MEDICINA PASTORAL

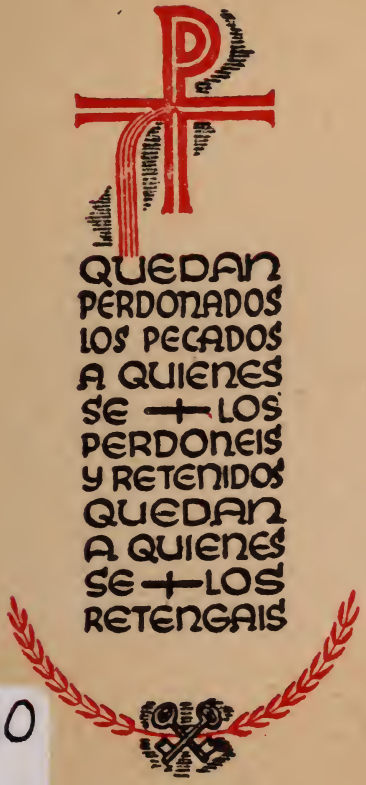

BX2260
.G64

MARCELINO GONZÁLEZ, S. J.

LIBRARY OF PRINCETON
AUG 17 1984
THEOLOGICAL SEMINARY

BX2260
.G64

LA GRAN MEDICINA PASTORAL

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/lagranmedicinapa00gonz

LIBRARY OF PRINCETON
AUG 17 1984
THEOLOGICAL SEMINARY

La Gran Medicina Pastoral

O SEA

Manual de Buen Confesor

POR EL

P. MARCELINO GONZALEZ
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

TERCERA EDICIÓN

EDITORIAL "SAL TERRAE" SANTANDER
1962

Imprimi potest:
XAVERIUS OLOZÁBAL, S. J.
Praep. Prov. Castellanoe

Nihil obstat:
DR. FRANCISCUS PAJARES
Censor

Imprimatur:
† EUGENIUS, Episcopus Santanderiensis
Santanderi 24 Septembris 1962

Depósito legal: SA. 199 - 1962
Número de registro: S. 134 - 1962

ARTES GRÁFICAS R E S M A SANTANDER

Al Corazón Sacratísimo de Jesús

Corazón dulcísimo de Jesús: antes que la muerte, que presiento próxima, haga caer de mis seniles manos la pluma que Vos mismo, por medio de la Santa Obediencia, habéis puesto en ellas, quiero dedicaros este "Manual del Buen Confesor", último obsequio de mi endeble apostolado literario.

Aceptar, Señor, benignamente este librito y bendecid sus páginas para que produzca los bienes espirituales que, al escribirlo, aspiró el más pequeño de vuestros ministros.

Marcelino González, S. J.

PRÓLOGO

En la revista para señores sacerdotes, «Sal Terrae», escribimos una serie de artículos sobre la Sagrada Eucaristía, intitulados EL GRAN MEDIO PASTORAL; dos veces fue reimpreso aquel trabajo, lo que parece probar que no era del todo deficiente.

Este hecho me animó a emprender otro análogo acerca del Sacramento de la Penitencia, al que puse por título el mismo que damos a este libro, LA GRAN MEDICINA PASTORAL.

Las vicisitudes de los calamitosos tiempos, que nos ha tocado ver, me impidieron continuar tratando aquel tema. Un favorable cambio obrado en esta leprosería de Fontilles, a donde la Santa Obediencia me ha traído, que consistió en que los PP. Jesuítas que hacen en el san-

to Palacio del Duque de Gandía, San Francisco de Borja, la Tercera Probación, vengan en binas o en ternas a prestar sus servicios en este Sanatorio, ha hecho que me sobre algún tiempo que me pareció conveniente emplear en releer los apuntes, que para tratar aquel tema aún conservaba.

Esto me animó a continuar el estudio pastoral que tenía comenzado, aunque sin la menor esperanza de verlo algún día concluído.

Para su recta inteligencia conviene advertir previamente que este «Manual» está inspirado en fines pastorales, no en ideales teológicos. En otros términos, no se trata en este libro de instruir a los sacerdotes para que la confesión sacramental sea válida y lícita, porque esto corresponde a la Teología Moral, sino que intenta enseñarles la manera de desempeñar aquel ministerio con el mayor provecho posible de las almas, lo que en mi humilde entender es lo que en términos técnicos se llama objeto formal de la Teología Pastoral.

Suponemos, pues, al confesor suficientemente formado en Moral y aspiramos a que se

instruya igualmente en Pastoral para que la administración de un Sacramento tan importante y tan necesario como lo es el de la Penitencia, sea realmente una MEDICINA eficacísima que cure todas las dolencias del alma y vigorice su salud espiritual.

Dividimos este estudio en tres partes: trata la primera de algunos conocimientos que el buen Confesor debe tener presentes para administrar este Sacramento, o Medicina, llamado a producir en el pueblo cristiano bienes tan inefables.

La segunda, que versa acerca de la administración de este Sacramento, la subdividimos en dos secciones: habla la primera de la administración de esta Medicina a los fieles en general, y a algunas almas especiales la segunda. Se proponen en la tercera parte algunos medios que con frecuencia deben enseñar a sus penitentes los Confesores para hacer aún más fructuoso el Sacramento de la Penitencia.

Hace tiempo que aprendimos que la verdad, aunque se presente vestida del humilde ropaje de la sencillez: siempre es verdad, mien-

tras que la mentira y error, aun ataviados con las joyas de la más sublime elocuencia, no dejan de ser error y mentira.

Por eso, si en todos nuestros escritos nos sujetamos a esta ley esforzándonos por enseñar la verdad sacrificando a ella todos los adornos retóricos, en éste, que es el último, no habremos de proceder de otra manera.

Dígnese el Señor bendecir este estudio y dar la mayor eficacia posible a la GRAN MEDICINA de que en él se trata.

Fontilles, junio 1947.

PRIMERA PARTE

CONOCIMIENTOS PREVIOS DE ESTA GRAN MEDICINA O SACRAMENTO

CAPÍTULO PRIMERO

LOS DESEOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

No ha habido, ni habrá, lengua que tan elocuentemente haya hablado de la bondad sin límites de nuestro divino Salvador para con los pecadores, como El mismo en la parábola del Hijo Pródigo.

Magistral e insuperablemente nos describe en dicha parábola su intenso amor a los pecadores y sus deseos de recibirlos en su amistad y gracia.

Podemos ver con la imaginación a aquel bondadoso Padre dirigir sus miradas al camino que, en un momento de loco extravío, había recorrido su hijo al abandonar el hogar paterno. ¿No hallará, podría pensar, un alma buena que le aconseje la vuelta a la casa paterna? ¿No habrá un corazón compasivo que le ayude a dar ese paso que tanto le interesa?

Y si al ocurrir esto, el Pródigo hubiera regresado en compañía de ese hombre caritativo, ¿cómo se lo agradecería aquel Padre? ¿Cómo se lo premiaría? En los labios de Jesús, el Pródigo es símbolo y representante de los pecadores, así como en su Padre describía la bondad sin límites y el amor inmenso de su corazón divino para con los mismos.

Pues bien; si un sacerdote se presenta ante el Señor, y le dice con toda verdad: "No se amargue vuestra Majestad ante la conducta de vuestros hijos, los pecadores, que os han vuelto las espaldas para ir en seguimiento del mundo y del pecado, porque yo me comprometo a hacer cuanto pueda para que esos Pródigos desanden el camino recorrido en su locura y vuelvan a la casa paterna; para eso les recomendaré esa gran Medicina, el Sacramento de la Penitencia, que generosamente nos habéis dejado antes de subir al cielo, y me sacrificaré para que la reciban con las mejores disposiciones posibles".

¿Cómo se lo agradecerá Nuestro Señor Jesucristo? No hay entendimiento humano que pueda comprenderlo, porque ni hay ni puede haber quien conozca la intensidad de su amor a las almas.

Podemos ver esto mismo a otra luz: iba a comenzar la tragedia de la Pasión del Señor

en el huerto de Getsemaní, donde el alma del Señor se sintió inundada de tristeza tan amarga e intensa que, según los Evangelistas, le puso en trance agónico. "Factus in agonia, prolixius orabat".

Varias fueron las causas de ese estado tan doloroso y una de ellas era la ineficacia de los espantosos tormentos de alma y cuerpo que le aguardaban, para muchos hombres que no habían de querer aprovecharse de ellos.

Si cuando nuestro Señor se hallaba en lo más subido de su mortal tristeza, se hubiera acercado a El algún apóstol y le prometiese y asegurase que trabajaría sin descanso para que el mayor número posible de hombres se aprovechase de su Sagrada Pasión, atrayéndoles al Sacramento de la Penitencia, ¿no habría dejado caer en el alma apenada de Jesús un dulce lenitivo? Más aún; Jesús, momentos antes de expirar en la cruz, dijo: **Sitio,** tengo sed. ¿De qué tenía sed nuestro Señor? De que no cayeran en la cárcel del infierno las almas, de que no se perdieran para siempre, de que se salvasen todas.

Los confesores celosos oyen aquella divina palabra llena de amor y la responden con el más elocuente de todos los lenguajes, el de las obras: Señor, yo mitigaré y, si me es posible, apagaré esa sed administrando con la mayor

frecuencia y perfección posible el Sacramento de la Penitencia llamado a llevar al cielo tantas almas.

¡Qué miradas tan dulces dirigirá el Señor a esos sacerdotes afortunados, que le dan una respuesta tan grata a su Corazón divino!

Todavía más; desde su prisión del Sagrario, donde le tiene encerrado su amor, nos está diciendo: **Sitio,** tengo sed de almas, ansío que ni una sola se condene, y lo que es aún más admirable, los Santos nos le describen en su Reino de la Gloria hablando a los hombres y diciéndoles la misma palabra: **Sitio,** tengo sed de vuestra eterna salvación.

Señor, pudiéramos preguntarle, ¿ni vuestra inmensa felicidad es suficiente a apagar vuestra sed? ¿Todavía continuáis siendo víctima de ella?

Sí, responde, porque es tan grande el amor que les tengo, que no quisiera que se perdiese uno sólo.

¡Ah! Los sacerdotes, que se sacrifican por administrar a los fieles el Sacramento de la Penitencia, son los que oyen esa voz amorosa y divina y la obedecen dócilmente. ¿Quedará sin premio aquel sacrificio y esta obediencia? De los que oyeron en la cima del monte Calvario aquella palabra de Jesús, unos se hicie-

ron los indiferentes y no se impusieron el menor sacrificio para mitigar sed tan ardiente del Salvador; pero otros pasaron más adelante porque tomaron pie de ella para aumentar sus sufrimientos dándole a beber hiel y vinagre.

A éstos se asemejarían los ministros del Señor que, a pesar de oír de alguna manera esta petición de Jesús, por no imponerse algún sacrificio por quien tantos soportó por nosotros, ni le alivian, ni le consuelan salvando almas por medio del Sacramento de la Penitencia.

La malicia de este modo de proceder se aumenta si sabemos, como a ello estamos obligados los Ministros del Santuario, que Cristo Jesús estaba dispuesto a morir en medio de atroces tormentos tantas veces cuantas almas hubo, hay y habrá hasta la consumación de los tiempos.

¿Será posible que oigamos y meditemos estas enseñanzas y no cobremos grande estima y crecido amor a este Sacramento por medio del cual es hasta fácil llevar al cielo tantas almas?

Para resolvernos a trabajar incansablemente por la salvación de las mismas desempeñando con toda perfección el ministerio de la confesión, no se precisa llevar en el pecho

un corazón semejante al del Santo Párroco de Ars, ni al de San Francisco Javier; basta haber meditado y sentido internamente, como diría San Ignacio, los ardientes deseos del Sagrado Corazón de Jesús que quedan expuestos, los que, si son convincentes, lo serán aún más, si a ellos unimos lo que en los siguientes capítulos va a tratarse.

CAPÍTULO II

LA CARIDAD PARA CON EL PRÓJIMO

Esta virtud de la caridad es el carácter distintivo de nuestra santa Religión, su compendio, su mejor apología. Ningún sacerdote católico ignora hoy la verdad de estas afirmaciones.

Pues bien; en nombre de la caridad ruego a los sacerdotes que la practiquen en favor de los seres más necesitados, los pecadores.

Había en Betsaida una piscina, llamada Probática, que se hallaba casi siempre rodeada de enfermos esperando que un ángel removiese las aguas de la misma, porque el primero que, después de esta remoción, lograse bajar a ella, quedaba sano.

Si las aguas de aquella piscina pudieran, no sólo devolver a los enfermos la salud, sino resucitar los muertos, y esto no sólo una vez, sino siempre, ¡cuán grande sería la dicha de aquella ciudad!

Eso y más que eso es el Sacramento de la Penitencia, que cura a las víctimas de sus culpas leves y resucita a las muertas por el pecado grave.

Para apreciar debidamente este último beneficio de la confesión, veamos el horrendo estado del pecador a quien el demonio con sus tentaciones, o con sus sugestiones el mundo le ha quitado la mejor de las vidas, la sobrenatural, y le han convertido en un cadáver moral; le han asesinado.

Al perder esta vida, queda destinado a ser un tizón del infierno por toda la eternidad.

Supera esta desgracia a las mayores de que podemos ser víctimas. A su lado la más extrema pobreza y la infamia más pronunciada, la más espantosa enfermedad y la más dolorosa muerte son poca cosa, desaparecen.

¿Hay algún medio para devolver la vida sobrenatural con todos sus bienes a esa alma muerta? Sí, el Sacramento de la Penitencia y el sacerdote encargado por Dios Nuestro Señor para proporcionárselo.

¡Cuánto debe estimarse y agradecerse al cielo este insigne beneficio! Y es que por la bondad de Cristo Jesús, la Santa Iglesia tiene ese inmenso favor, que los sacerdotes son llamados a dispensar al pueblo fiel.

Con esto dicho se está que los sacerdotes

practican la más sublime de todas las obras de caridad al ejercer el ministerio de que se viene tratando.

Refiere el Evangelio que, cuando el Señor se acercó a la piscina Probática y preguntó a un enfermo si deseaba recobrar la salud, le respondió: Señor, ya llevo aquí 38 años porque cuando yo trato de bajar a la piscina después de la remoción de sus aguas, otro más fuerte se me adelanta; "Hominem non habeo", fáltame un hombre bueno que me haga esa obra de caridad.

Examinemos los sacerdotes nuestra conciencia y veamos si alguno o algunos pecadores pueden alegar contra nosotros esa falta de caridad, porque no hacemos lo que la virtud reina nos obliga en favor de los más necesitados del mundo, los muertos a la vida de la gracia.

En cambio, si fieles a los deberes sacerdotales, nos sacrificamos por administrar debidamente a los cristianos este Santo Sacramento, ¡qué obra tan insigne de caridad realizamos, qué bien tan inmenso proporcionamos a almas compradas a precio de Sangre divina!

Y no debe pasarse en silencio la curación que queda indicada, o sea, el borrar de las almas sus pecados veniales, que constituyen sino una muerte, una no poco temible enfermedad.

Todos los sacerdotes saben que la malicia de las culpas leves es tan grande, que ni por sacar del purgatorio a todas las benditas almas. ni del infierno a todos los réprobos, podría cometerse un pecado venial.

Más aún: si con una culpa leve pudiésemos convertir a todos los pecadores y sacar de la infidelidad a todos los paganos, no sería lícito cometerla.

No son estas afirmaciones frases oratorias exentas de verdad teológica. Y es que el pecado, aun venial, es una desobediencia y, por lo mismo, una desconsideración a un Ser infinitamente bondadoso e infinitamente grande, por lo que esa culpa encierra una malicia que ni el entendimiento humano, ni el angélico pueden comprender debidamente.

Al borrar la confesión esa mancha, cierra además la puerta a uno de los mayores peligros, el caer en el pecado mortal, porque es sabido que el que desprecia las cosas pequeñas, poco a poco cae en las mayores; esto es, el que no tiene reparo en incurrir en faltas leves, acabará por cometer pecados graves. Estos dos bienes, dispensados a los fieles en el tribunal de la Penitencia, deben alentarnos a desempeñar el elevado oficio de confesor con el grado de asiduidad y de perfección que nos sea posible.

Si nos apenan los hambrientos, los abandonados y los enfermos, y hasta con gusto nos sacrificamos por remediar sus males, ¿no lo haremos con las almas que están en peligro de sufrir la peor de las muertes, o de hecho son cadáveres morales?

Por caridad está obligado el sacerdote a ser confesor, sobre todo, si hay escasez de ellos. Es doctrina de San Alfonso María de Ligorio y de otros varios autores que aquél cita en su **Homo Apostolicus.**

"Es indudable, dice, que han sido elegidos por Dios los sacerdotes, no sólo para que sacrifiquen, sino más principalmente aún para que cuiden de la salvación de las almas... Por lo cual se llama a los sacerdotes unas veces **sal de la tierra,** otras **luz del mundo,** otras coajutores de Dios. Por lo mismo previene el Tridentino, ses. 25, cap. 14, que los que hayan de ser promovidos al presbiterado, se encuentren idóneos para enseñar todo lo que deben saber los fieles para salvarse, y, **nótese,** para administrar los Sacramentos".

"Esto supuesto, ¿cómo podrá excusarse de pecado aquel confesor que por su desidia descuida oír confesiones... cuando ve la grave necesidad que tiene el pueblo? No sé cómo podrá librarse de que Dios le reconvenga, ni quedar exento del castigo con que amenazó a

aquel siervo desidioso, que escondió el talento que le había dado para comerciar, como consta en San Mateo, cap. XXV".

Y comentando esta misma amenaza, dice Cornelio a Lapide: "Tengan presente los que no se aprovechan... del ingenio, doctrina y otras prendas, que Dios les ha concedido para su salvación y la de los demás, que Cristo Nuestro Señor ha de pedirles cuenta de ello en el día del juicio".

Pasando luego San Alfonso a resolver una dificultad que podría presentarse, añade: "Y no vale que digan los tales sacerdotes que cumplen lo bastante su obligación con atender a las almas por otros medios; v. gr., instruyendo, corrigiendo, orando; no basta, repito, porque están obligados a socorrer a los prójimos en todo cuanto necesiten para salvarse.

"Si tu hermano tiene necesidad de comer, no basta que lo proveas de vestido. Ni vale decir que el oficio de confesor es una obra de caridad que no obliga con grave incomodidad..., porque, aunque dicho ejercicio es de caridad, es, sin embargo, un deber que no tiene origen en un simple motivo de caridad, sino en el propio oficio sacerdotal, al cual por institución divina está anejo este cargo... cuando así lo exige la necesidad del pueblo".

Tratando esta misma materia, escribe Gau-

me en su hermoso Libro de los Confesores: "Guardaos de sustraeros a este deber bajo el pretexto de que no faltan otros confesores. Nunca se hará bastante para facilitar a los fieles el más grande de todos los medios de salvación, que es el frecuentar los Sacramentos... Os haríais ciertamente un caso de conciencia en no socorrer a vuestros hermanos si los vieseis afligidos por enfermedades agudas o por otros males temporales, y ¿seréis insensibles a las necesidades de las almas expuestas a perderse, las unas, en razón de sus pecados mortales; las otras, por consecuencia de sus grandes tentaciones y de las ocasiones de obrar mal viéndolos en peligro continuo de caer, no en un mal presente y pasajero, sino en una desgracia futura y para siempre?".

"Por otra parte, las ventajas que los fieles reportan de la confesión, ¿no son nuevos motivos para animarnos a este ministerio de caridad?

Seréis, por lo tanto, más útiles al prójimo desempeñando bien este ministerio, que repartiendo a los pobres grandes capitales y consumiendo vuestra misma vida en consolar a los enfermos, puesto que procuráis a las almas la vida de la gracia mucho más noble, y las riquezas de la eternidad mil veces más preciosas".

CAPÍTULO III

INEFABLES BIENES DE LOS CONFESORES

No son los penitentes los únicos favorecidos con los grandes frutos del Sacramento de la Penitencia; hay otros, por cierto, muy eximios para los confesores.

Y comenzando por uno de los menores, la administración de la Penitencia dignifica y eleva la condición del estado sacerdotal. Acaba de recibir las Ordenes sagradas un sacerdote y pronto se vió obligado a desempeñar el ministerio de oír confesiones.

Al dar las primeras absoluciones, por las que con autoridad propia, aunque recibida de Dios, perdonaba a los penitentes sus pecados, sintió una impresión mayor de la que había experimentado en su primera misa.

Y es así; el que una pobre criatura, como el hombre, perdone a los culpables de sus pecados, los reconcilie con Dios, les devuelva la vida sobrenatural perdida por la culpa, es

algo que solamente pueden apreciar los ángeles del cielo.

Hermosamente expone Ricardo de San Víctor esta elevación del sacerdote por las siguientes líneas: "No sé si puede el hombre recibir de Dios en esta vida otra cosa mayor; no sé si le puede dar otra mayor gracia que hacerle digno de que por su ministerio los pecadores se conviertan, y de hijos del demonio se hagan hijos de Dios. ¿Por ventura te parecerá cosa mayor resucitar muertos? ¿Cómo, será más resucitar la carne que ha de morir otra vez, que resucitar el alma que ha de vivir para siempre? ¿O será más restituir a la carne los gozos de esta vida, que conducir el alma a los gozos del cielo? ¿O dar a la carne los bienes perecederos, que dar al alma los bienes eternos".

Por otra parte, la administración del Sacramento de la Penitencia es la práctica de las obras de misericordia enseñadas y recomendadas por Nuestro Señor Jesucristo, porque en las confesiones se enseña al ignorante, corríjese al que yerra, dáse consejo al que lo ha menester, vístese al desnudo con la brillante estola de la Gracia santificante, conviértese al pecador y santifícase más y más al justo.

¿Quedará sin premio esta insigne caridad con los necesitados? No, porque, según San

Gregorio Magno, el compadecerse de las flaquezas espirituales ajenas es medio para remediar las propias.

Y es así, porque si, según las enseñanzas de nuestro divino Salvador, cualquiera obra de misericordia, v. gr., un vaso de agua dado por amor de Dios al sediento, merece grande premio, ¿qué no merecerá el confesor que practica, administrando frecuentemente el Sacramento de la Penitencia, el conjunto de todas ellas?

Además no puede menos de recompensar copiosamente el Señor tantos actos de celo, paciencia, mortificación y caridad que siempre acompañan a la asiduidad del ministerio de que se trata.

Aun merece, sin duda, mayor premio por las ofensas que al Señor evita. El P. Huonder, en su precioso libro **A los pies del Maestro**, cuenta el siguiente caso: "Lady Georgina Fullerton, hija del embajador inglés en París, y hermana de un ministro del rey de Inglaterra, iba temprano a oír la Santa Misa y encontró una barrendera a la que pregunta si la oyera ya, porque era domingo. No puedo oírla —le respondo—, no tengo tiempo, es preciso barrer.

La noble dama, alargándole unas mone-

das, le dice: "Vaya a misa, hija mía, yo la supliré mientras tanto, como así lo hizo".

Súpose el caso y le preguntó por qué había hecho una obra tan opuesta a su condición, y ella dio la misma respuesta de San Ignacio de Loyola en un caso parecido: por evitar un pecado.

¡Cuántos pecados leves y graves evita un confesor durante su vida!

Al perdonar el confesor los pecados de sus penitentes, y al conseguir que éstos no ofendan al Señor, los pone en condiciones de salvarse y de hecho muchos, que no lograrían su salvación, la obtienen gracias, después de Dios, al celo de sus confesores.

¿Cuál será el premio de este servicio prestado al Señor y de esa obra de caridad dispensada al prójimo?

En primer lugar, no es temeridad alguna pensar que ese confesor tiene asegurada su salvación. San Agustín, apoyándose en razones solidísimas, dice: **Animam salvasti? Tuan praedestinasti.**

No se contenta con esto San Gregorio, el cual va más allá, diciéndonos: **Tot coronas sibi multiplicat, quot animas lucrifaciat,** cosa fácil de entender, porque para salvarse basta guardar los Mandamientos, pero el que los guarde y enseñe a otros a guardarlos, reci-

birá gran premio, como que será digno de ser llamado por el mismo Dios, grande: **"Hic, magnus vocabitur".** (Mat. 5-19).

Ya en el antiguo Testamento, después que un ángel dijera a Daniel que todos los hombres habían de resucitar, los malos para su desgracia y para su dicha los buenos, añadió: **"Qui ad iustitiam erudiunt multos fulgebunt quasi stellae in perpetuas aeternitates".** (Dan. 12 y 2 y 3).

Pues bien, el sacerdote está obligado a amarse a sí mismo, no con el amor propio, del que dice ingeniosamente San Agustín que es verdadero odio, sino con caridad cristiana, que consiste en proporcionarnos los verdaderos bienes, uno de los cuales es asegurarse la felicidad sin límites del cielo.

Como, según queda dicho, la administración frecuente de la Penitencia es medio eficacísimo para llevar a la gloria a quienes esperaban espantoso castigo en las llamas del infierno, puede el buen confesor mirar asegurado el principal de todos los negocios, el de su eterna salvación.

El apostolado, he aquí otro fruto de este Sacramento en manos de un confesor celoso y hábil. La Historia nos enseña que, gran número de obras de celo nacieron en el confe-

sonario y en él tomaron cuerpo y vida hasta producir admirables frutos de vida eterna.

Y es que cuando al confesonario se acerca alguna alma adornada de dotes especiales para el apostolado, no resulta difícil al confesor inclinarla suavemente a coadyuvar a la salvación del mundo interviniendo eficazmente en alguna obra de celo de las muchas que en nuestro tiempo se han creado.

Dado el primer paso, ya es fácil instruirla y alentarla a sacrificarse en obra de tanta gloria de Dios y bien de las almas.

Finalmente, hermano mío en el sacerdocio, ¿atravesaste el período de vida a que hoy se da el gráfico nombre de la muerte; esto es, de los 15 a los 25 años sin caer en pecados graves?

¿Fuiste durante ese peligroso tiempo un nuevo San Luis Gonzaga?

Obligación tuya es agradecer al Señor ese inmenso beneficio, una manera de hacerlo es ser confesor asiduo y eximio, por cuyo medio harás para muchos eficaz la Pasión de nuestro divino Salvador.

Al contrario, ¿llevas atravesada en el corazón una espina por tus pecados? ¿Fuiste por más o menos tiempo un nuevo Hijo Pródigo que amargó a su Padre Celestial, lo que tal vez te quita el sueño pensando en la cuenta

que debes rendir a Dios en fecha más o menos próxima?

Hazte un confesor eximio así por el tiempo que dediques a este ministerio como por la perfección con que lo desempeñes.

Esta obra de celo logrará borrar hasta las huellas de los pecados que con razón tanto te apenan.

La suma de estos bienes, bien considerados, no podrá menos de inspirarnos estima y amor de este ministerio y darnos fuerzas para ejercitarlo con la mayor perfección posible.

CAPÍTULO IV

FRUTOS PASTORALES DE LA CONFESIÓN

Está hoy puesto sobre el tapete del estudio y de la discusión el no poco importante problema de la vida parroquial, cuya decadencia todos lamentamos. Levantarla de su postración y hacerla producir los frutos de bendición que debiera, es uno de los ideales de los sacerdotes celosos.

La confesión frecuente puede resolver y resuelve de hecho satisfactoriamente este problema. Veámoslo.

Se presentó a San Juan Bosco con lágrimas en los ojos, el párroco de un pueblo importante de Monferrato, y le dice que se ve precisado a renunciar su parroquia, porque a pesar de sus sacrificios no logra mejorarla y santificarla.

Enumérale a continuación los pecados que en ella se cometen y la falta de espíritu religioso que espiritualmente la arruina.

Pregúntale San Juan Bosco si ora y hace que otros oren por su feligresía, a lo que se le da una respuesta afirmativa.

—¿Van sus feligreses todavía a la iglesia parroquial? —le pregunta.

—Sí, señor —le responde—, pero salen de ella como entraron, porque no se advierte en ellos fruto alguno; asisten por una especie de costumbre mecánica y sin espíritu.

—Pues bien —dice el Santo— aproveche esa asistencia para predicarles sobre la confesión; expóngales bien la doctrina cristiana acerca de este Sacramento; deles, además, grandes facilidades para confesarse.

Hízolo así aquel virtuoso Párroco, y al cabo de tres años la parroquia se hallaba totalmente cambiada, como aquel mismo dijo a San Juan Bosco.

Todavía más, pocos sacerdotes desconocen la Vida de San Juan Bautista Vianney, párroco de Ars, y saben por lo mismo que su actuación parroquial produjo en aquella feligresía inmenso bien, el cual se difundió desde allí a otras muchas partes.

¿Cuál fue el arma principal del Santo Párroco? El ministerio de oír confesiones durante todo el tiempo que estuvo al frente de su feligresía.

Supongamos que San Juan Vianney no se hubiera distinguido por sus muchas horas de confesonario bien gastadas, y en cambio hubiera predicado con el celo que solía y fundado en favor de los pobres las obras de caridad que refieren sus biógrafos.

¿Sería este Párroco el gran apóstol que fue y habría llevado al cielo tantas almas como llevó?

Evidentemente que no; habría sido un buen párroco, pero nunca el héroe y el apóstol que conocemos.

Estos dos hechos prueban que la Confesión sacramental puede transformar los pueblos, haciéndolos eminentemente cristianos y fervorosos.

Y no es ésta una especie de novedad pastoral de hoy, difícil de entender, porque la eficacia de la comunión frecuente para santificar así a los individuos como a las colectividades está fuera de toda duda, hállase completamente probada.

Y es que facilitar la confesión a los fieles es lograr indirectamente la frecuente comunión de los mismos. ¿Qué es lo que retrae a los fieles de la comunión, sino lo dificultoso y penoso de la confesión? Cuando los fieles hallan facilitada la confesión, llevarlos al banquete angélico, es facilísimo.

Si dejándonos de consideraciones, aunque sólidas, más o menos humanas, consultamos el sentir de la Santa Iglesia, hallamos este punto totalmente resuelto.

Pío X dio de la Confesión la definición siguiente: "El invento más oportuno con que Jesús ha podido proveer a la humana enfermedad".

De San Pío V, son las siguientes afirmaciones: **Habeantur boni confessarii, ecce omnium christianorum plena reformatio".**

Y tratando de las paroquias, he aquí su sentir: **"Ab uno confessario saepe totius parochiare salus aut interitus, pendent".**

¿Habrá quienes se atrevan a negar, o poner en tela de juicio, estas afirmaciones de un Vicario de Cristo, y por añadidura Santo?

El Catecismo Romano, parte II, cap. V, dice que vivamos persuadidos de que cuanto bueno, piadoso y santo se ha conservado en la Iglesia de Dios, en gran parte se debe a la Confesión.

Por eso no debe extrañarnos que el demonio haya suscitado fuertes enemigos contra este Sacramento, los que se esforzaron por esterilizarle apartando lo más posible a los fieles del mismo.

¿Quién podrá calcular el daño que los Jansenistas causaron a las almas con sus errores

y con su propaganda contra la Confesión? Si disponiendo, pues, de un medio eficaz para mejorar las parroquias, no lo empleamos, consintiendo por ello en la decadencia de las mismas, no hallaremos justificación cuando nos veamos precisados a comparecer ante el tribunal de Dios. Líbrenos el Corazón de Jesús de esta espantosa desgracia.

CAPÍTULO V

NECESIDAD DE LA CONFESIÓN SACRAMENTAL

Aunque este Sacramento de la Penitencia no produjera los inefables frutos que quedan ya expuestos, su necesidad debiera mover a los Ministros del Señor a fomentar entre los fieles cristianos su recepción y a facilitarle a costa de toda clase de sacrificios.

Porque este Sacramento es doblemente necesario; lo es, en primer lugar, **in re vel in voto**; esto es, de hecho en unos casos y en otros de deseo, de suyo eficaz para alcanzar el perdón de los pecados graves y para conseguir por lo mismo la salvación del alma. Repugna a toda noción de justicia que los ofensores marquen las condiciones del perdón de sus ofensas; esto corresponde al ofendido, y como Dios es el ofendido por el pecador, a El toca señalar las condiciones del perdón.

¿Qué condiciones ha impuesto el Señor a sus ofensores graves? El de recibir el Sacra-

mento de la Penitencia pudiendo, o desear recibirlo cuando esto no fuera posible.

Oigamos exponer esta doctrina a San Jerónimo: "Por el Bautismo subimos al navío que ha de conducirnos a las playas de la bienaventuranza. El que peca mortalmente, padece naufragio, y así como en un naufragio el que quisiera ir al puerto no tendría otro remedio que asirse a una tabla del roto bajel, así el pecador debe recibir la Penitencia si quiere arribar al puerto de la gloria".

Si un rey, a costa de sacrificios inmensos y de gastos subidísimos, fundase una leprosería en la que lograse curar la temible y espantosa enfermedad de la lepra, y los médicos y directores de aquel establecimineto no tuviesen empeño en llevar a aquel asilo a los leprosos, ¿qué pensaría el rey de esos médicos y directores?

Ofenderían éstos al rey cuya buena voluntad para con dichos enfermos no se estima y cuyos sacrificios no se agradecen.

Ofenderían también a los leprosos a quienes no se devuelve la salud librándoles de un padecimiento horrible.

Ya se ha dicho que no hay enfermedad que pueda compararse con la del pecado mortal por su malicia intrínseca, que raya de algún modo en lo infinito por sus espantosos efectos.

Luego deber sacratísimo de los confesores, que son los médicos con la debida facultad para curarla, será recomendar a sus enfermos, que en este caso son los pecadores, que acudan a aquella Medicina, la de la Confesión, para curar la enfermedad de los pecados y obtener la salud del alma.

Si no siempre, al menos con muchísima frecuencia es también necesaria la Confesión sacramental para no recaer en el pecado, no contraer de nuevo la enfermedad del mismo.

Que este Sacramento tenga esa estimadísima eficacia, lo ha comprobado la experiencia. "Puedo asegurar, dice un Misionero tan grande como el P. Calatayud, que hasta ahora no he encontrado uno que resolviéndose a confesarse a menudo con un confesor temeroso de Dios y prudente, no haya vencido la costumbre de pecar que le arrastraba, y por el contrario, he observado también que, dejando algunos la frecuencia de Sacramentos, suelen volver al vómito de sus vicios".

Este es el parecer de San Felipe Neri, el que algunas veces ponía por penitencia a los reincidentes volver a confesar a raíz de su misma caída.

Cuéntase en la Vida de Santa Brígida que se le apareció su esposo, que había fallecido, lleno de gloria; pregúntale la Santa qué era lo

que más había contribuído a su salvación, a lo que le respondió que la Confesión sacramental.

Si en cambio se preguntase a muchos réprobos la causa de su condenación, se verían obligados a responder que el alejamiento de aquella fuente de salud, el Sacramento de la Penitencia.

Ministros de Jesucristo, si la grandeza de los bienes que esta Gran Medicina o Sacramento está llamada a producir, no os mueve a convertiros en apóstoles de esta arma de salvación, de este ministerio de salud sobrenatural, muévanos su necesidad, porque sin él, grande ha de ser el número de cristianos que a su muerte hallen cerradas las puertas del cielo.

En estas verdades se inspiraba, y a ellas acomodaba su conducta San Felipe Neri, del que dicen sus biógrafos, que a veces pasaba el día entero en el confesonario, sin preocuparse del peligro que su salud corría. ¡Quiera el Señor que tenga muchos imitadores!

CAPÍTULO VI

ALEJAMIENTO DE LOS FIELES DEL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA

Dícese de un sacerdote joven que, al darse cuenta de que los fieles no se acercaban a su confesonario, exclamó: "Yo sé administrar este sacramento, ¿pero qué me vale este conocimiento si, en cambio, ignoro la manera de atraer a mis pies a los pecadores?"

Esta misma queja pudieran exhalarla muchos sacerdotes celosos que conocen y lamentan amargamente este hecho. ¿Cómo remediarlo?

Hay que comenzar por conocer sus causas para después ponerlas el debido remedio.

La dificultad intrínseca de la Confesión, he aquí acaso la primera causa del alejamiento que nos ocupa. Eso de postrarse a los pies de un hombre y manifestarle debilidades que humillan y hechos que abochornan, retiene alejados de esta fuente de salud a no pocos cristianos.

No puede negarse que la Confesión humilla y que el confesonario es el sitio que pudiera denominarse el humilladero oficial de los cristianos. Pero hay que persuadir a los fieles que si la manifestación del pecado humilla, su reparación por medio de la Confesión sacramental eleva ante Dios y ante los hombres. El siguiente hecho, que se cuenta de San Francisco de Sales, nos manifiesta cómo conocía el Santo la manera de resolver la dificultad de que se trata. Acababa una señora de confesarse con sinceridad sus no pocos humillantes pecados, después de lo cual se entabla entre confesor y penitente el siguiente diálogo:

—¿Cómo me miráis, señor, después de lo que os he confesado?

—Como a una santa.

—Si así lo hacéis, obráis contra vuestra conciencia.

—No, porque lo sois.

—¿Y mi vida pasada?

—No debo pensar en ella ni recordarla, porque Dios Nuestro, según sus divinas promesas, la ha ya olvidado.

—Al menos habréis llorado al oírme.

—Al revés, me alegré con los ángeles del cielo; ahora sí que estoy llorando, pero de alegría.

Cuando se tienen bien grabadas en el alma estas ideas de San Francisco de Sales, no resulta muy difícil imitarle y resolver la principal de las causas del alejamiento de que se trata.

La ignorancia, que el mismo Jesucristo señaló como causa de la ruina de Jerusalén, lo es también de la pérdida de muchas almas que no acuden a la Confesión en demanda del perdón que para salvarse necesitan.

Poco antes de la Pasión, caminaba el Señor desde Betania a Jerusalén, y cuando llegó a un punto desde el cual pudo ver la ciudad santa, lloró sus males, y exclamó:

Si scires donum Dei... esto es, si conocieras el beneficio con que se te brinda y la felicidad que se te promete..., pero por tu desgracia lo ignoras. Sí, Jesús brindaba a Jerusalén con la alegría de su conversión y con la esperanza próxima de un premio inefable, pero culpablemente ignoraba Jerusalén esta dicha.

Algo parecido pasa a no pocos cristianos que desconocen que el confesor, con amplísimos poderes de Dios, les espera para perdonarles sus culpas, para devolverles los derechos de hijos de Dios y herederos del cielo que habían perdido por sus pecados.

¿Cómo sacar a estos cristianos de su fatal ignorancia? Jesús, aun sabiendo que eran esté-

riles sus esfuerzos en favor de la ciudad sagrada, no hace como Jonás, que abandonó la empresa de convertir a Nínive y se tiende triste y melancólico a la sombra de un árbal frondoso, sino que continúa visitando a Jerusalén para instruirla y salvarla.

El buen confesor debe imitar a Cristo Jesús instruyendo en el confesonario y fuera de él a toda clase de fieles, haciéndoles ver la excelencia, el valor y la eficacia del Sacramento de la Penitencia.

Cuando por falta de tiempo en el confesonario sea esto imposible, ponga libros apropiados en manos de los penitentes ignorantes, invíteles a un rato de conversación sobre esta materia en su casa y aun en la sacristía y aconséjeles la asistencia a actos religiosos en los que se explique a los fieles esta doctrina.

¿No vas al abogado, puede decírseles, cuando alguien atenta contra tus derechos? ¿No acudes al médico cuando algún miembro de tu familia ha perdido la salud? Mucho más importante que esos asuntos, lo es el del negocio de la salvación de tu alma. ¿No será por lo mismo conveniente y aun necesario que te instruyas en la manera de llevarle a feliz término?

Otra causa, que aunque más fácil de evitar, no por eso deja de retraer muchos fieles de

la Confesión, son las dificultades extrínsecas de la misma. El tener que madrugar más de lo que es costumbre, el estar mucho tiempo esperando turno para poder confesar, son dificultades que amedrantan y que por lo mismo alejan de la Confesión a los que la necesitan para salvarse.

La asiduidad al confesonario del señor Párroco, de sus vicarios y de los sacerdotes adscritos a la parroquia, resolverá plenamente esta dificultad y echará por tierra este obstáculo.

Como en el capítulo siguiente se tratará de la asiduidad de los sacerdotes al confesonario, bastará ahora recomendarla con todo encarecimiento, sabiendo que mientras los fieles no tengan la seguridad de hallar confesor a la hora que les convenga, será moralmente imposible conseguir la frecuencia de los Sacramentos.

Y hemos dejado para el fin de este capítulo tratar de otra causa capaz ella sola de aumentar el alejamiento que lamentamos, y es el temor a la dureza de las represiones que van a hacérseles y de las penitencias que se impondrán.

Los Jansenistas pusieron un muro entre la sagrada Eucaristía y el pueblo cristiano, la Confesión. Para aquéllos, el Sacramento de

la Penitencia es un tribunal severo y el confesor es el representante de Cristo, Juez de vivos y muertos. Por eso, si quiere llenar bien su oficio, el confesor ha de hacer pagar caros sus pecados a los penitentes, los que no alcanzarán el perdón sino después de prolongadas expiaciones.

Estos errores, en teoría han desaparecido, pero tal vez no haya ocurrido lo mismo en la práctica; es relativamente fácil perder la paciencia en el tribunal de la Penitencia ante la ignorancia de unos y la perversidad de otros y mostrarse por lo mismo más duro de lo que convendría.

Un confesor instruído y celoso tiene medio resuelta esta dificultad, porque conoce la eficacia de la Gran Medicina y los consuelos que derrama sobre las almas, por lo que sabe exponer a los fieles estos bienes de la Confesión.

Imiten todos los confesores la bondad y mansedumbre de San Francisco de Sales con sus penitentes y habrán quitado de las manos de Satanás una de las armas que para alejar a los fieles del confesonario emplea con no poca eficacia.

Cuando advierta el confesor síntomas de exagerado temor en algún penitente, aliéntele con estas o parecidas palabras: No tema abrir su corazón a un hombre que al fin en

estos momentos representa a Dios y tiene en sus labios la palabra consoladora del perdón. Por muchos pecados que haya usted cometido, infinitamente mayor es la misericordia de Dios, cuyo lugar ocupo.

No deje de hacerle ver la alegría intensa que ha de experimentar después de la Confesión, alegría que el mismo Espíritu santo llama **iuge convivium,** un banquete sabroso y bien surtido.

Pero el medio más eficaz para atraer los fieles al confesonario es la santidad del Ministro del Señor.

Y es que un santo sacerdote es una especie de nueva encarnación de Dios, porque como Sylvain dice, refleja la vida sencilla, abnegada, laboriosa y dolorosa de Jesucristo.

El Santo tiene poder de Dios para atraer las almas y alejarlas del mal.

Tiene la fortaleza de Dios para trabajar, padecer y hacer el bien a todos.

Tiene la caridad de Dios porque se da, se sacrifica y expía los pecados de los demás.

Tiene la sencillez de Cristo, que vive como los demás sin distinguirse de ellos, sino es por ser manso, benigno, afable.

¿No ha de atraer este sacerdote a los fieles al confesonario y no ha de conmoverlos con sus palabras?

CAPÍTULO VII

LA ASIDUIDAD EN EL CONFESONARIO

Todo cuanto se diga de la eficacia de esta asiduidad para atraer los fieles al tribunal de la Penitencia en los pueblos cristianos, es poco.

Y es que todos, unos más y otros menos, todos sentimos dificultad en postrarnos a los pies de un hombre y manifestarle sinceramente nuestras fragilidades, como queda dicho.

Si a esta dificultad se añade la de no encontrar a horas oportunas confesor, aquélla aumenta y nos lleva a dilatar la recepción de un Sacramento necesario en unos casos, y en otros muy provechoso a las almas.

Si esto se repite frecuentemente, aun los fieles buenos van alejándose insensiblemente de esta fuente de salud, de esta Gran Medicina espiritual.

La experiencia confirma plenamente hecho tan lamentable; cuando echando los fieles una mirada a los confesonarios de la iglesia en la que oyen la santa misa, los hallan vacíos, ya

no piensan en confesarse, lo difieren para otro día que no llegará fácilmente.

Al contrario, siempre que en una iglesia se halle un sacerdote en el confesonario, pronto se verá rodeado de fieles que esperan turno para purificar sus conciencias unas veces, y otras para pedir consejo en las dudas, y fortaleza en las dificultades con que la flaqueza humana tropieza a lo largo de la vida.

Este hecho, que invitamos a los sacerdotes a que lo comprueben por sí mismos, tiene fácil explicación. Y es que, en general,, los fieles no ignoran los abundantes frutos que del Sacramento de la Penitencia obtienen.

Por otra parte, cuando hallan resuelta la dificultad indicada, se sienten como impelidos a aprovecharse de la propicia ocasión que se les presenta para confesarse.

Además, la estancia del Ministro de Dios en el confesonario y el buen ejemplo de los penitentes, que lo rodean, son una invitación oculta, pero eficaz a recibir un Sacramento cuyos bienes desean alcanzar.

Si este caso se repite con frecuencia y si los fieles hallan grata acogida en el confesor, será éste solicitado para dirigir muchas conciencias, con lo que tiene abierto el camino para ejercer un apostolado fructuosísimo.

Para que esta asiduidad no corra peligro alguno, conviene que el confesonario no sea una especie de trasto viejo situado en un rincón de la iglesia.

Sin pretender que sea artístico, que esto importa menos, debe de ser digno del sacramento que en el mismo se administra y de las gracias que allí se prodigan.

Ha de ser, además, relativamente cómodo; en primer lugar, para que el confesor pueda soportar su permanencia en él durante el más tiempo posible; no ha de faltarle luz para rezar el Oficio divino o para leer libros piadosos e instructivos en los intermedios de escasez de penitentes.

Conviene, además, que dicho confesonario se halle instalado en una capilla piadosa dedicada a la Virgen Santísima o al Sagrado Corazón de Jesús.

De este modo, tanto el confesor como los penitentes podrán considerarlo como un pequeño templo donde se ofrendan al Señor actos de virtud costosos y gratísimos, o como un santuario donde se realizan curaciones de la más terrible de las enfermedades, como son las del alma, o como un pequeño cielo donde comienzan los fieles a gustar la paz y la alegría que en su plenitud han de disfrutar en la gloria por toda la eternidad.

Estas ideas, que están muy lejos de ser falsas, predisponen al Ministro de Dios y a sus penitentes para acercarse a él con devoción y reverencia y para que, por lo mismo, sea mayor el fruto que obtengan. A pesar de estas y de otras precauciones, no dejará el buen confesor de sentir el cansancio ante la muchedumbre de fieles, y de las dificultades y tedios con que tropiece. En estos momentos es fácil que se sienta movido a abandonar el confesonario y a despedir a los penitentes que le rodean, diciéndoles que tiene ocupaciones precisas que despachar.

Recuerde en esos casos la respuesta del enfermo que llevaba en la piscina probática 38 años. **"Domine, hominem non habeo"**, Señor, no tengo quien me ayude a bajar a la piscina cuando un ángel remueve el agua; por eso, y a pesar del tiempo que llevo en este lugar, continúo enfermo.

¿Será temeridad pensar que entre los fieles que esperan turno para confesar hay alguno o algunos cuyas enfermedades son incurables por falta de un sacerdote celoso que les administre el Sacramento de la Penitencia?

A pesar de las consideraciones precedentes, aun es fácil que ante la muchedumbre de dificultades, excesos ora de rigor, ora de condescendencias, impaciencias y hasta sugestio-

nes impuras, pongan en peligro la asiduidad que tanto se recomienda. Porque ¿cómo aquel fuerte armado, Satanás, se dejará arrojar de su morada sin probar de herir o cuando menos de inquietar al sacerdote vencedor que le arroja?

Recuerde en esos casos que, según San Francisco de Sales, al confesor asiduo y fervoroso le está reservado el premio nada menos que de los mártires.

Un Sr. Obispo, amigo del Santo Doctor, se creía dispensado, por sus muchas ocupaciones, del ministerio de oír confesiones. Sabedor de este hecho San Francisco de Sales, le exhorta a que no abandone una obra de tanta caridad y un ministerio episcopal tan interesante.

Hácelo así aquel Prelado, lo que dio lugar a que se viese precisado a pasar mucho tiempo en el confesonario, con las molestias consiguientes. Escribe con este motivo una carta a su santo amigo, y le dice: "Habéis querido hacer de mí un confesor, y habéis hecho un mártir".

Oigamos el comentario puesto por San Francisco de Sales a estas palabras:

"Así como es mártir el que confiesa a Dios delante de los hombres, también lo es el que confiesa a los hombres delante de Dios".

He aquí una consideración a que debe acogerse el buen confesor cuando la serie de sacrificios que lleva consigo este ministerio, exagerados por el demonio y por nuestra imaginación, quiera forzarle a abandonar una obra de tanta caridad, o a disminuir el tiempo que venía dedicando a la misma.

¡Con qué alegría y gozo recordaremos, a la hora de la muerte, haber desempeñado este ministerio, con el que habremos evitado tantas ofensas a Dios Nuestro Señor y habremos llevado al cielo tantas almas!

CAPÍTULO VIII

DOTES DEL BUEN CONFESOR

El P. Segneri compara el ministerio de oír confesiones al bastón de Elíseo, el cual, en manos del profeta, llegaba a resucitar muertos, mientras que en las de Giezi era totalmente estéril.

Cosa parecida ocurre con el sacramento de la Penitencia, el que mientras es administrado por algunos sacerdotes, produce inefables frutos de santidad, dispensado en cambio por otros deja que desear.

Para que el éxito del confesor sea crecido, debe reunir singulares dotes, que vamos a resumir en este capítulo.

Instrucción conveniente. Cuéntase que una jovencita vió a un encantador de pájaros atraerlos y retenerlos a su lado, a pesar de que los alimentaba con vulgarísimas cosas.

Yo podré hacer más con los pájaros, porque les daré de comer alimentos más gusto-

sos y cosas más sabrosas que este famoso encantador. Hízolo así y les preparó ricos pasteles; con ellos en las manos, se acerca a los pájaros y los invita a acercársele, sin conseguirlo.

Más aún, mientras con más altas voces los llamaba, más se alejaban de ella. Ignoraba el secreto de encantar los pájaros para disponer de los mismos. Algo más o menos parecido puede ocurrir en el confesonario; no siempre basta poseer los conocimientos de la Teología Moral para administrar fructuosamente el Sacramento de la Penitencia; son también necesarios en unos casos, y en todos convenientes, no escasos conocimientos de Ascética y de Pastoral, para tratar a cada penitente según el estado espiritual de su alma.

No ha de exhortarse de la misma manera a los que viven alejados de este Sacramento y a los que lo reciben con frecuencia; no han de darse los mismos consejos a los que llevan vidas distintas, y no han de proponerse iguales medios de santificación a los que tienen estados diferentes.

Producirían risa, si no causaran lástima, los sermoncitos de algunos libros para uso de los confesores, sermoncitos que escritos a distancia de los penitentes, esto es, sin conocer su cultura, su religiosidad y su modo de

ser; si no son un desacierto, les faltará poco para serlo.

Saber gobernar las almas y dirigirlas acertadamente por el camino de su santificación, es un arte, según San Gregorio, que supera a todas las artes, y una ciencia que a todas las demás ciencias supera. Si, pues, la adquisición de las ciencias y de las artes requiere estudio y preparación, ¿no ha de exigirlo el difícil e importantísimo arte de que se viene tratando?

El Papa Peón XIII, hablando de este Sacramento, afirma que un confesor hábil e instruído puede influir tanto en un penitente mal preparado, que logre prepararlo para recibir fructuosamente la absolución sacramental. **"Imparati,** dice, **parati fieri possunt".**

Sí, el confesor, como **luz del mundo,** debe iluminar con los resplandores de las enseñanzas de Jesucristo las entenebrecidas inteligencias de los pecadores, y cual **sal de la tierra,** puede purificar los corazones viciosos de los penitentes que se pongan a sus pies en el santo tribunal de la Penitencia, ¿empresa tan sublime dejará de exigir una instrucción adecuada?

¡Cuántas veces por ausencia de esta dote del Ministro del Señor, será menos fructuosa esta Gran Medicina Pastoral!

Celo intenso.—Un ministerio, que lleva consigo vigilias, resistencias, luchas, acaso ingratitudes, tal vez persecuciones, corre el peligro de abandonarse por quien no sienta abrasado su corazón por la virtud del celo por la salvación y santificación de las almas.

Mas queramos suponer que un sacerdote tibio y sin interés por las almas, por no malquitarse con sus feligreses, por temor a la reprensión de sus Superiores, o por otros motivos de esta índole, no se niegue a ejercer este Ministerio. ¿Cómo lo desempeñará? Confesará aprisa y corriendo a los penitentes, hará exhortaciones tan frías y tan insípidas, que poco o ningún fruto produzcan.

Puede ocurrir que algunas veces broten de sus labios ideas preciosas, pero la sequedad, la falta de unción con que las pronuncia, las despoja de su hermosura.

Semejantes a aquellas cisternas, que tienen la propiedad de enturbiar las aguas que en ellas se filtran, por cristalinas que antes hayan sido, los sacerdotes faltos de celo desvirtúan el mérito y la eficacia de las doctrinas que enseñan.

Para fomentar e intensificar la virtud del celo, pensemos que si se vieran las almas como se ven los cuerpos y mejor aún, si se oyeran los clamores de los que se hallan en pe-

ligro de condenación eterna, como se oye el clamor del pobre famélico, ¿qué espectáculo tan triste, tan doloroso, tan lacerante veríamos y oiríamos todos los días y acaso a todas las horas?

Tenemos hambre de salvación, oiríamos más de una vez.

Dios y Señor nuestro, mostradnos el desamparo, la miseria, la desnudez de esas pobrecitas almas que sufren un tormento que no tiene nombre en la tierra.

Los sacrificios que abrazan y los peligros a que se exponen los hombres para salvar una casa incendiada, y los marinos para apagar el fuego que ha prendido en una nave, deben avergonzar nuestro descuido y nuestra apatía por no sacrificarnos por las almas de los que se hallan en la situación más horrible: la de perderse para siempre.

Más aún: ¿qué no hizo y sufrió Nuestro Señor Jesucristo para salvar las almas?

El derramó su sangre divina y sacrificó su vida en un horroroso patíbulo porque no se perdiera una sola. ¿No deberemos nosotros sacrificarnos desempeñando un ministerio del que depende la salvación de tantísimas almas?

Bondad paternal.—Para probar la necesidad de esta dote, el P. Huonder, S. J., en su

obra **A los pies del Maestro**, cita el siguiente hecho:

A un misionero de América se presentó un hombre en el confesonario, e hizo una confesión prolija, pesada, fastidiosa. Escuchóle el sacerdote con mucha paz y sin interrumpirle. Terminada la confesión, dirigió al penitente una exhortación breve, cariñosa, y le absolvió.

"Gracias, reverendo Padre, dijo muy conmovido el buen hombre. Usted es el tercero a quien he acudido para confesarme: los dos anteriores no me han dejado decir cuanto yo quería interrumpiéndome y tratándome con dureza. Y he dicho entre mí: "Voy a probar por tercera, y si me pasa lo mismo, no vuelvo más a confesarme. Le doy las gracias por haberme recibido bien y escuchándome con tanta paciencia". A este hecho pone el citado autor el comentario siguiente: " El confesor debe ser como un médico hábil y entendido, cuyo arte y su práctica piden mucho, experiencia, firmeza, sangre fría y vencimiento de la natural repugnancia y del asco que causan las llagas y heridas hediondas.

Se presentarán más de una vez a los confesores penitentes que apenas aciertan a confesarse; si a éstos se les dice una palabra dura de reprensión, se les pone un nudo en la garganta que será la causa de su ruina espiritual.

Así como el cloroformo, evitando el dolor al operado, facilita su curación, así la bondad paternal del confesor, sus palabras dulces y de aliento, ponen al pecador en condiciones de abrir sinceramente su alma al Ministro de Dios para que la sane o la resucite de la peor de las muertes, la del pecado".

Habían los samaritanos negado hospedaje a nuestro divino Salvador, y los Apóstoles, indignados por este hecho, querían pedir que bajase fuego del cielo y destruyese aquella ciudad.

¿Qué les dice Jesucristo? No sabéis qué espíritu os mueve al querer hacer esa petición. Que equivalía a enseñarles que era un celo airado, violento, fogoso, con el que no se llega al corazón de los hombres, el que los empujaba en aquel momento. Eso mismo ocurre en el confesonario ante ciertos pecados enormes o ante el número de los mismos; si en esta circunstancia el confesor deja escapar alguna frase dura o da lugar a ciertas brusquedades, espanta a todos los penitentes y principalmente a los tímidos.

De San Francisco Javier se refiere que recibe un salivazo durante una predicación. ¿Qué hace el santo Misionero? Continuar su ministerio con la misma paz con que le había comenzado.

Imítenle los buenos confesores cuando se vean precisados a oír grandes ofensas a su Dios y Señor, o cuando la rudeza de los penitentes les obligue a prolongar la confesión para que produzca sus frutos. Acuérdense que son padres, y un padre sabe hallar atenuación a las calaveradas de sus hijos.

Otro modo de proceder es fácil que dé lugar a no pocos sacrilegios de cuya responsabilidad no podrá desentenderse el confesor.

Espíritu de mortificación.—Sin él es poco menos que imposible perseverar en el ejercicio de este ministerio, o, por lo menos, desempeñarlo con perfección.

Y es que el confesonario es una fuente fecunda de mortificaciones, el cansancio por el mucho tiempo empleado, la rudeza de algunos, la ignorancia de otros, el endurecimiento de varios, y esto durante años y años llega a fatigar y a rendir las voluntades más fuertes, córrese en ese caso el peligro de abandonarlo, o, al menos, de dedicarle menos tiempo y desempeñarlo más a la ligera.

¡Ojalá que este hecho no estuviera tan probado! Cuando por efecto de aquellas molestias se sienta el confesor fatigado, eche manos de recursos que levanten su espíritu y que le alienten a continuar una obra de tanta glo-

ria de Dios, bien de las almas y provecho propio.

Después de dirigir una rápida mirada a los penitentes que rodean su confesonario, recuerde la situación del santo Job; tendido en un muladar, cubierto de llagas, sin alivio alguno, abandonado de todos y hasta vituperado de su esposa; su vista hizo llorar amargamente a los amigos que fueran a visitarle, los que se apesadumbraron en tal grado, que estuvieron siete días sin atreverse a decirle una palabra.

Entre estos penitentes que tengo a la vista, piense el confesor, tal vez se hallen algunos en situación espiritual más espantosa que la del santo Job. ¿No ha de recibirles con dulzura y encargarse de curar sus dolencias?

Todos los confesores, por virtud de las facultades recibidas de lo alto, pueden hacer esta inefable obra de caridad cristiana. ¿Quién se atreverá a abandonar a seres tan desgraciados?

Prudencia.—He aquí otra dote que debe adornar el alma del buen confesor. Ha de mostrarse esta virtud evitando así un rigorismo funesto, como un injustificado laxismo.

Los confesores rigoristas despeñan, sin saberlo, en el abismo infernal a los pecadores

que se hallan a su borde, como dice el Padre Mach.

Y no es difícil de entender la verdad de estas palabras, porque si un pecador convertido, v. gr., en una misión, al acercarse al tribunal de la Penitencia, encuentra un confesor rigorista que le reprende ásperamente y le impone grandes penitencias, difícil será que en el caso de una o varias reincidencias vuelva a confesarse.

Por eso afirman los Maestros de la vida espiritual que de cuantos extremos puede abrazar un confesor imprudente, este del rigorismo es el principal, porque la condescendencia aun excesiva deja la puerta abierta para que en una de las veces que acuda al sacramento de la Penitencia, pueda él ahora cambiar de vida, mientras el rigorismo, inspirando una especie de horror a dicho Sacramento, le precipitará a su total ruina.

Con esto no se recomienda, ni mucho menos, el laxismo que a todo trance debe también evitarse, porque la excesiva transigencia con los penitentes hace que den poca importancia a las faltas leves y que no lleguen a adquirir horror a los pecados graves, aletargando con este método a los fieles en la tibieza. Esa condescendencia lleva, además, a los confesores a permitir fácilmente a sus pe-

nitentes teatros, juegos, lecturas de novelas, bailes, amistades peligrosas, por el fútil pretexto de que obrar de otro modo es ridiculizar la práctica de la virtud cristiana.

Por todo esto acuden a ellos los usureros, los vengativos, los jóvenes más o menos libertinos, los escandalosos. Como estos confesores todo lo pasan y nada o poco reprenden, se crean una gran clientela, aunque nunca de almas escogidas.

Esta conducta de los confesores laxos produce otro mal, el que hacen pasar por escrupulosos y excesivamente rígidos a los confesores que proceden según las enseñanzas de la Sagrada Teología... ¡Libre el Señor a sus sacerdotes de este escollo que, aunque no muy general, desgraciadamente existe!

Seguir inflexiblemente un mismo sistema para todos los fieles es otro escollo que la prudencia aconseja evitar. ¿Qué diríamos del médico que prescribiera a todos los enfermos, que trata, las medicinas, cualquiera que fuesen la enfermedad y el temperamento del paciente?

En otro orden de cosas, ¿quién no ve que echar la misma bendición a Jacob, escogido del Señor, y a Esaú, reprobado, es oponerse a los designios de Dios?

Y bajando de la teoría a la práctica tóme-

se el sacerdote alguna libertad con un penitente de elevada posición social, y ya puede perder la esperanza de verle en adelante ante sus pies, mientras que idéntica conducta con un pobre llegaría a agradarle.

Exhórtese a un penitente propenso a la desesperación con la misma energía que a un pecador obstinado y se le habrá hecho un daño incalculable.

¿Es escrupuloso el penitente? Desgraciado el confesor que deje escapar alguna idea acerca de la validez de las confesiones pasadas. ¿Tiene el penitente carácter duro? No le exijirás la obligación de reconciliarse con su enemigo hasta el extremo de admitirle en su presencia y tratarle con toda amabilidad.

La experiencia demuestra la necesidad de que los confesores conozcan y tengan muy en cuenta el carácter de los penitentes que acuden a su confesonario.

Santidad.—La unción santa, que va vinculada a ciertas plegarias y exhortaciones, es efecto de la santidad del que las dice. Oímos a un sacerdote sabio y exclamamos: ¡Qué pozo de sabiduría! Oímos, en cambio, a un sacerdote santo y a los pocos minutos su sencilla palabra, sus pensamientos más o menos vulgares se clavan como saetas en el corazón, produciendo un efecto sorprendente.

El confesor santo comunica a su palabra un encanto y una fuerza que subyugan y arrastran.

El arte de hablar en esa forma no se enseña en los libros de Retórica, se aprende al pie de Cristo crucificado, como a estos divinos pies se han sentido primero y después se han escrito esas admirables obras ascéticas de los santos, inimitables en todas sus partes.

Finalmente, como se dirá más adelante, uno de los medios para dar eficacia al ministerio de las confesiones es orar. Orar, sí, para vencer al demonio, orar para aplacar la Justicia divina, orar para atraer sobre los penitentes las misericordias del Señor.

¿Pero cómo orará y qué eficacia tendrá la oración de aquel a quien pueden aplicarse estas palabras del Espíritu Santo: "Porque eres tibio, comenzaré a arrojarte de mi boca?"

CAPÍTULO IX

ANTES DE LA CONFESIÓN

Es muy conveniente, por no decir necesario, que el sacerdote dedicado al ministerio de oír confesiones, conozca a fondo su excelencia, los bienes de que es dispensador y de los premios que prodiga.

Vea para ello con alguna frecuencia "La Confesión", del Cardenal Manning, el "Estado Eclesiástico", del P. Luis de la Puente; el "Tesoro del Sacerdote", del P. Mach; el "Confesor ilustrado", del P. Segneri; el "Libro de los confesores", de Gaume, aun los capítulos de la primera parte de este manual. Estas lecturas, bien meditadas, no podrán menos de movernos a estimar internamente, como diría San Ignacio, este Sacramento y a honrarle con una vida fervorosa y ejercerle con la dignidad debida.

Muestre la estima, que del mismo tiene, aprovechándose de él, recibiéndole con fre-

cuencia y si es posible en un confesonario en el que puedan verle fácilmente los fieles; esto edifica mucho y contribuye a que lo imiten.

Aunque de las lecturas citadas y de otras parecidas se halle el confesor bien formado, apóyese más que en sí mismo, en la eficacia de la oración para desempeñarlo con la dignidad que le corresponde y con el fruto de que es abundante manantial. **Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam.**

Y si esto es cierto en todos los negocios, lo es mucho más en este en el que todos nuestros esfuerzos son nada sin la gracia de Dios. Esta oración debe caldear el alma sacerdotal habitualmente por la mañana y elevarla en el confesonario.

Puesto de rodillas ante el Sagrario, pida confiada y fervientemente al Señor que ponga en sus labios las palabras eficaces que ablanden los corazones endurecidos en el pecado, fortalezcan las almas débiles, consuelen a las atribuladas, instruyan a las ignorantes, aconsejen medios de santificación a los que los necesitan o los pidan.

Dadme, Señor, podrá decir además, celo para que desempeñe bien este oficio, dadme habilidad para tratar cada alma, según su modo de ser, dadme bien natural para que

aleje de los fieles todo temor, dadme abnegación para soportar, no sólo con paciencia, sino con alegría, los sacrificios que me esperan.

¿Quién podrá dudar de que de esta preparación ha de cosechar el buen confesor fruto copiosísimo?

Diríjase después al confesonario a la hora marcada que conviene tengan bien conocida los fieles. Será innecesario añadir que debe ir prevenido contra las prisas. "Dios, dice Sylvain, nunca va de prisa, pero siempre llega a tiempo, y precisamente porque queremos adelantarnos a El, no hacemos nada grande ni nada fuerte. Las plantas de invernadero florecen aprisa, pero no duran". ¡Cuántas obras abortadas por haber sido concebidas en invernadero!

Estas prisas, mal fundadas y peor entendidas, son un medio de que se vale el infierno para esterilizar, al menos en parte, el gran fruto que la Confesión sacramental está llamada a producir. Dejemos, pues, todos los demás negocios para otra hora y dediquemos las fuerzas del alma al que vamos a comenzar. Al entrar en el confesonario, si no se hizo antes, purifiquemos la intención de buscar exclusivamente la gloria de Dios y el bien de las almas, no aplausos, ni otros bienes terrenos.

Vayamos los sacerdotes finalmente preparados para recordar durante nuestra estancia en el confesonario la presencia de Dios. El buen sacerdote no perderá nunca de vista que Dios le mira y escucha, y que todo cuanto dice ahora en secreto, será un día revelado al universo entero. ¿Siente el espíritu agobiado de fatiga? Reanímele recordando el alto ministerio que está ejerciendo. ¿Quisiera alguna complacencia o algún pensamiento de vanidad robarle el relevante mérito de acción tan santa? Purifique la intención, pida al Señor que dirija los penitentes a los confesores que sepan promover mejor los intereses de su divina gloria y conducir mejor las almas a la perfección. ¿Asoma alguna tentación de curiosidad o alguna idea menos digna? Redoble la vigilancia dirigiendo jaculatorias al cielo o bien escondiéndose en las llagas de Jesús Crucificado para dar eficacia al ministerio que nos ocupa.

CAPÍTULO X

DESPUÉS DE LA CONFESIÓN

El permanecer largos ratos en el confesonario oyendo a personas de varias clases y condiciones no puede menos de ser una lección provechosa para un alma reflexiva. Por eso conviene destinar algún tiempo para averiguar los aciertos y desaciertos que hayan podido cometerse, para aprovecharse de los primeros y evitar los segundos.

Era San Ignacio de Loyola un talento eminentemente práctico por lo que aconsejaba a los confesores, sobre todo jóvenes, examinarse sobre esta materia.

Comience, pues, el confesor por agradecer al Señor las luces con que le ha favorecido en el ministerio que acaba de terminar, las gracias que le ha concedido y el fruto que confía haber alcanzado.

Este agradecimiento abre los senos de la divina bondad para que pueda continuar este ministerio con igual o mayor fruto.

Pídale humildemente perdón por las faltas en que haya incurrido y gracia para evitarlas en lo sucesivo.

Tampoco deje de orar por sus penitentes a fin de que el Señor les conceda la perseverancia en sus buenos propósitos.

Pase luego a examinarse de su modo de proceder durante el tiempo que estuvo administrando el sacramento de la Penitencia. En esta materia nada mejor podemos hacer que transcribir el formulario del P. Mach en su "Tesoro del sacerdote", tomo I, núm. 307, página 693.

Helo aquí: "¿Te prestas gustoso a oír confesiones? Madrugas cuando es necesario para ocuparte en esta obra tan santa?

¿Te has puesto a confesar hallándote tú mismo reo de culpa grave? ¡Ay si así fuese! ¡qué grave sacrilegio!

¿Tienes la instrucción suficiente? ¿Procuras adquirirla, si no la tienes? ¿Sabes, a lo menos, dudar en casos difíciles, y tomar tiempo para consultar y estudiar el caso en los autores?

¿Eres de aquellos que no dan tiempo al penitente para explicarse, o de los escrupulosos que nunca les parece que lo han examinado bastante, haciendo así la confesión odiosa e insoportable?

¿Recibes al pecador con afabilidad dilatando su corazón e inspirándole la confianza en la misericordia divina?

¿Gustas de que vayan a confesarse con otro, o le riñes si alguna vez lo hace?

¿Soportas con paciencia la falta de explicación y otros defectos naturales del penitente? ¿Dejas que se acuse íntegramente de todo cuanto tiene, o eres de aquellos que, al primer pecado que oyen, les riñen con aspereza cerrándole así el corazón?

¿Diste por respeto humano la absolución al que no la merecía, v. gr., al que estaba en ocasión próxima, al que no quería restituir, ni perdonar al enemigo? Al contrario, ¿has dejado de absolver al que lo merecía y despedido al que con un poco más de paciencia y de celo de tu parte, hubiera podido ser absuelto?

¿Has abierto los ojos con preguntas innecesarias... curiosas... atrevidas y enseñado tal vez el mal a jóvenes inocentes.

¿Has querido no tanto descubrir el número y la especie, cuanto el modo como tuvo lugar el pecado?

¿Confiesas con igual celo y gusto, cualquiera que sea el sexo, estado, clase o condición del penitente? Y en el caso de sentir en tu corazón alguna inclinación particular, ¿es

esa por los hombres, por los pobres y grandes pecadores? ¿Gastas demasiado tiempo con personas devotas? ¿Está tu corazón apegado a alguna de ellas? ¿Permites te hagan visitas y regalos, o que te presten voto de obediencia?

¿Hallando que otro confesor erró inadvertidamente, lo excusas con caridad, atribuyéndolo más bien a mala inteligencia del penitente, que a ignorancia del confesor?

¿Guardas severamente el sigilo, sin revelarlo directa o indirectamente, con gestos o palabras?

¿Has puesto por obligación penitencias largas y difíciles de practicar? ¿Has tenido la temeridad de reprobar toda mortificación exterior, o cometido la imprudencia de aconsejarlas sin discreción? ¿Has impelido a los penitentes a abrazar este o aquel estado, o entrar en este o aquel convento, sin señales claras de vocación?".

Puede añadir con fruto a las preguntas del formulario del P. Mach las siguientes: "¿Te has sentido impaciente y, sobre todo, has manifestado este estado de tu alma por la muchedumbre que espera turno para confesarse?

¿Has querido en este caso abreviar las confesiones más de la cuenta?

Has sentido vanidad así por el número como por la condición social de tus penitentes?

Finalmente, ¿no te has propuesto seriamente buscar medios para remediar los males que se fueren presentando y para asegurar el fruto que con la gracia de Dios has recogido?

Terminado el examen aconsejado, haría bien el confesor en anotar las lecciones en el ministerio aprendidas y aun las faltas advertidas, las lecciones para aprovecharse de ellas y las faltas para evitarlas en adelante.

Esta práctica, continuada severamente durante algún tiempo, dará al confesor una competencia y superioridad en el ejercicio del confesonario no vulgares.

CAPÍTULO XI

CONFESORES MODELO

No poco ayuda y alienta a ser buen confesor el conocer la vida de sacerdotes que se distinguieron y especializaron en este oficio sacerdotal; ellos nos enseñan prácticamente la mejor manera de realizar este ministerio y los bienes sin cuento del mismo y a cuya consecución deben dirigirse nuestros sacrificios y nuestros esfuerzos.

En un capítulo no cabe enumerar a muchos confesores modelo, ni pararnos a recoger todas sus enseñanzas; nos limitaremos a llamar la atención sobre sus ejemplos.

San Felipe Neri.—Gran modelo de confesores, así por la asiduidad a este ministerio, como por la perfección con que lo desempeñaba, fue este santo.

Durante su vejez, como no le era posible bajar a la iglesia a confesar, lo hacía en su aposento, y hasta en el último día de su vida oyó en confesión a algunos fieles.

Durante el curso de su vida era tan amante de administrar este Sacramento, que suspendía cualquier ocupación, por importante que fuese, para ir al confesonario, si a él era llamado. Lo mismo si estaba sentado a la mesa para comer como si estuviese en altísima meditación, todo lo suspendía para ejercer aquel ministerio. Más aún, decía que si estuviera a las puertas del cielo y le llamasen a confesar, con gusto bajaría de nuevo a la tierra con aquel objeto.

¡Tan grande era la estima que de este ministerio tenía!

No sólo su bondad y mansedumbre en el confesonario eran extraordinarias, sino que echaba mano de toda clase de medios para atraer a él a los penitentes; a veces convidaba a su mesa a algunos reacios para ganarles el corazón y otras aceptaba la invitación para comer en casas ajenas con el mismo fin.

San Francisco de Sales.—Confesor insuperable fue este Prelado y Doctor de la Santa Iglesia, así por el tiempo que a este ministerio dedicaba, como por la perfección con que lo ejercía.

De la asiduidad de este Santo en el confesonario no puede caber la menor duda por-

que la recomendaba a los Obispos que con él trataban.

El que así aconsejaba a Prelados cargados de muchas y graves ocupaciones, ¿se creería dispensado de hacer lo que aconsejaba?

Pero lo principal era la perfección con que lo desempeñaba. Sabía muy bien el Santo Doctor que Jesucristo nunca llamó al sacerdote cazador, que había de servirse de armas blancas o de fuego, sino pescador, con lo que quería enseñarnos que el procedimiento para atraer las almas y mejorarlas, había de ser suave y atrayente.

Tan bien entendió San Francisco de Sales estas enseñanzas de Cristo Jesús, que se hacía todo bondad y mansedumbre en el confesonario, y aun fuera del mismo. Se cuentan por esos varios hechos que se ponen de relieve que ésta era la nota distintiva del Santo en el ejercicio de este ministerio.

San Pedro Claver.—Llamó San Francisco de Sales al ministerio, que nos ocupa, martirio, y si lo es para todos los confesores, mucho más para el Apóstol de los negros, porque sabido es su heroísmo en favor de los esclavos de Cartagena de Indias.

Cuentan sus biógrafos que, si siempre era asiduo al confesonario para oír a los negros,

lo era sobre todo en Cuaresma, durante la cual, para confesar a sus amados esclavos, pasaba en el confesonario desde las cuatro de la madrugada hasta el mediodía. Volvía después al mismo a las dos del a tarde para confesar a las negras. Había concedido a los esclavos el privilegio de confesarlos antes que a los demás fieles, por lo que cuando se interponía algún caballero, le decía: "A vuecencia no le faltarán confesores en la ciudad; yo soy confesor de esclavos", que este nombre se daba a sí mismo.

Para apreciar este martirio del Siervo de Dios, hay que tener en cuenta, que trabajo, de suyo tan pesado, se agravaba con el mal olor de sus especiales penitentes, el asfixiante calor de la región tropical donde se hallaba y el enjambre de mosquitos que le picaban sin que él se tomase la molestia de ahuyentarlos.

Por este conjunto de sacrificios, cuando llegaba la noche, algunas veces ya no podía moverse y era necesario llevarlo al refectorio para alimentarse con la frugalísima cena que tenía de costumbre.

Esto no impedía el que al día siguiente hiciese el mismo género de vida; esto es, se echase encima aquella serie de sacrificios tan costosos a la humana naturaleza. ¿No es verdad que tenemos en San Pedro Claver un mo-

delo que imitar? ¿Se nos exigirán a nosotros tantos y tan penosos sacrificios?

El Beato Juan de Avila.—Fue éste un gran predicador, con cuyo ministerio consiguió conversiones, no sólo de personas, sino de regiones enteras, como nos aseguran sus biógrafos.

Un testigo contemporáneo del Siervo de Dios elogia su predicación con estas expresivas palabras: "Cada sermón de Juan era una red hábilmente lanzada en mares propicios".

Por eso después de sus sermones precipitábanse los oyentes alrededor de su confesonario, donde se dice que logró mayor número de conversiones, que desde la cátedra del Espíritu Santo, con haber sido éstas numerosas.

Y lo más notable del caso fue que los convertidos por el Beato no eran inconstantes en sus buenos propósitos, sino que perseveraban en ellos.

¡Cuánta habilidad se advierte en el gran Apóstol de Andalucía a la vista de los datos referidos!

El Santo Párroco de Ars.—Durante nada menos que 30 años, consagró este Santo sacerdote al ministerio de oír confesiones de dieciseis a veinte horas diarias.

Para ello se sentaba en el confesonario a la una de la mañana y pasaba en él la mayor parte del día, con lo que salvó muchísimas almas que en otro caso se hubieran perdido.

Atribúyese la eficacia de este ministerio de San Juan Bautista Vianney, no sólo al sacrificio que supone estar tanto tiempo en el confesonario, sino a su vida de austeridad, a la que añadía limosnas crecidas y otras obras de caridad.

Cierto que el Señor le favoreció con gracias especiales, como era darle a conocer que algunos penitentes, cansados de esperar turno para confesarse, estaban en peligro de salirse de la iglesia y marcharse a sus casas, hechos que el Santo evitó levantándose del confesonario y trayéndolos cogidos de la mano al mismo.

Este hecho no es imitable; pero lo son, en cambio, otros muchos actos de virtud que practicaba con tan extraordinario fruto de las almas de Ars y de sus alrededores.

El Bto. P. Claret.—Apenas recibidas las licencias para confesar, se sentó por vez primera el día de la Porciúncula de 1835, a las cinco y no se levantó hasta las once de la mañana.

Siendo ecónomo de Sallent se levantaba muy de mañana, y hecha la oración mental y después de decir la Santa Misa se sentaba en el confesonario y no salía mientras hubiera gente en la iglesia.

En los propósitos que hizo en los Ejercicios Espirituales practicados en 1843, escribe: "Cada día... después de dar gracias me pondré en el confesonario". Y un poco más abajo, añadía: "Me ocuparé enteramente en confesar, catequizar, predicar pública y privadamente, según las circunstancias".

En los **avisos a un sacerdote, escribe**: "En espíritu de caridad ofrécete espontáneamente a oír confesiones sacramentales, siempre que buenamente puedas, y haz que el pueblo vea que, como buen pastor, buscas y estás esperando a las ovejuelas para recogerlas en el divino tribunal como en un lugar, que lo es, de gracia; y verá cómo se salvarán muchas almas".

De la gran Misión, que en 1844 dio en Olot, escribe un biógrafo suyo: "De casa salía a las cuatro de la mañana para la iglesia, donde permanecía, con brevísimas interrupciones, predicando y confesando hasta las nueve y media de la noche, en que definitivamente se retiraba a su alojamiento: aun aquí le seguían los penitentes, siendo frecuente que

hasta las diez y media, continuase en casa las confesiones".

De la Misión de Arenys de Mar, escribe un testigo presencial: "Predicaba varias veces al día, por espacio de dos o tres horas, ocupando el tiempo que le dejaba libre la predicación, que nunca interrumpía, la más ligera tos ni señal alguna de cansancio, en confesar a millares y millares de personas; porque ninguno de cuantos le oían podían sustraerse a la influencia, que sobre sus corazones ejercía, y todos querían que el elocuente y sabio misionero recibiera sus confesiones".

En la Misión de Arenys de Munt: "Agolpábanse las gentes para confesarse con Mosén Antón, y, esperando turno, tenían que proverse de comida para no desfallecer".

En Tordera, los penitentes se llegaban de rodillas a besar el confesonario en que M. Antón oía las confesiones.

El Rector de la iglesia de Bañolas (Gerona), escribe: "A las cuatro de la mañana se hallaba ya en el confesonario, decía misa, desayunaba, y se volvía a él mientras había penitentes: a las dos de la tarde volvía al confesonario hasta la hora de predicar".

En la Misión de Figueras el afán por confesarse con el Siervo de Dios no era menor que en otros sitios: una señora, deseosa, como

tantas de disfrutar de tan señalado beneficio, creyó tener felicísima ocurrencia en acudir al campanero para que a media noche le abriera la iglesia y así ocupar fácilmente uno de los primeros puestos junto al confesonario; pero quedó chasqueada; la misma idea la habían tenido también otros muchos, y al abrir la puerta se encontró delante de sí una larga hilera de penitentes que le habían precedido.

En un libro capitular titulado. "De rebus gestis", folio 128, se hizo una relación de las principales incidencias de la Misión que dio en la Catedral de Tarragona, en la que entre otras dice: "Su trabajo es imponderable, pues desde las cuatro de la mañana hasta la hora de acostarse apenas le quedaba tiempo de rezar y tomar el necesario alimento, ya que pasa del confesonario al púlpito y del púlpito al confesonario". (Ib. 5).

A veces se quejaba de la poca colaboración que para las tareas del confesonario hallaba en el clero. Desde Sarreal (Tarragona) escribía a su amigo el canónigo Caixal: "En ésta, gracias a Dios, se hace fruto extraordinario; lo que falta son confesores; con el compañero —era el P. Vilaró— trabajo día y noche, nos damos toda la prisa que podemos y no es posible terminar; los demás sacerdotes ya nos ayudan, pero como no están acostum-

brados a confesar tanto, y, por otra parte, son muy poco aficionados a ello, se cansan pronto. Este es uno de los males predominantes en el clero del Arzobispado, poco clero y no aficionado a confesar, y es lástima porque hay personas que tiene muy buen corazón y que si se las cultivase, darían fruto centuplicado". Y pocos días más tarde le escribía nuevamente: "Le aseguro que es un martirio ver diariamente 200 ó 300 personas que necesitan y quieren hacer confesión general, ignorantes, rudos complicados con mil enredos de muchos años, cada conciencia con una madeja de hilo enmarañada. Confesamos desde las cuatro y media de la mañana hasta la noche, y no es posible despachar a todos: hasta los hombres lloran compugidos y se aguantan todo el día en ayunas, con el frío riguroso que hace; sufren ellos y padezco ya al verlos sufrir".

Siendo Arzobispo de Cuba también confesaba muchísimo en las Misiones que dio y visitas pastorales que practicó. De su clarividencia en el confesonario se halla el siguiente testimonio del P. Barjau. Muchas veces al preguntar a un penitente negrito ¿cuántos pecados tienes?, le contestaba: "Adivínelos como el Padre Santo", refiriéndose al Padre Claret.

Siendo confesor de la Reina Isabel II, terminada la misa con la acción de gracias, se

sentaba en el confesonario hasta las ocho en que desayunaba, y después volvía a confesar, permaneciendo invariablemente hasta las once. Y era concurridísimo el confesonario del P. Claret, siendo por lo común los penitentes personas que hacían confesiones extraordinarias y procedían de distintos puntos de España y aun del extranjero, según atestigua su capellán. Sobre la mansedumbre en el confesonario, dice el mismo estas palabras: "Muchísimas confesiones generales he oído de penitentes que se habían callado los pecados, porque los confesores les habían reprendido ásperamente. En cierta ocasión, hacia el mes de María, concurrían muchísimos a los sermones y a confesarse; confesaba también un sacerdote muy sabio, muy celoso, que había sido misionero, pero por su edad y achaques se había vuelto tan iracundo y de tan mal genio, que no hacía más que regañar, así es que los penitentes quedaban tan cortados y confundidos que se quedaban los pecados sin decir y, por lo tanto, hacían mala confesión, y quedaban tan desconsolados, que para tranquilizarse se venían a confesar conmigo".

Para que los sacerdotes pudieran ejercer con todo provecho y competencia el ministerio del confesonario, publicó la **Llave de Oro;** y también reeditó el **Prontuario de Teología**

Moral, del P. Lárraga. Y para los fieles escribió algunos opúsculos; en el **Camino recto** enseña prácticamente la manera de confesarse bien.

Don Eladio Mozas Santamora.—Aunque menos conocido, también este insigne párroco y después canónigo penitenciario de Plasencia, fue un gran modelo de confesores. Su primer biógrafo, que le tenía bien conocido por haber convivido con él, escribe estas significativas palabras: "El ministerio que más se le adaptaba, era el del confesonario. Vocación especialísima tenía para este ministerio. Así era que su confesonario estuviera siempre rodeado de fieles que iban a buscar en D. Eladio, no sólo al confesor, sino al director de sus conciencias... Llegando en esta ciencia del espíritu a sacar discípulos y discípulas tan aventajados, que algunos todavía dan mucha honra a Dios en la tierra y los más están gozando de su gloria en el cielo".

Con estas nítidas frases, nos dice el indicado biógrafo, la asiduidad, el celo y hasta la prudencia de que nos dejó acabado ejemplo este santo Penitenciario en el ejercicio que nos ocupa.

Pero hay más, y acaso esta sea la nota característica de este confesor, y es que él no

abandonaba a sus dirigidos y cuando no podía hacerlo de palabra lo suplía con el apostolado de la pluma, porque se sabe que pasaba a veces noches enteras escribiéndolas.

De estas cartas, hoy publicadas en un hermoso tomo con el título de EPISTOLARIO, se puede deducir el método que empleaba para enseñar a perseverar y aun hacer progresos en el camino de la virtud.

Comenzaba por persuadirles la importancia de la salvación del alma, y luego les hacía ver que sin la devoción a la Virgen Santísima aquella era casi imposible. Hecho esto, dirigía sus esfuerzos a enseñarles la necesidad y la eficacia de la oración, después les prevenía contra las tentaciones que sabía no habían de faltar a quienes se consagran de lleno al servicio y amor de Dios Nuestro Señor.

Coronaba, por fin, su obra recomendándoles la práctica de las virtudes cristianas, fijándose con preferencia en la humildad y en el amor de Dios. Recomendaba, sí, todas las virtudes, pero la humildad y el amor del Señor era para D. Eladio como la mejor y más perfecta imitación del que es modelo por antonomasia de todos los santos, Cristo Jesús.

Con este procedimiento, constancia y celo empleados, nadie dudará de que habrá obtenido admirables frutos de santidad.

PARTE SEGUNDA

ADMINISTRACIÓN DE ESTE SACRAMENTO O GRAN MEDICINA

SECCION PRIMERA

SU ADMINISTRACIÓN A LOS FIELES EN GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO

EL EXAMEN PARA LA CONFESIÓN

Sólo puede el Ministro de Dios quedar tranquilo y aun satisfecho de las confesiones que oye, si se han observado en ellas las cinco cosas de que hablan las Teologías Morales; nos detendremos más o menos en su exposición, según la importancia de cada una.

El examen que nos ocupa, es perjudicial a los escrupulosos, por lo que debe prohibírseles. ¿Qué pensaríamos del que se obstinase en buscar una aguja en la habitación que tiene las ventanas cerradas? Tan difícil es al escrupuloso encontrar sus pecados, dada la cerrazón de su inteligencia.

Es, en cambio, este examen útil a los que viven habitualmente en gracia de Dios, por lo que debe aconsejárseles. ¿Cómo van a corregirse de pecados veniales, que por falta de examen desconocen?

Es, finalmente, necesario a los que viven en pecado y a los que hace bastante tiempo

que no se acercan al tribunal de la Penitencia.

De esta necesidad no puede dudarse, ya que el Tridentino expresamente la prescribe.

Y esto es fácil de entender, porque si el Señor nos obliga a oír misa los días festivos, también nos manda ir a la iglesia o capilla donde se celebre, y si un rey impone determinados tributos, igualmente obliga a ir a la tesorería o al sitio señalado para llenar aquellos deberes nacionales.

Cierto que la obligación de examinar su conciencia para confesarse pesa sobre el penitente, único que viene obligado directamente a hacer dicho examen.

Con todo el confesor, como velador de la santidad del Sacramento de la Penitencia, hállase obligado a exigir en unos casos, y en otros a ayudar a los penitentes a cumplir sus deberes.

Por eso, lo primero que el confesor debe averiguar es, si su penitente ha hecho aquel examen y, en caso negativo, si es capaz de hacerlo.

Si esto último ocurriese debe ayudarle a cumplir aquel deber, sin el cual la integridad de la confesión resulta casi imposible.

Haga, pues, unas preguntas preliminares acerca de la última confesión, averigüe el es-

tado, condición, profesión del penitente, con lo que se pondrá en condiciones de eliminar una serie de preguntas no poco difíciles.

Hecho esto, pregúnteles por el pecado o pecados más graves en que con mayor frecuencia incurre, con lo que no podrá menos de formarse idea algo aproximada del estado de aquella alma.

Evite el confesor, el hacer este examen, dos extremos: el del rigorismo, queriendo averiguar hasta detalladamente todas las culpas graves del penitente, porque invertirá el tiempo que necesita para fomentar el arrepentimiento del mismo, y arrancarle un propósito de hierro de jamás pecar gravemente.

No se recomienda con esto el laxismo, lo que haría que el penitente se forme idea inexacta de la confesión para la cual el examen es cosa secundaria y fácilmente dispensable. Los autores, que tratan este punto, recomiendan unánimemente que, tratándose de ayudar a los penitentes, sean discretísimos los confesores omitiendo las preguntas que pueden abrir los ojos inocentes del penitente y apoyan su modo de pensar en que para la integridad formal de la confesión es innecesaria la pregunta, que puede tener las consecuencias indicadas.

CAPÍTULO II

LA CONFESIÓN

Es esta parte del Sacramento de la Penitencia no pequeña cruz, así para el penitente, como para el confesor; de aquél, por que viene obligado a descubrir sus pecados más ocultos, y de éste, porque le incumbe la obligación de procurar la validez y licitud del Sacramento, obligaciones ambas que pesan sobre su conciencia y que frecuentemente son ocasión de intranquilidades más o menos angustiosas.

¿Por qué el Señor, que es infinitamente bondadoso, exigirá este sacrificio para otorgar a sus enemigos el perdón?

No es lícito pedir a Dios cuenta de sus actos, ya que de la santidad de los mismos no puede cabernos la menor duda.

Si lo fuera, podría respondernos que por nuestro bien lo hace, y es que la confesión viene a ser un freno contra la mayor de las desgracias, el pecado. Si el temor de perder la salud o la vida detiene a algunos hombres

para no cometer excesos en la comida o la bebida, la obligación de confesar sus culpas contiene a otros para no incurrir en ellos.

Además los pecadores necesitan para su tranquilidad un hecho externo, marcado por la Religión verdadera, de haber obtenido el perdón. Ese hecho, ese signo, o certificado de perdón, lo otorga el Sacramento de la Penitencia debidamente recibido.

Sentados estos principios, esfuércense los confesores porque sus penitentes hagan una confesión exenta de faltas y hermoseada de virtudes.

Un catequista insigne, el P. Parra, encerró las principales faltas de la confesión en las siguientes palabras: "Hay confesiones —dice— que son ofensiones, otras que son defensiones y, finalmente, otras que son confusiones".

Consisten las primeras en referir los pecados de aquellos con quienes conviven a los que atribuyan los suyos.—¿Quién no ve que esto es murmurar en un lugar sagrado? Pues esta es una de las principales manchas que puede deslumbrar este divino Sacramento y que, por lo mismo, debe evitar a todo trance el buen confesor.

Las segundas, llámanse defensiones porque con ellas intenta hasta justificar sus pecados el penitente; los comerciantes son tan

malos, dicen algunos, que cobran carísimos los artículos que venden, por lo que si alguna vez se equivocan dándome de más, ni lo devuelvo ni lo pago; es tan usurero el dueño de la fábrica en que trabajo, dice el obrero, que me creo autorizado para sisarle lo que puedo. ¿No es verdad que está bien impuesto a este modo de confesarse el de defensiones o defensas?

Las terceras, por falta de preparación en unos casos y en otros por ausencia del debido examen, dícese confusiones, porque algunos penitentes, ni saben ni aciertan a manifestar sencillamente el estado de sus almas.

Poco a poco puede hacer el Ministro del Señor en el confesonario que los penitentes vayan corrigiendo estos defectos.

Pero esto no basta, es además necesario adornar la confesión, como se ha dicho, con las virtudes, que para producir los frutos de vida eterna, que le son propios, necesita.

Las condiciones virtuosas de una buena confesión son las siguientes:

1.ª Integra, de la que por su importancia se hablará en el capítulo siguiente.

2.ª Sencilla; esto es, sin rodeos y sin excusas innecesarias. No imiten los penitentes la confesión de Aaron en el desierto con motivo de la fabricación de un ídolo, sino la del

Hijo Pródigo cuando de rodillas ante su buen padre, dijo: "Padre, pequé contra el cielo y contra ti...".

3.ª Modestia en las palabras, no describiendo con funesto realismo el pecado cometido ni siquiera amplificándolo sin necesidad, es la tercera condición de una confesión buena. Sobre todo en materia de pureza recomiéndese mucho a los penitentes que, si con dos palabras pueden manifestar sus pecados, no empleen tres.

4.ª Confiada. A la de Judas sólo le faltó esta condición, por lo que se perdió para siempre. La misericordia de Dios es infinita y vehementísimos sus deseos de perdonarnos. ¿Por qué, pues, se ha de desconfiar de El? **Accedamus ergo cum fiducia**, lleguémonos a El con ilimitada confianza.

Recuérdeseles, si no a todos, a varios de los penitentes, que así Dios Nuestro Señor, como su representante, el confesor, son Padres bondadosos y cariñosos de los fieles que acuden al tribunal de la Penitencia en demanda de salud y de vida sobrenaturales.

Hecha por el penitente la manifestación de sus culpas, ayudado la más de las veces por el confesor, proceda éste a exhortarle al arrepentimiento y a la perseverancia y a pres-

cribirle los medios que para ello juzgue oportunos, como se dirá más adelante.

Para que reciba después con mayor fruto el penitente la absolución, aconséjele que se imagine al pie de la cruz de la que pende Nuestro Señor Jesucristo, excítesele a que haga actos de atrición, o mejor, de contrición, y luego dígasele que al darle la absolución, piense que se abre la llaga del costado del Señor, de la que fluye su Sangre preciosísima, que cae sobre su alma para purificarla, hermosearla y enriquecerla.

Sirve este modo de recibir la absolución sacramental para que el penitente sienta internamente, como diría San Ignacio, el copioso fruto, que de la confesión obtiene.

¿Hay en esto algún error o exageración? No, porque, aunque no cae materialmente esa Sangre divina sobre el alma del penitente, caen sus frutos, sus méritos y sus gracias, que eso y no otra cosa son los Sacramentos instituídos por Cristo Jesús para comunicarnos las gracias, que su Sagrado Corazón atesora.

CAPÍTULO III

LA INTEGRIDAD DE LA CONFESIÓN

Fructuosísima es la confesión, como queda dicho; por eso nuestro común enemigo, Satanás, tiene singular empeño en apartar a los fieles de ese Sacramento, o, aun más, en convertirle en fuente de muchos y enormes pecados.

Y lo peor del caso es, que lo consigue más de las veces que la generalidad de los confesores cree. Cuéntase que Santa Teresa de Jesús recomendaba a los sacerdotes que predicasen contra las confesiones sacrílegas, y la razón que para eso daba, era que el Señor le había manifestado que la mayoría de los cristianos que se condenan, era por confesiones mal hechas.

El P. Mach, misionero insigne, por lo que hablaba de una cosa que tenía muy conocida, llega a decir, que cada diez confesiones generales oídas en sus Misiones, cinco, seis, sie-

te, y a veces ocho y nueve, eran necesarias. ¡Qué espanto! ¿Quién lo creyera?

En notas de su "Tesoro del sacerdote" cita hechos que sorprenden, dice haber encontrado personas que habían recibido varias veces los últimos Sacramentos persuadidos de que iban a morir, y ni aun entonces habían tenido valor para manifestar al confesor sus pecados.

Con lo dicho se ve la necesidad en que los confesores se hallan de instruirse para evitar esos enormes sacrilegios. ¿Qué ha de hacerse para ello?:

1.º Comience por averiguar las causas de esta gran calamidad del pueblo cristiano. La principal es la vergüenza, a la que dedicaremos a continuación un capítulo.

2.º Convendrá, además, tomar a tiempo precauciones contra este horrendo sacrilegio; en la catequesis y en la predicación debe enseñarse al pueblo la inanidad de las razones que el demonio emplea para hacernos tantísimo daño.

3.º Tómese el dolor de los pecados, que el confesor ha de excitar en los penitentes, como arma, por cierto no poco eficaz, para lograr la integridad de la confesión.

Cuando éstos han callado pecados, si el confesor logra moverlos a sincero arrepenti-

miento, y después pregunta si tienen algo que añadir a lo dicho en la confesión, no es difícil que consiga lo que intenta, la integridad de la misma.

4.º Cuídese de no herir la susceptibilidad del penitente durante la confesión, porque enseña la experiencia que esto contribuye no poco a que los fieles callen sus pecados en aquel solemne acto.

5.º Evítese un rigorismo funesto, no sólo en la parte doctrinal, sino en el modo de preguntarle y exhortarle. No olvide el confesor su condición de Padre y que, por lo mismo, debe recibir al penitente y tratarle hasta con cariño, lo que le facilitará la manifestación de sus faltas.

Pero si empieza a reprenderle y aun a ponderarle la malicia de los pecados que va manifestando, se expone a que calle los restantes. Más bien conviene como que trata de disculparlos o atenuarlos con los malos ejemplos que se ven, las instigaciones del demonio y con nuestra propia fragilidad.

6.º Finalmente, siga el siguiente consejo del P. Mach: "Anime bondadoso al penitente, escúchele sin perturbarse y sin hacer gesto alguno que pueda revelar indirectamente el sigilo; pregúntele suplicando lo que él no alcanza y vaya con exquisita prudencia escu-

driñando los lóbregos senos de su conciencia enmarañada... Y en las confesiones largas y lúbricas es práctica muy buena mezclar de cuando en cuando alguna corta reflexión sobre la misericordia divina y el peligro que el pecador corría de condenarse, a fin de que con la prolongada acusación de faltas impuras no se expongan penitente y confesor al riesgo de ser tentados en el mismo tribunal de la Penitencia".

De la causa principal del sacrilegio de que se habla en este capítulo, se tratará más despacio en el siguiente.

CAPÍTULO IV

LA VERGÜENZA

Muchas tentaciones suscita el demonio contra la confesión, conocedor como es de sus grandes frutos. Pero la principal, y con la que obtiene mayores y más frecuentes victorias, es el sentimiento de la vergüenza, por lo que el confesor discreto debe hallarse prevenido para combatirla.

Como ningún sacerdote ignora, hay dos vergüenzas: una buena y mala otra. La primera, precede al pecado para evitarlo. ¡Feliz el cristiano que se ruboriza de oír una frase lúbrica y de presenciar una escena inmodesta! Compárase la primera a la acción del sol en el crepúsculo matutino, mientras de la segunda se dice que es como el sol entre celajes de oscura nube.

Para que los confesores tengan a la mano argumentos fehacientes con que ayudar a los penitentes a desechar y vencer la indicada tentación, reuniremos aquí algunos que, bien

manejados, pueden ayudarlos a no dejarse engañar por el demonio.

Primer argumento: Dios sabe el pecado y no hay modo de ocultárselo.

Cuéntase que en una tienda de campaña algunos militares murmuraban contra el Rey que se había puesto al frente del Ejército.

Dio la casualidad que el Rey estaba oyendo lo que contra su persona se hablaba y no se le ocurrió otra cosa que decirles: "Haceos más allá, porque os estoy oyendo". Dios ni eso necesita decir, porque adondequiera que se vaya a pecar, allí está mirando y oyendo y aguantando la ofensa que se le infiere. ¿Qué sentirá el pecador cuando en plazo no lejano le eche en cara aquella ofensa? ¿Habrá alguna manera de hacer que Dios se olvide de ese pecado?

Sí, mediante una confesión bien hecha, por la que no sólo perdona, sino que olvida. Y no es esta una idea piadosa sin solidez teológica. No; El mismo nos lo tiene dicho en los libros sagrados. ¿Veis qué pronto desaparece y para siempre una peña lanzada en alta mar? Pues así, dice el Señor, se borran de mi mente los pecados una vez perdonados. Y es que Dios no juzga dos veces; hacen esto los que por su insuficiencia temen haberse equivocado en la primera; mas Dios nunca se equivoca.

Segundo argumento. El demonio imita al lobo que aprieta la garganta de la oveja para que no bale y se vaya en su socorro. Sí, exagera y recolorea el noble sentimiento de la vergüenza para hacer a los penitentes mudos y que permanezcan bajo su dominio, que es lo mismo que permanecer bajo su total ruina. Acceder a la tentación que nos ocupa, es seguir el consejo del mayor de los enemigos. ¿Quién será tan insensato que obedezca las orientaciones de quien sabe tiene jurada su ruina? Eso es acceder a la tentación callando pecados en el tribunal de la Penitencia.

Vencer valientemente esta tentación de la vergüenza es quitar de las manos del demonio una arma poderosa con la que intenta causarnos la peor de las muertes.

Tercer argumento. El confesor; es esta la mayor dificultad y, sin embargo, es la que menor consistencia tiene. ¿Es acaso el confesor un ángel? ¿Es impecable como la Virgen Santísima? No, es un hombre sometido al peligro de las tentaciones, expuesto a caer en el pecado y obligado por lo mismo a acudir al tribunal de la confesión para conseguir el perdón.

Dícese que los hombres propensos a cojear nunca se burlan de los cojos; quédase eso para los jóvenes sanos y fuertes. El confesor no

es tan fuerte en virtud, que esté exento de caer y pecar; por eso no siente inclinación a burlarse de aquellos que ve sucumbidos en la culpa. Convirtió a un sacerdote pecador San Ignacio manifestándole las fragilidades de su juventud y los pecados de su mayor edad.

Por otra parte, así como los médicos no extrañan encontrar enfermos, ni ver llagas por asquerosas que sean, así los confesores para quienes por sus estudios no hay nada nuevo en esa materia, no se admiran de las culpas de los penitentes.

Todavía más, cuenta la historia que algunos príncipes se sirvieron de criados mudos para que no pudieran comunicar a otros los secretos que no podían dejar de ver en los palacios donde vivían.

Pero éstos podían ser infieles a sus príncipes por medio de señas o de escritos. No así los sacerdotes a los que ni reyes ni Papas pueden obligar a comunicar a otros lo que saben por la confesión. Conocido es el dicho de San Agustín sobre la materia: "Nada ignoro tanto —dijo— como lo que sé por la confesión".

Cuarto argumento. El penitente, al callar sus pecados, echa sobre sí una cruz dolorosísima que irá en aumento tanto, cuanto más tiempo tarde en confesarse. No hay paz para

el impío, dice el Espíritu Santo, y no la habrá para este desgraciado cristiano mientras no saque del alma la mancha del pecado.

A un pastor se le mete una espina en el pie, se le aconseja que se la deje sacar por persona experta que lo hará delicadamente. El pastor se resiste, por lo que se le hace saber que más tarde será necesario amputarle la pierna. Continúa, a pesar de esto, su resistencia, se le anuncia entonces que la muerte será el resultado de su modo de obrar.

¿No obraría locamente este pastor al no permitir, por un pequeño dolor, que se le extraiga la espina que ha de ocasionarle dolores intensos y la pérdida de la misma vida?

Eso hace el pecador que, por no vencer una vergüenza pequeña, se expone a tener que hacer una confesión mucho más penosa y vergonzosa, o a resolverse a ser del número de los réprobos en las llamas del infierno.

El referir a los penitentes algunos casos de personas, que se condenaron por no confesar sus pecados, puede ayudar también mucho a los pecadores vergonzosos a dar el paso que tanto les interesa. El caso de Judas, el de una señora que en una Misión de Valencia, predicada por el Padre Ramírez calló sus pecados y se condenó, y otros bien contados

pueden ser muy eficaces para el fin que se pretende.

Hagáseles, sobre todo, ver que la confesión mal hecha, lejos de ser una medicina para sus almas, es un veneno activo para las mismas, porque es un sacrilegio gravísimo del que la humanidad se enterará en día no lejano.

Esto a parte de los castigos, aun temporales, con que más de una vez el Señor manifestó su justísima indignación por la ingratitud y desprecio que a sus Sacramentos se hacen.

CAPÍTULO V

LA CONTRICIÓN

Hemos llegado al punto principal del Sacramento de la Penitencia y que exige, por lo mismo, mayor habilidad y prudencia en el confesor, para que nunca falte en los penitentes, que se postran a sus pies en demanda del perdón de sus culpas.

No hemos de definirla, ya que los sacerdotes, a quienes hablamos, lo saben por la Teología Moral; nos limitaremos a recordar la necesidad y los motivos que, para fomentarla intensamente en los fieles, nos asisten.

Sea el primero su necesidad. Jamás Dios perdonó pecado alguno sin el arrepentimiento que, por cierto, entonces se exigía fuese perfecto o de contrición.

A los pecadores adultos, que abrazan la Religión cristiana, los perdona Dios por el Bautismo, así como a los fieles pecadores se les exige para ello la recepción del Sacramento de la Penitencia.

Mas para que estos Sacramentos surtan sus efectos, esto es, perdonen las culpas, es del todo necesario el dolor de ellas.

Puede conferirse el Bautismo sin ornamentos sagrados, sin iglesia y hasta sin sacerdote, porque puede administrarlo cualquier hombre o mujer que tenga uso de razón, pero sin agua es imposible aquel Sacramento.

De la misma manera puede celebrarse la Santa Misa sin altar, sin ornamentos, sin misal, pero nunca sin pan y vino.

Así pueden perdonarse en la confesión millones de pecados sin examen, sin la integridad de la confesión, sin la penitencia, pero ni una sola culpa se perdona sin arrepentimiento de ella.

Más aún, en esta materia nada hay que dispense; ni la ignorancia, ni el olvido hacen que la absolución dada por el confesor justifique el alma pecadora cuando le falta el arrepentimiento.

Con esto dicho se está que el principal cuidado del confesor en el tribunal de la Penitencia ha de consistir en enterarse si los fieles llevan esa condición y en esforzarse porque no falte a los que se presentan sin ella.

Otra razón, no poco poderosa, ya queda indicada; si el arrepentimiento es algo intenso, la integridad de cuya ausencia tanto se la-

mentan los misioneros y confesores de oficio, queda asegurada. Pocas veces ocurrirá que un penitente, sinceramente arrepentido de sus culpas en una Misión o en unos Ejercicios, no vuelva a la confesión para suplir algunas deficiencias que le parece haber hallado en su alma después de la confesión.

Tampoco es para pasar en silencio otro bien que se sigue de la contrición, sobre todo cuando es intensa, el de ser garantía de perseverancia de los penitentes en la práctica de la virtud.

Y no es esto difícil de entender, porque por una parte el conocimiento de la horrura del pecado, que llenó de pena a su alma y hasta le hizo deramar lágrimas de dolor, no es fácil dé entrada de nuevo al mismo, y por otra, las gracias concedidas por el Señor se miden principalmente por la naturaleza e intensidad del arrepentimiento.

De manera que el conocimiento de aquella horrura y estas gracias cierran la puerta del alma al pecado; no la harán impecable, peró la pondrán en un estado que se le aproxime.

Esfuércese, pues, el confesor principalmente en excitar en sus penitentes estos sentimientos de dolor tan gratos a Dios y tan fecundos en bienes espirituales.

CAPÍTULO VI

MÉTODOS PARA EXCITAR LA CONTRICIÓN

Ante todo hay que reconocer que en la mayoría de los casos soltar un sermoncito al penitente es ineficaz. Y es que se halla éste más o menos preocupado por la confesión hecha y por el sentimiento de humillación por que está pasando; trátese de personas desconocidas, por lo que es probabilísimo que no nos entiendan o no quieran culpable o inculpablemente entendernos.

Acaso ocurra que algún penitente nos diga: Padre, tengo prisa, despácheme pronto, y si le preguntamos qué le hemos dicho, responda que no lo sabe.

Todo esto recomienda abandonar el sistema de predicación que se venía usando. Claro está, que no se trata ahora de personas que el confesor dirige y que por lo mismo tiene muy conocidas; háblase de esos que llegan al confesonario en busca de un confesor desconocido, el P. Topete, como suele decirse.

Para éstos deben emplearse los modos siguientes:

1.° Método socrático o de preguntas. Tiene éste la ventaja de que como el penitente ha de responder, se ve precisado a escuchar atentamente.

Si estas preguntas están bien formuladas, no pueden menos de herirle su imaginación e impresionar su voluntad.

Este modo de enseñar, aunque lento, es eficaz y apto para excitar la compunción. Citemos algunas preguntas para persuadirnos de su eficacia: Diga usted, ¿metería la mano en el fuego sólo cinco minutos, aunque por esa valentía le diesen un millón de pesetas? Los hombres pronto contestarán que no, en cambio, a las mujeres y a los niños habrá que repetirles la pregunta.

Unos y otros, enterados del sentido de la misma, responderán que no. Entonces se les dice que la oferta es de un millón de duros, o el trono de un reino, a pesar de lo cual no variarán la respuesta.

Se hace a continuación la aplicación de este o de otro modo: Bien discurre usted, el dolor de meter un miembro en el fuego y sus consecuencias no se pagan con nada.

En cambio, no tiene usted dificultad en exponerse a meter en el fuego del infierno su

alma y su cuerpo, y eso no por cinco minutos sino por toda la eternidad. ¿Y qué le dan por ello? Un poco de oro, la satisfacción de una venganza, el gusto de dormir la mañana por no ir a misa. ¿Es eso razonable? ¿No es verdad que usted no tiene mayor enemigo que usted mismo?

Estas preguntas pueden variarse indefinidamente, con lo que hay materia para ir persuadiendo a los penitentes de la horrura del pecado y de las desgracia que pesa sobre el alma del pecador.

2.º El aducir ejemplos históricos de hombres a quienes el Señor envió la muerte por haber pecado u otros castigos, es también eficaz. Abundan estos hechos y a continuación aduciremos algunos, aunque sería de desear que los confesores mismos conozcan otros que, para dar variedad, refieran a sus penitentes en estos casos.

El espantoso castigo de los ángeles rebeldes y de nuestros primeros padres,, el Diluvio universal que con la excepción de una sola familia quitó la vida a todos los hombres, y el de la ciudad de Pompeya, en la que quedaron muertos todos sus habitantes por la erupción del Vesubio; la muerte instantánea ante todo el pueblo de Dios reunido para asistir al sacrificio vespertino de los dos sacer-

dotes jóvenes, hijos de Aaron, por haber echado en los incensarios fuego ordinario en vez de hacerlo, como estaba mandado, con fuego sagrado; bien referidos pueden ser muy eficaces para excitar en los penitentes los sentimientos de dolor, que se pretende.

3.º También me permito aconsejar otro medio que un sacerdote viene empleando con éxito. Sabido es que el Sagrado Corazón de Jesús prometió, por medio de Santa Margarita, a los sacerdotes devotos del mismo, la gracia de ablandar los corazones empedernidos en el pecado.

Comience, pues, el buen confesor por ser devoto del Corazón de Jesús; luego, cuando tropiece con un penitente sin dolor, recójase unos instantes y acuda al Corazón Divino pidiéndole que cumpla su promesa ablandando aquella alma tan dura.

Hecho esto, pregúntele si ha extrañado su silencio y, oída la respuesta, dígale la explicación de lo sucedido: "Usted se halla en tristísima situación porque es enemigo de Dios por el pecado, cuya horrura no conoce y cuyas consecuencias serán horribles. Yo acudí al Corazón de Jesús pidiéndole por usted y suplicándole que le abra los ojos del alma para conocer su situación y salir de ella".

La experiencia ha probado que este método es muy eficaz.

4.º Ayuda también mucho al fin que se busca, aducir alguna sentencia de los Libros Sagrados contra el pecador y el pecado. Aducida la sentencia, explíquese sencillamente y aplíquesele al penitente que está delante.

Aduciremos algunas de estas frases que el confesor podrá aumentar muy fácilmente:

"Sabed cuán malo y amargo es el que nuestro Dios y Señor nos haya abandonado". (Jer. 13).

"Si no os convirtiereis, vibrará su espada (la de Dios) sobre vosotros". (Job. 9. 4).

"Los que obran el mal serán exterminados por Dios". (Salm. 30, 20).

"La muerte de los pecadores será pésima". (Psalm. 32, 22).

"El que ocupa el Cielo se reirá de ellos (los pecadores)". (Psalm. 2, 4).

"Los enemigos del Señor serán desecados enteramente como el humo". (Psalm. 36, 20).

"Vi al impío sumamente ensalzado y elevado como los cedros del Líbano, y pasé y he aquí que no existía". (Psalm. 36, 6).

"Nada hallaron en sus manos todos estos hombres de riqueza". (Psalm. 95, 10).

"El pecador verá y se estremecerá, de rabia rechinará los dientes y se secará de cólera; mas con él perecerán sus deseos". (Psalm. 91, 10).

"Dentro de poco no existirá el pecador". (Psalm. 36, 10).

"¿Crees, oh hombre, que podrás evitar el juicio de Dios?" (Rom. 2, 3).

"Irán éstos a sufrir un tormento eterno". (San Mat. 25, 46).

"Horrible cosa es caer en las manos de Dios vivo". (Hbr. 10, 31).

"El nombre de los impíos se pudrirá". (Prov. 10, 7).

"La raza de los impíos se extinguirá". (Psalm. 36, 28).

"Será aplastado el pecador, como el estiércol". (Eccl. 9, 10).

El sacerdote que proponga a los penitentes estas máximas, con habilidad, fácilmente conseguirá moverlos a dolor de sus culpas, ayudado sobre todo por la gracia de Dios, que ya sabemos no quiere la perdición del pecador, sino que se convierta y viva.

CAPÍTULO VII

MOTIVOS DE ORDEN NATURAL PARA EXCITAR EL ARREPENTIMIENTO

Buscando el bien de algunos penitentes especiales, y haciendo lo posible por arrancarles un propósito de acero, se acude en algunas ocasiones a proponerles gráficamente motivos buenos y lícitos, pero de orden meramente natural.

A un jugador se le pone por delante la ruina a que conduce a su familia; al que abusa de bebidas alcohólicas, se le dice que está abriendo el sepulcro en el que pronto va a caer, y a la joven poco recatada y demasiadamente libre, se le habla de la pérdida del honor a que semejante conducta lleva.

Este método vemos que ha sido y es empleado por confesores ejemplares.

¿Qué pensar de él? ¿Es lícito emplearle? Habrá que distinguir; al penitente que sólo estuviera arrepentido de sus culpas por esa clase de motivos, según la Sagrada Teología

no podría dársele la absolución; y la razón es clara, el arrepentimiento tiene que fundarse, o mejor, partir de motivos sobrenaturales, porque sobrenatural es el Sacramento de que se trata.

De modo que el penitente que sólo se arrepintiera por algunos males de orden natural, no estaría en condiciones de ser absuelto y, si inconsideradamente lo fuera, quedaría perdonado. Esto es cierto y no admite discusión de ningún género. ¿Pero quiere esto decir que el confesor, ansioso de hacer cambiar de vida a su penitente, no pueda proponerle motivos naturales que confirmen el arrepentimiento alcanzado por la exposición de motivos sobrenaturales?

De ninguna manera; haría muy bien el confesor que, conocedor del modo de ser de su penitente y con el deseo de lograr resoluciones más firmes y robustas, échase mano y hasta pusiese de relieve los daños que van a caer sobre él en el caso de que no cambie de vida, como a uno le aconseja la Religión y su propio interés en este mundo.

¡Cuántos casos se conocen en los que algunos pecadores, conocedores de los males que su conducta va a acarrearles, han girado, como suele decirse, a la derecha; esto es, han cambiado totalmente de vida y se volvieron

cristianos ejemplares! Al emplear este método, hay que prevenir bien al penitente de que, si sólo por esa clase de motivos se arrepiente de sus pecados, hace cosa buena, pero no suficientemente buena para obtener el perdón de ellos. Pero no es difícil, ni mucho menos, tender un puente entre estos motivos de orden natural y otro de un orden superior, el sobrenatural.

¿Teme usted, puede decírsele, perder la fortuna siguiendo por ese camino del juego? ¿Y no teme perder otra inmensamente mayor que le corresponde por ser hijo de Dios?

Si la probabilidad de caer en el sepulcro, le arredra, ¿no ha de amedrantarle caer en otro sepulcro más espantoso que es el del infierno?

Hablando Nuestro Señor Jesucristo de la muerte de aquel rico malo del Evangelio, dice: "Mortuus est dives et sepultus est in inferno", murió aquel hombre rico y fue sepultado en el infierno.

Espantoso es el sepulcro en que se deposita un cadaver, pero inmensamente peor es la cárcel a donde van a parar los pecadores.

Tememos lo menos y no damos importancia a lo más. ¿Es esto obrar racionalmente?

CAPÍTULO VIII

PENITENCIA SATISFACTORIA

Enseña la teología que el confesor es juez y, como tal, viene obligado a imponer a sus penitentes en el tribunal de la Penitencia obras satisfactorias por los pecados que se les perdonan.

Es a la vez médico, por lo que no puede dispensarse de prescribirles medicinas que en unos casos tienen por objeto evitar la reincidencia en el pecado, y en otros aspiran a hacerles adelantar en el camino de la virtud.

El confesor debe infundir en sus penitentes grande estima de las obras satisfactorias que se le impongan, lo que hará que las cumplan con la mayor perfección posible.

Por ellas se manifiesta en primer lugar a Dios nuestro dolor por haberle ofendido y nuestro agradecimiento por habernos perdonado generosamente.

De hecho debiera de brotar el deseo de imponerse algunos sacrificios o de hacer obras

gratísimas al Señor en un alma noble que conoce el peligro de que se le ha librado y del favor que se le ha concedido.

Puede, además, coadyuvar a concebir nuevo odio al pecado y a formar propósitos de hierro de evitarlos siempre y a costa de cualquier sacrificio. Si por la absolución quedáramos completamente libres de toda responsabilidad, no sería difícil que levantáramos algo la mano ante tan fácil modo de alcanzar perdón sin limitación alguna.

Por otro lado, la satisfacción impuesta puede ser testimonio interno y externo de nuestro cambio de vida; el primero nos recordará los propósitos hechos, y el segundo constituirá un buen ejemplo para las personas que nos conocieron pecadores y nos conocen después cristianos ejemplares.

Tampoco debe callarse que esas obras van extinguiendo el tiempo de nuestra estancia en el Purgatorio y la intensidad de sus penas.

Con estas razones sencillamente expuestas, al imponer a los fieles la penitencia que nos ocupa, puede suscitarse en unos casos e intensificarse en otros su estima con no escaso provecho de sus almas.

Cuando el confesor disponga de tiempo, sería también provechoso enseñar a sus penitentes el rigor empleado por los confesores de

los primeros tiempos del Cristianismo, que imponían penitencias que ahora nos parecerían imposibles.

Los confesores de hoy se contentan con impedir que los fieles no vayan al infierno, aunque con su benignidad contribuyan a que estén acaso centenares de años en el Purgatorio.

Verdaderamente que debemos llamar desgraciados a estos tiempos en que las aspiraciones de los ministros de la Religión se limitan, la mayor parte de las veces, a que aquellos cristianos que están postrados a sus pies, no vayan al infierno, como si las penas del Purgatorio y su duración fuesen cosa baladí y que no merecen llamar nuestra atención.

CAPÍTULO IX

PENITENCIA MEDICINAL

No cumplirá con su deber el confesor que prescinda habitualmente de prescribir medios lo más eficaces posibles a los penitentes para evitar sus reincidencias en el pecado.

Fúndase esta obligación en su condición de médico, como queda dicho. ¿Qué pensaríamos del médico que después de haber logrado sacar a sus enfermos de graves y peligrosas enfermedades, no quisiese conscientemente trazarles un plan de vida en la convalecencia y aún después de ella?

Convaleciente es el penitente absuelto, porque si vive largo tiempo, puede recaer en el pecado. Esta convalecencia, o mejor, esta debilidad del penitente para perseverar en la práctica de la virtud y en la observancia de sus deberes, es demasiado clara, porque tiene hábitos contraídos que constituyen su segunda naturaleza y mientras no los cambie en otros, difícilmente sin una buena orienta-

ción espiritual, trazada por su P. Espiritual, estará seguro.

A la dificultad creada por estos hábitos malos añádense las tentaciones del demonio, el cual, según las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo, toma siete espíritus peores aún que él, para tentar y hacer, si le es posible, caer a los pecadores convertidos, en el abismo de la culpa. Estas concausas reunidas hacen en los penitentes lo que las recaídas en los enfermos convalecientes, que son más temibles que la enfermedad primera. Y que esto no es una mera cavilación, sino un hecho tan real como tristísimo, nos lo enseña quien no puede engañarse ni engañarnos, Cristo Jesús. He aquí sus mismas palabras: "Erunt novissima ejus peiora prioribus", su nuevo estado será más temible y de peores consecuencias que el primero.

Convénzase, pues, el confesor de que la caridad por un lado para con sus penitentes, y por otro su condición de médico de las almas de que se halla investido, le imponen la obligación de conocer la terapéutica espiritual; esto es, los medios para curar las enfermedades de las almas, que a él acuden y la de prescribirles y enseñarles su uso para que sean eficaces.

Acaso se repite con exceso este pensamien-

to de la Sagrada Escritura: "Curabimus Babilonem et non est sanata, derelinquamus eam", hemos trabajado por sanar a estos penitentes sin resultado alguno, suya es la culpa, abandonémoslos.

Aseméjase este modo de obrar al de los médicos que habiendo desahuciado algún enfermo no le prescriben, ni recetan medicina alguna y lo abandonan por incurable.

No puede hacerse esto con los pecadores, los que mientras vivan, pueden recobrar la salud y hasta obtenerla robusta. ¿No tenemos en la Historia de la Iglesia hechos repetidos millares de veces?

Con este modo de obrar acaso tiene relación el hecho de que es pequeño el número de los que se salvan. ¿Cómo ha de ser grande, si los confesores desconocen la manera de curar a los enfermos, o si la conocen no la aplican? Viniendo a la práctica, justo es que marquemos al menos las líneas generales de conducta para llenar este deber sacerdotal.

Para eso hay que comenzar por averiguar la causa de las caídas de los penitentes a quienes se desea y se debe curar.

Unos pecados nacen de ignorancia. Tales eran, según confesión propia, los de San Pablo antes de su conversión; después de recibir con toda humildad el Apóstol el haber sido blasfe-

mo y hasta enemigo de Jesucristo, se ve obligado a confesar que esos pecados fueron por él cometidos cuando no le había conocido. "Tamen, dice, in incredulitate feci", cometí esos enormes pecados cuando era infiel, cuando desconocía a Jesucristo.

Para curar estas culpas es preciso llevar la luz de la Religión a esas inteligencias entenebrecidas. Instrúyaselas bien en aquellas materias en que la ignorancia influye más en el pecado.

Otras culpas tienen la raíz en nuestra propia fragilidad; tal fue la de San Pedro, el que al verse descubierto como amigo y discípulo de Jesús, temió correr su suerte y se acobardó, le negó abiertamente y hasta con juramento falso.

Robustézcase la voluntad de estos penitentes con la recepción frecuente de los Sacramentos de la confesión y comunión, con la lectura de las verdades eternas y con la devoción a la Virgen. De estos puntos se tratará más adelante para bien de los confesores y de los penitentes.

La tercera raíz de la caída de los fieles en el pecado es la malicia. Tales eran los Fariseos que, por estar familiarizados con la lectura de los Libros Sagrados, estaban obligados a conocer y conocían de hecho, las divi-

nas enseñanzas acerca de lo ilícito de su vida y costumbres.

Cristo Jesús trató a éstos con dureza; imítenle los confesores.

¿Cómo? Desplegando ante su vista el panorama de las verdades del infierno y de la eternidad que les aguarda si no cambian de vida, si no deponen su actitud abiertamente ofensiva a Dios Nuestro Señor. Si después de esto se resisten a emplear las medicinas espirituales que se les prescriben para su bien, ya puede decírseles las palabras citadas: "Curabimus Babilonem et non est sanata, derelinquamus eam".

SEGUNDA SECCIÓN

APLICACIÓN DE ESTA GRAN MEDICINA O SACRAMENTO A ALGUNOS PENITENTES ESPECIALES

CAPÍTULO I

LOS NIÑOS

En los capítulos precedentes se dieron normas generales para hacer lo más fecundo posible en bienes espirituales el Sacramento de la Penitencia.

Descenderemos ahora a tratar de las confesiones de algunas clases de fieles que ofrecen especiales dificultades, y sea la primera, la de los niños.

Son éstos, dice Sylvain, el cielo en la tierra, la alegría de la Virgen Santísima, el objeto del amor especial del Corazón de Jesús, la esperanza de la Iglesia.

Ya mucho antes dijera de los niños San Gregorio Nacianceno que eran dioses en flor. ¿No habremos los sacerdotes de sacrificarnos porque sepan aprovecharse de la Gran Medicina Pastoral, que tan conveniente y necesaria ha de serles en el curso de su vida? De no hacerlo, pueden seguirse consecuencias muy lamentables, porque unas confesiones serán in-

válidas por falta de las condiciones requeridas, principalmente el dolor, y otras serán sacrílegas por falta de la integridad, cosas relativamente fáciles en niños, y finalmente, no llegarán a formarse bien respecto a la recepción de un Sacramento de tanta importancia y aun necesidad.

¿Quién no ve las tristísimas consecuencias que pueden seguirse de no atenderlos debidamente en sus primeros años?

Por otra parte, la ignorancia y la deficiencia del desarrollo mental, que no pueden faltar en los niños, dificultan que sepan y puedan aprovecharse de esta Gran Medicina que la bondad de Dios Nuestro Señor, nos ha dejado.

Las normas principales, que han de tenerse presentes al tratar de las confesiones de los niños, son las siguientes:

Primero.—Comience el confesor por persuadirse, no sólo de la necesidad, sino también de la excelencia y eficacia de la obra de celo, que nos ocupa, en favor de dicha clase de fieles. Cristo Jesús puso de relieve su amor a los niños cuando, después de reprender suavemente a sus apóstoles, le dijo: "Dejad que los niños se acerquen a mí, porque de ellos es el Reino de los Cielos".

Por otra parte el bien, hecho a los niños

por medio de este ministerio, es muy grande, porque se les inspira horror al pecado mortal, se les habitúa a vivir en gracia de Dios, y de estas primeras ideas y prácticas piadosas no pueden menos de quedar hondos vestigios en sus almas para el porvenir.

La objeción de que no tienen los niños conocimientos suficientes para confesarse frecuentemente, hállase totalmente resuelta por los Autores Teólogos y lo que acaso vale más por la experiencia.

Es cierto que exige mayor preparación para recibir este Sacramento que las personas mayores, preparación que debe llegar en esta materia a los menores detalles; pero los puntos en que conviene hacer mayor hincapié son la integridad y contrición de que se hablará más adelante.

Segundo.—¿A qué edad deben comenzar a confesarse los niños? **Cum ad annos discretionis pervenerint,** he aquí la regla general, y suele decirse que esta discreción llega a los siete años; San Carlos Borromeo entiende que a los seis.

En caso de duda más vale confesarlos antes que después, porque este proceder no ofrece inconveniente alguno, mientras que el contrario tiene muchos y de no escasa importancia.

Tercero.—La preparación próxima, que

ahora se recomienda, suele hacerse por medio de triduos, la plática preparatoria antes de comenzar las confesiones y aun dentro de la misma confesión.

También convendrá en algunos casos servirse de la homilía parroquial, las visitas a las escuelas, etc.

Cuarto.—En cuanto a frecuencia de las confesiones de los niños hay que desechar la anticuada costumbre de hacerlo una vez al año, porque, en primer lugar, difícilmente recordarán las enseñanzas que se les hubiera hecho en el año anterior; pasar además tanto tiempo sin que se les corrija su modo de proceder, llegará a hacerlos incorregibles y, si han caído en algún pecado grave, perseverarán en ese tristísimo estado bastante tiempo con gravísimo daño de sus almas.

El P. Baudot sostiene la conveniencia de confesarlos cada mes, tampoco puede sostenerse hoy esta práctica dada la comunión frecuente de los niños, a que se ha dado en llamar precoz, autorizada por la Iglesia.

Convendrá acostumbrar a los niños a una confesión frecuente que, entre otros bienes, les facilita la comunión que tanto hoy se recomienda a todas las clases de la sociedad cristiana.

Quinto.—De un modo especial, y con más

avisada cautela, deben los confesores velar porque en las de los niños no falten la integridad y la contrición, cosas para ellos de no escasa dificultad.

Es error de jóvenes, dicen los Autores de Teología Moral, medir la conciencia del penitente por la suya, y no puede ni debe ser así, sino que ha de ser relativa a la condición del primero.

La integridad formal de la confesión del niño no puede ser igual a la de un adulto, sobre todo, si éste es instruído en materias religiosas. No se pretenda, por lo mismo, averiguar el número y especie de los pecados en que haya incurrido un niño con la exactitud de una persona mayor.

No puede procederse con tanta libertad respecto a la contrición, porque además de ser ésta totalmente necesaria, como se ha dicho, de hecho los niños nunca la hacen.

El procedimiento para excitarla en los niños es el que se ha ya recomendado de hacer preguntas acomodadas a la capacidad del penitente, por lo que a los niños deben formularse preguntas fácilmente inteligentes.

Hay que contar de antemano con que no sabrán responder al principio, ya porque no son capaces de entenderlas bien porque no

se hayan fijado en ellas o porque no las hayan escuchado.

Sexto.—El P. Artnys, en su Teología Pastoral, hace tres advertencias muy prácticas en esta materia, que creemos conveniente consignar.

Versa la primera acerca de la castidad. Aunque no pequen formalmente los niños que hacen actos **obiective** ilícitos, conviene prevenirlos por aquello de **Principiis obsta;** el dejarlos continuar cometiéndolos, es exponerlos a que contraigan hábitos difíciles después de arrancar.

Esta prevención no debe ser tal, que si vuelven a incurrir en ese género de pecados, los callen por la vergüenza que sientan al confesar culpas de cuya horrura se les habló con tanto encarecimiento.

La segunda advertencia trata de la restitución de los niños. Estos cometen frecuentemente hurtillos que las madres, sin darse cuenta de la imprudencia con que obran, les afean exageradamente.

Fuera del caso de que aún conserven en su poder la cosa hurtada, no puede imponérseles la obligación de restitución.

El urgirles a que la hagan, es poco menos que obligarles a que no vuelvan al confesonario.

Versa la tercera sobre la conciencia errónea. Las madres, con mejor buena voluntad que prudencia, reprenden y afean las faltas de sus hijos pequeños exageradamente, lo que da por resultado que faltas leves y aun levísimas las tengan los niños por graves con el peligro de que las callen en la confesión y con el mal gravísimo de que cometan pecados graves cuando no los hay.

Séptimo.—Terminada ya la confesión, otórgueles el confesor la absolución absolutamente unas veces y condicionalmente otras, según la capacidad del penitente.

Será innecesario decir que la penitencia sea corta y fácil de cumplir, porque si es larga o debe cumplirse durante varios días es de temer que se les olvide o, lo que es peor, dejen de cumplirla.

CAPÍTULO II

LAS MUJERES

Son estas almas hechura de Dios y fueron compradas a precio de Sangre divina; merecen, por lo mismo, ser atendidas por los sacerdotes, administrándoles con todo celo el Sacramento de la Penitencia.

Esto no quiere decir que hayan de anteponerse ni siquiera igualarse a las de los hombres, cuya confesión ofrece menos peligros y más abundantes frutos.

Si San Pablo hubiese abandonado la predicación para dedicarse al confesonario, a buen seguro que habría, en igualdad de circunstancias, preferido confesar a hombres que a mujeres.

Y es que la religiosidad de éstos es cuestión de vida o muerte para la causa católica. Así como en todo combate hay una posición cuya conquista decide la suerte de la lucha, así también en la que sostiene nuestra santa Religión con el error, hay otra posición de la

que dependerá el resultado final, los hombres. Persuadámonos que trabajar por atraerlos al camino de la verdad y del bien, esforzarse por hacerlos cristianos conscientes y prácticos, es trabajar con eficacia por el Reinado de Cristo en el mundo. Nunca, pues, tengamos mayor estima del ministerio que nos ocupa, con mujeres que con hombres.

Esto no quiere decir que haya el ministro del Señor de negarse a confesar mujeres. Sólo se intenta dar mayor importancia a las confesiones de los hombres.

Entre las confesiones de aquéllas ha de darse la preferencia a las casadas por la razón que aduce San Ignacio cuando se trata de esta materia; esto es, por ser el bien más universal, ya que si son verdaderamente fervorosas, harán más bien en sus casas que las solteras.

Exige esta obra de celo precauciones no escasas, sea la primera el consejo que nos da el Espíritu Santo por estas palabras: **"Cura de bono nomine"**, no pongas en peligro tu buena fama. ¿Corre algún peligro el honor del confesor de mujeres? Sí, porque no puede éste ignorar que **"Totus mundus in maligno positus est"** y que, por lo mismo, de cualquier detalle más o menos imprudente se sirve el mundo para echar sobre el ministro de Dios una mancha que lo desdore.

Pero no termina aquí el mal, puede llegar a arruinar al mejor confesor. El argumento de **esse ad posse,** tiene aquí toda su fuerza probatoria; certifican este peligro los santos y los confesores experimentados.

Los sacerdotes jóvenes, sobre todo si siempre han sido otros Gonzagas, no pueden sospechar hasta dónde llega la malicia humana en algunos casos. Lean, para persuadirse de lo que se está diciendo, el "Tesoro del sacerdote", del P. Mach, y quedarán horrorizados del caso que en el número 642 refiere y les persuadirá de la necesidad de tomar serias precauciones para no tener más tarde que lamentar males tan enormes.

Si no se aconseja el trato frecuente e íntimo del confesor con sus penitentes varones, con mujeres se **p r o h i b e** terminantemente. Quieren los Maestros de la vida espiritual que los confesores sean como las imágenes de los santos cubiertos en sus hornacinas con tupidos cortinones, que sólo se descorren en las grandes solemnidades.

Obrando de otro modo los confesores, pierden el prestigio, o lo que acaso sería peor, sobreviene la familiaridad con todos sus inconvenientes y peligros.

Respecto de la manera de confesarlas, lo primero que se recomienda es la brevedad.

Oigamos al P. March, cuya autoridad en esta materia es indiscutible: "¡Cuántos, que corrían con gran fervor por el camino espiritual por pasar cada día horas enteras en el confesonario oyendo unas pocas mujeres y siempre las mismas, han acabado por arder en otras llamas que en las del amor divino, y por perderse y perderlas eternamente".

Y cuando así no fuera, ¿no sería ya un grave mal, si por complacer a unas pocas mujeres, desatendiese el párroco, y tal vez el Prelado, obligaciones de sumo interés? Acostúmbrelas a hablar poco en la confesión y hable poco el confesor con ellas... Fuera de la confesión tenga las menos relaciones que pueda con los penitentes. De todos los comercios inútiles, decía San Vicente de Paúl, el más peligroso es el que se tiene con las mujeres...

Tráteles, añadiremos nosotros, con algún género de rigor; si sus intenciones son buenas tendrán virtud para soportar esta conducta por el bien que se les hace. Al contrario, si dejaran de desear, no soportarían ese modo de proceder de su confesor y se retirarían, que es lo mejor que esas personas pueden hacer.

Débese, además, ser cautísimo en las preguntas que sean innecesarias para formar concepto del estado de las almas que va a absol-

ver. En caso de duda vale más pecar por carta de menos que por carta de más.

El mutuo aspecto del confesor y penitente debe de ser imposible si el confesonario se ajusta a las normas que para ello se dan. Si así no fuese, evítese a todo trance dichas miradas que pueden ser causa, no sólo de faltas morales, sino de denuncias lamentables a la superioridad.

No queremos terminar este capítulo sin aconsejar a los confesores que de algunas de sus penitentes, que para ello sean hábiles, formen apóstoles de Cristo. Se han multiplicado en tan crecido número las obras de celo, que reclutar el personal que las lleve adelante, resulta difícil.

Por medio del ministerio, de que se viene tratando, puédese reclutar y formar a núcleos de apóstoles seglares, muy útiles a la gloria de Dios y bien de las almas.

CAPÍTULO III

LOS PECADORES OBSTINADOS

¿Se acercan hoy al tribunal de la Penitencia algunos cristianos obstinados en sus culpas graves? Efectivamente que sí, aunque no tanto como en otros tiempos en los que dejar de cumplir el precepto eclesiástico de confesar y comulgar una vez al año, era echarse encima un borrón de ignominia e imposibilitarse para obtener cargos honrosos.

Débese esta especie de anormalidad unas veces a presiones extrañas como son los ruegos de miembros de familia queridos a los que no se quiere desagradar, y otras, a deseos de no pasar por mal cristiano ante quienes aún pueden favorecerle.

Esta obstinación admite muchos grados: los hay que se hallan tan endurecidos en sus pecados, que es difícil ablandarlos y convertirlos. El caso de San Francisco de Borja, en Valladolid, es capaz de estremecer al hombre más insensible. Cuando el Santo Duque hubo

agotado todos los recursos para salvar un enfermo grave, acudió a la oración con tanta fe e insistencia que el crucifijo ante el cuál se hallaba postrado, le dijo: "Llévame a mí y yo le hablaré desde esta cruz".

Lleno de confianza y de alegría, porque al fin iba a salvarse aquella alma, se presentó de nuevo en el aposento del enfermo, al que dijo que el Señor iba a hablarle y que le escuchase con devoción.

Habló, efectivamente, Jesús desde su cruz invitando con la misericardia a aquel desgraciado pecador. Este, para no oír al Señor, tapó los oídos con la sábana de su cama, lo que obligó al Señor a que de la llaga del costado cogiese un pellón de Sangre y, lanzándole a la cara del enfermo, le dijera: "¿No quieres misericordia? Tendrás justicia"; con lo que aquel impenitente murió repentinamente. Todavía después de cuatro siglos, se da a la casa, donde tuvo lugar el hecho referido, el nombre de casa del condenado.

Si todos los obstinados fueran como éste, nada habría que hacer en su favor, pero afortunadamente no es así, porque hay quienes se convierten de veras y hasta se elevan después a gran santidad.

Cuando se presente en el confesonario un pecador obstinado, convencido el ministro de

Dios de que se trata de un caso difícil, recíbale con gran caridad y trátele con espíritu paternal. ¿Por ventura el pescador maltrata a los peces que quiere coger en la red? No, porque los ahuyentaría. De parecida manera hay que conducirse con las almas extraviadas que se desea volver al redil del divino Pastor, Cristo Jesús; lo contrario es abiertamente antipastoral.

En la conversión de esa alma pecadora deben invertirse y deben brillar todo nuestro ingenio, habilidad y ciencia adquirida durante nuestra formación sacerdotal. Si se la despide del confesonario sin ensayar los medios de conversión que existen, ¿se presentará ocasión más adelante de hacerlo?

Comiéncese, pues, por averiguar la causa de su estado. ¿Débese éste a la muchedumbre de sus pecados? Pónganse le delante los del Buen Ladrón, recuérdesele la vida de la Magdalena y la de San Agustín, los cuales obtuvieron el perdón de sus pecados y se hallan hoy en el cielo.

¿Obedece su obstinación a la desconfianza de alcanzar el perdón de sus culpas? Esta dificultad tiene más fácil solución, porque el Señor quiere la conversión del pecador para que viva la vida de la gracia. El perdón pedido por Jesús a su Eterno Padre en favor de

los jueces que le sentenciaron a muerte y de los verdugos que ejecutaron la sentencia, no podrá menos de convencer al pecador obstinado que es posible y aun fácil reconciliarse con un Dios tan bondadoso, y salvarse.

Lo más ordinario y lo más difícil de vencer en estos penitentes es un estado de inconsciencia mezclado con una fe muy débil; estos hombres no se hacen cargo de su espantosa situación, no ven el inminente peligro en que se hallan.

¿Qué debe hacerse con estos desgraciados? Acudir a Nuestro Señor Jesucristo y a su Santísima Madre pidiéndoles luz para aquellas inteligencias entenebrecidas y gracias para aquellas voluntades atrofiadas sin cuyos auxilios es difícil, por no decir imposible, la conversión de quienes han descendido a tan lastimoso estado.

En el capítulo VI de la Parte segunda de este Manual, al tratar del modo de excitar la contrición en algunos penitentes, recomendamos el recurso al Sagrado Corazón de Jesús y ahora de nuevo rogamos a los confesores de los obstinados que lo enmpleen en su favor, con lo que conseguirán en muchos casos un feliz éxito. Del recurso a la Virgen Santísima se hablará en la parte tercera, capítulo VII. Con todo vamos a referir un hecho, que me

atrevo a calificar de portentoso, que se halla en el proceso de canonización de San Francisco de Sales.

Habían colocado junto a las reliquias de aquel Santo a un poseso del demonio. El sacerdote, o acaso el Obispo, le decía: "Oh Santa María, Madre de Jesús, ayudadnos; Santa Madre de Dios, rogad por nosotros".

A estas palabras el demonio, dando un aullido, gritó: "¡Ah, yo no tengo María! Si la hubiera tenido como vosotros, no sería lo que soy".

Después de un breve silencio, añadió: "¡Ah si pudiese disponer de un solo momento de los que vosotros perdéis, y de una María que rogara por mí, ya no sería demonio!".

De la verdad de este instructivo hecho no puede caber la menor duda, ya que consta en un documento tan autorizado como es el citado proceso de Canonización de San Francisco de Sales.

También se aconseja presentar al penitente, que nos ocupa, el crucifijo y recordarle los padecimientos del Salvador para librarnos del pecado y de sus espantosos castigos.

Si no se lograse convertirlo, por lo menos exhórtesele a rezar diariamente algunas pre-

ces al Corazón de Jesús, a la Virgen Santísima y a que vuelva al confesonario para resolverle las dificultades que tenga y pueda tener.

Si consiguiese cambiarlo, agradezca al Señor ese beneficio y dele las gracias por haberle tomado por instrumento para una obra tan grande como es la salvación de un alma.

CAPÍTULO IV

LOS CONSUETUDINARIOS

Es muy recomendable haberse prefijado una norma segura de conducta para administrar con fruto el Sacramento de la Penitencia a estos pobrecitos pecadores cuyo hábito de pecar los ha constituído en un estado tal, que la recaída parece inevitable.

Si falta esta preparación y se procede con excesiva benignidad, en vez de favorecerles, se les perjudica; y, al contrario, si se echa mano del rigor, se les aleja del Sacramento llamado a salvarlos.

Por eso es propio de sacerdotes excelentes saber conducirse acertadamente con esta clase de penitentes; requiérese mucha luz del cielo, que se adquiere con el estudio, pero mucho más con la oración.

Principios de los que depende la solución acertada del caso presente: Primero, para absolver a cualquier penitente y, por lo mismo, a los consuetudinarios, se requiere en

ellos dolor y propósito verdadero de sus culpas.

¿Los tienen los consuetudinarios? Los teólogos antiguos se inclinaban a creer que no, por que se sabe de cierto que han de volver a caer en el pecado, mientras que los modernos se inclinan a pensar que sí: de donde resulta que en abstracto parece que se les puede absolver.

Sin embargo, la cuestión está reducida a averiguar si reúnen aquellas dos condiciones del dolor y del propósito.

Señales para esta averiguación pueden ser las siguientes: a) ¿Hubo desde la última confesión alguna enmienda, o no?

b) ¿Usó algún remedio, o los abandonó todos?

c) Fueron las caídas en el pecado más o menos frecuentes que antes?

d) Aun en el caso de haber sido las mismas, ¿tuvieron lugar con lucha o sin ella? La respuesta, que se dé a estas preguntas, orientará al confesor para conceder o negar la absolución sacramental.

Si es la primera vez, no se necesita tanto estudio y tanta reflexión, porque, según San Ligorio, con tal que no se halle en ocasión voluntaria, debe absolvérsele. Y la razón parece clara, si se desecha a este pobre pecador la

primera vez que se acerca al ministro de Dios en demanda del perdón, ¿qué esperanza puede quedarle de curación? No facilitándole la confesión, se le priva del medio más eficaz para sanarle.

Segundo principio: Solamente puede diferirse la absolución al penitente consuetudinario, cuando se cree razonablemente que ese diferimiento ha de ceder en bien notable del mismo.

Este bien no existirá si la dilación es para largo tiempo, y en el caso de que no la acepte con buena voluntad, porque se corre el peligro de que no vuelva a confesarse.

Si a todos los penitentes debe prescribírseles medicinas para evitar las recaídas y para adelantar en la virtud, mucho más a los consuetudinarios, cuyo estado reclama más eficaces medios, y es más grave y peligroso.

De dos clases pueden ser estos remedios, negativos unos y otros positivos. Consisten los primeros en cegar las ponzoñosas fuentes de esas caídas; v. gr., el ocio, la soledad, trato con gente libre e inmoral, lecturas inconvenientes, asistencias a teatros, bailes, etc.

En la prescripción de estos medios negativos hay que ser rígidos en el fondo, aunque suaves en la forma. Si falta esa rigidez, nunca

se enmendará este pobre pecador con todas las tristes consecuencias de esas recaídas.

Los medios positivos principales son la elección de un buen director espiritual, la frecuencia de los Sacramentos, la oración a ser posible mental o, en su defecto, lecturas meditadas.

El director espiritual le prescribirá otros medios más indicados para su situación con los que, ayudado por la gracia de Dios, se logrará arrancar de las garras del demonio a un alma que tenía tan aherrojada y semivencida.

En el caso de verse obligado el confesor a diferir y aun a negar la absolución, ¿cómo debe hacerlo?

La mejor respuesta que a esta pregunta puede darse, es hacerlo con las palabras del Papa León XIII, en su Encíclica de 25 de diciembre de 1825.

"Sea cual fuere —dice— la disposición, que tuvieran los que se acercan al ministro de la Penitencia, nada debe el confesor evitar con más cuidado que el que por su culpa se retire alguno desconfiado de la bondad divina o enemigo del Sacramento de la reconciliación. Por lo tanto, si por justos motivos tuviese que diferir la absolución a algunos, con las palabras más benignas que pueda, hágaseles comprender que esto absolutamente lo exige así el

cumplimiento de su ministerio, como el bien espiritual de ellos mismos; y con la mayor blandura procure atraerlos a que vuelvan cuanto antes, para que después de cumplir fielmente con las prácticas saludables que le hubiere prescrito, puedan, rotos los grillos del pecado, gustar la dulzura de la gracia celestial".

Pero antes de despedirlos, para despertar esas conciencias más o menos aletargadas, convendrá recordarles la muerte desastrosa de algún pecador, v. gr., la del tristemente famoso Voltaire.

Testigo de ella fue su médico M. Tronchin, el que le encontró algunas horas antes de su muerte gritando con la fuerza y el acento de la desesperación: "Estoy abandonado de Dios y de los hombres".

El doctor Tronchin, al referir algunos detalles más de tan espantosa agonía, no pudo menos de decir: "Hubiera deseado que todos los que fueron seducidos por las obras de Voltaire, hubiesen presenciado su muerte; no hubieran podido soportar un espectáculo semejante".

CAPÍTULO V

LOS PENITENTES PUESTOS EN OCASIÓN DE PECAR

Suponemos a los confesores por el estudio de la Teología Moral bien instruídos en la conducta que deben guardar con los penitentes que se hallan en aquellas tristes circunstancias, por lo que no habremos de repetir aquella doctrina. Creemos, con todo, conveniente recordar la división de la ocasión de pecar para mayor claridad de lo que haya de decirse a continuación.

Divide la Moral la ocasión:

1.º En **próxima**, o sea aquella, en la que puesto el hombre, ordinariamente peca, y **remota** en la que, en general, no se incurre en pecado.

2.º En **absoluta** o la que por su naturaleza induce al pecado a todos, y **relativa** la que solamente arrastra a la culpa a algunas almas débiles.

3.º En **voluntaria,** o sea, la que puede quitarse con facilidad, y **necesaria** la que es imposible dejar.

Esto supuesto, recuérdese que fuera de los que se hallen en ocasión remota y necesaria, a los demás, no es lícito absolverlos, salvas raras excepciones.

Aunque en algunos casos, que señalan los Moralistas, pudiera absolverse a los fieles que se hallan en ocasión de pecar, en general, no conviene hacerlo.

Y la razón de este modo de proceder es claro. Porque, ¿qué son las ocasiones, sino lazos tendidos al hombre para perderle, o despeñaderos para precipitarle en el abismo del pecado, según S. Juan Crisóstomo, y según San Efrén, humo que, entrando por los sentidos, llega a oscurecer la inteligencia para que no vea la horrura del pecado y no le declare guerra sin cuartel?

El P. La Palma, para aclarar la peligrosa situación del que vive en ocasión, emplea un símil muy gráfico; en la casa, dice donde se almacena gran cantidad de pólvora, con qué cuidado se vive y qué precauciones se toman para evitar el incendio, y, sin embargo, los daños que de éste pueden originarse son muy inferiores a los que causa la caída en el pecado mortal.

Todavía más, nadie ignora la dureza del hierro; con todo, el fuego logra ablandarlo y hasta liquidarlo. Eso hace la ocasión con un alma firme e inquebrantable en el cumplimiento de sus deberes, porque la va impresionando hasta hacerla transigir con el pecado al que antes tenía un odio irreconciliable.

Hállanse confirmadas estas enseñanzas por el Espíritu Santo, el que nos dijo: **Qui amat periculum, in illo peribit,** el que ama el peligro, el que se pone voluntariamente en ocasión de pecar, caerá a pesar de sus propósitos anteriores y de su buena voluntad presente.

Aún son más gráficas las frases con que nuestro Divino Salvador nos enseñó esta misma doctrina. ¿Te escandaliza un ojo, nos dejó dicho, es él causa de que peques? Armate de valor y vacíate el ojo, porque es preferible ir al cielo con un ojo sólo, que con los dos bajar al infierno.

¿Te escandaliza una mano o un pie? Córtate la mano, ampútate el pie, porque más vale ir al cielo manco o cojo que con las dos manos y los pies bajar al infierno.

Cierto, que nunca es necesario cortarnos miembro alguno, pero si para no pecar lo fuera, obrando prudentemente, ese sacrificio de-

biéramos imponernos. ¿Pudo el Señor decirnos de manera más clara y más gráfica la necesidad en que se halla el cristiano de echar de sí la ocasión de pecar?

La Historia confirma plenamente esta interesante doctrina; se puso en peligro de pecar un Profeta-Rey, del que el mismo Dios había hecho extraordinarios elogios, y pecó; también se colocó en ocasión de pecar el que había de ser el primer Papa de la Iglesia Católica, San Pedro, y a pesar de su ardiente amor a Jesucristo, rodó al abismo de la culpa.

Un sacerdote tan conocedor del corazón humano, como el célebre P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, no tuvo inconveniente en asegurar que era mayor milagro el no caer en el pecado un alma colocada en ocasión, que no matarse el que se tirase desde lo alto de una torre.

Por eso añaden otros maestros de espíritu, que colocarse voluntariamente en ocasión de pecar y querer de hecho no incurrir en el pecado es pedir temerariamente a Dios Nuestro Señor un gran milagro.

De lo dicho se infiere la grave obligación del confesor de exhortar al penitente, que se halle en aquella situación, a abandonarla si quiere salvarse; encarézcale el daño que le haría si procediese de otro modo, y de la res-

ponsabilidad que contraería si no le urgiese la necesidad en que se halla de echar de sí la ocasión que nos ocupa.

Realmente es así; gran cuenta habrá de dar el confesor a Dios de la inconsecuencia y debilidad de dejar en peligro de pecar al que con exhortaciones bien hechas pudiera haber librado de la desgracia, que seguramente ha de venirle.

No obraba así San Raimundo de Peñafort que, como director espiritual del rey D. Jaime de Aragón, hubo de acompañarle en un viaje a Mallorca. Supo el Santo que el rey se hallaba en ocasión. ¿Qué hace? Abandonarle, volver a España inmediatamente, sirviéndole de navío su propia capa.

Tampoco escasean los casos de fieles que habiendo caído en la cuenta del peligro de eterna condenación en que la ocasión los ponía, hicieron actos, hasta heroicos, para alejarla de sí.

En una cárcel de Francia hallábase un preso condenado a cadena perpetua, el que se convirtió de veras a Dios Nuestro Señor, y se entregó a la práctica de la virtud. Como premio de su cambio, se trató de obtenerle el indulto y de darle una colocación en otro penal. Por el temor de volver a caer en el pecado si volvía a verse libre, rechazó el in-

dulto y la promesa que se le hacía y prefirió vivir en el presidio el tiempo que de vida le quedase.

Con la exposición de las ideas arriba apuntadas y con la relación de algún hecho como el que acaba de contarse, puede un confesor hábil alcanzar de sus penitentes puestos en ocasión de pecar, el que la abandonen definitivamente.

CAPÍTULO VI

LOS ESCRUPULOSOS

He aquí una clase de penitentes difíciles de confesar y más aún de dirigir. Son un género de fieles que sufren mucho y hacen sufrir a sus confesores, si no se hallan bien preparados para ello.

La esencia de los escrúpulos es fácil conocerla; consiste en una aprensión congojosa de que es pecado lo que no lo es; o que es pecado grave el que no pasa de leve y aun de imperfección.

Lo primero que el confesor de un escrupuloso debe averiguar es la causa de esta enfermedad espiritual, que así debe calificarse a los escrupulosos. Tres suelen ser estas causas, Dios Nuestro Señor, el demonio y la naturaleza psicológica del enfermo.

Dios prueba y forma con los escrupulosos, como forma y prueba con las tentaciones, con las enfermedades y con otros contratiempos a almas que le son muy queridas, y que tiene

destinadas para formar y dirigir a otras; esto es, a quienes se digna escoger para maestros grandes de espíritu. Por eso formó y perfeccionó en este crisol a San Buenaventura, a San Ignacio de Loyola, a Santa Teresita de Jesús y a otros muchísimos.

¿Cómo se conocerá si es Dios el que envía a un alma dada esos escrúpulos? "Por los efectos que produce, porque, dice el P. March, queriendo Dios el bien espiritual del alma la asiste con su gracia divina y así, en medio de la tempestad, se la ve alejarse más de los escollos de efectos mundanos, despegarse más de la criatura, tener más horror al pecado y, aunque no lo advierte, guiada del piloto de la obediencia, va siempre haciendo su viaje hacia el puerto de la perfección. Así que estas tormentas no suelen ser perpetuas... porque habiendo Dios conseguido el fin que se proponía con ellas, que era purificar el corazón de la hez de los vicios y arraigar en él las virtudes sólidas y perfectas, se calma la tempestad y brilla la más apacible serenidad". (Número 638).

La segunda raíz de los escrúpulos y la peor de todas. es el demonio.

Si no es refrán, merece serlo el que tentación conocida es tentación medio vencida. La experiencia demuestra cuán peligrosas son

las tentaciones del demonio que se presentan con cara de bien; las que son abiertamente malas, ellas mismas inspiran horror al alma, víctima de las mismas y como que le dan energías para rechazarlas. No pasa así con las que se presentan con el atractivo de la virtud. ¿Quién podrá contar el número de jóvenes de uno y otro sexo que el demonio ha sacado y continuará sacando de las casas religiosas con esta clase de artimañas? Leen en el noviciado, y aun después, las penitencias que hacían los Santos, las austeridades en que vivían y las privaciones de todo género que se imponían. Quieren imitarlas con lo que pierden la salud y son devueltos al seno de sus familias, y lo que no pudieron conseguir las lágrimas de sus padres, los consejos de falsos amigos, ni el mismo demonio recoloreándoles el género espantoso de vida que les espera en la religión, lo consigue con una tentación que no sólo parecía inocente, sino perfectísima.

Eso pasa con los escrúpulos, con los que Satanás intenta arruinar almas que sin ellos podrían hacer muchísimo bien; acaso serían apóstoles de Cristo admirables. Caracterizan a estos escrúpulos, primero, las amarguras, angustias e intranquilidades que les acompañan, como San Ignacio enseña de toda tentación o desconsolación maligna, y en se-

gundo lugar, sus efectos de desconfianza y desesperación para que abandonen el camino de la virtud y se entreguen al pecado y al vicio.

La última fuente de los escrúpulos es la naturaleza psicológica del escrupuloso. En primer lugar, esta enfermedad no suele aquejar a personas de mentalidad escasa, más bien se ceba en personas de talento, las cuales ven en sus obras efectos que teóricamente son posibles, pero que de hecho no se siguen. Un niño o una persona mayor sin talento tiran una piedra al aire sin pensar en sus consecuencias; en cambio, una persona de mayor talento y, sobre todo, escrupulosa, al imitar a aquéllos, se le ocurre que puede causar la muerte a algún sujeto al que acaso tenía el Señor preparado para ser un apóstol, un Santo, un gran Prelado, con lo que comienza a angustiarse de lo que ha hecho.

Si al talento añade timidez y melancolía excesivas, si son además tercos en sus juicios e ideas llegan a arraigarse tanto en sus almas aquellas aprensiones, que es necesario el poder de Dios para desarraigarlas.

Por último, si ese escrupuloso trata con personas de su condición, si vive en el aislamiento y si practica penitencias indiscretas, quedará tan debilitado que se incapacite para

discernir entre el bien y el mal. Dichoso el director si no llega a contagiarse enloqueciendo como su penitente!

Esta clase de escrúpulos es de difícil curación, porque traen consigo la fuente de sus temores y extravagancias.

Claro está que de los escrupulosos todos, puede decirse lo que de los tísicos, los cuales pasan por tres grados, y si los dos primeros pueden ser curados, no lo es el tercero.

Al principo es menos difícil curar a los escrupulosos que cuando han echado en ellos hondas raíces.

Bajemos ahora de la teoría a la práctica. ¿Cómo podremos curar a estos enfermos tan dignos de lástima? A continuación enumeraremos los principales medios.

La distracción intensa y algo prolongada; conocimos a un joven estudiante religioso que sufría unos escrúpulos horrorosos; todos los medios que se le prescribían, resultaban ineficaces, por lo que no se veía mnaera de sanarlo. Se le aconsejó entonces que volviera al seno de su familia a ver si el trato con sus padres y hermanos y los cuidados e intereses domésticos desviaban de su cabeza las tétricas ideas que le aprisionaban. Se le dijo que no cometía en ello la más mínima imperfección, y él obediente, así lo hizo.

Dio tan buen resultado este cambio, que desaparecieron los escrúpulos, pudo entrar en el Seminario a completar los estudios que le faltaban, recibió las Sagradas Ordenes y es, cuando se escriben estas líneas, un sacerdote modelo.

La oración, que si siempre es necesaria al cristiano y siempre es eficaz, ¿cuánto más lo será el que es víctima de una enfermedad tan temida? ¿Y por qué no ha de serle eficaz, ya que para Dios no hay imposibles?

La obediencia ciega, he aquí el remedio humano más indispensable. Cristo Jesús nos ha enseñado que el sacerdote es su representante y que por lo mismo aprueba lo que él haga. ¿Y si se equivoca? Esta equivocación pesará sobre la conciencia del director, no del dirigido; póngasele varios ejemplos para llevar a su mente el convencimiento de esta verdad: "suponga usted, puede decirle, que le ordeno comulgar a pesar de esas y otras faltas; usted comulga bien y si hay alguna responsabilidad, es para mí".

Si se llega a convencer de la verdad de esta doctrina, se ha dado un gran paso para sanarle.

Obrar contra los escrúpulos, que es análogo al consejo de San Ignacio de proceder **oppositum per diametrum** a las pasiones. ¿Nos

aconseja el demonio, dice San Ignacio, tomar una pequeñísima venganza con alguien que estuvo inconsiderado con nosotros? Hacer lo contrario; hoy mismo quiero guardarle alguna consideración, hacer algún favorcillo.

De parecida manera debe aconsejarse al escrupuloso, que quiere confesarse a pesar de haberlo hecho hace poco tiempo; no se le consienta; dígasele que no se confesará ni el día señalado; déjelo para más adelante.

Este medio, difícil para el enfermo, es de gran eficacia.

Repeler los escrúpulos cual si fueran tentaciones abiertamente pecaminosas; no lo son, pero como si lo fueran, acúsese de esto en el tribunal de la penitencia. El permitir que el enfermo se ponga a discurrir es tan irracional como tolerar a uno, que tiene llagas en su cuerpo, rascarlas; con lo que sólo conseguirá enconarlas y empeorarlas.

No sea débil el confesor de estos escrupulosos, porque los llevará a la ruina si les permite dar vueltas en su cabeza a ideas que están incapacitados para definir y enjuiciar debidamente.

La aplicación de estos medios, usados con habilidad y con constancia, darán el resultado apetecido, que consiste en ir tranquilizando

esas almas y volviéndolas a la normalidad de otros tiempos.

¡Qué obra de caridad tan grande es ésta! Sólo puede apreciarlo debidamente quien haya sufrido esta enfermedad; de aquí proviene la gratitud de los escrupulosos sanados a sus confesores, gratitud que parece que nunca se extingue en esas almas.

CAPÍTULO VII

LOS PENITENTES TIBIOS

He aquí otra clase de cristianos que exigen en el confesor que haya de curarlos, mucha prudencia y mucho celo.

Pero para comenzar con esperanza de éxito esta difícil obra de enfervorizar a corazones tibios, se requiere, ante todo, tener bien conocida esta enfermedad y los remedios necesarios para curarla.

Es la tibieza una enfermedad opuesta al fervor; el fervoroso siente bríos y energías para trabajar por el negocio de la santificación de su alma, y más aún por el de la gloria divina. La tibieza es todo lo contrario, es apatía, flojedad, carencia de energías para sacrificarse para sacar adelante aquellos dos grandes negocios, el de la gloria de Dios y el de la propia santificación. Este estado ha de ser habitual, y en un cristiano que antes fuera fervoroso; hallarse decadente por poco tiempo, no constituye esta enfermedad, como tampoco

la constituye esa situación en uno que nunca fue fervoroso. ¿Acaso puede llamarse agua tibia la que nunca estuvo caliente?

Para conocerla más a fondo conviene saber sus elementos, unos se hallan en el alma y en el cuerpo otros. Pone la tibieza en la inteligencia de los tibios cierto género de oscuridad; ya no se ven las cosas con la claridad de antes. Otro elemento es la debilidad de la voluntad para el trabajo, más aún para el sacrificio.

Pierde además el cuerpo del que se halla afectado por esta enfermedad, la agilidad de otros tiempos que es sustituida por la torpeza; al tibio pueden aplicarse estas palabras del Espíritu Santo dichas a otro propósito: **"Pedes habent et non ambulabunt, manus habent et non palpabunt"**, tienen, sí, pies, pero no para andar por el camino de la virtud; tienen manos, pero no para trabajar.

Conocida por el confesor la naturaleza de esta enfermedad espiritual, tiene que dar un paso más para ver la manera de curarla.

Debe comenzar para eso por poner de manifiesto al tibio, que se postra ante sus pies, el grande peligro de condenación que corre. Tenga él bien pensado que este peligro es muy grande; cuando sobreviene un terremoto en una ciudad, ¿qué edificios se convierten en

un montón de ruinas? Los viejos, los de paredes desniveladas y de vigas semipodridas, mientras que los recientemente construidos, los que tienen buenas paredes y buenas vigas de hierro, no sucumben, antes bien, soportan impunemente la sacudida de los terremotos.

En este mundo no pueden faltarnos tentaciones más o menos fuertes, producidas en nuestro organismo por el enemigo de la naturaleza humana. ¿Quiénes sucumbirán en esas sacudidas morales, sino los que por su tibieza ofrecen resistencias escasas?

Caerán, sí, esos desgraciados acaso para no levantarse de su caída y perderse por lo mismo para siempre.

No es esta deducción fruto de una imaginación ardiente, sino que fue sacada por los grandes Santos que llaman a la tibieza **"inferno proxima et umbra mortis"**, un estado próximo al de los condenados y sombra de muerte eterna.

San Gregorio Magno habla del siguiente modo de la tibieza: "Para el corazón, que ha perdido el fervor, no hay ya esperanza". (Past.).

Mucho han escrito sobre la tibieza los Santos y los Teólogos, pero la página más terrible, acerca de este fatal estado de algunas almas, fue escrita por el mismo Espíritu Santo

en el Apocalipsis. Oigámosle: **"Quia tepidus es, incipian te evomere ex ore meo"**, porque eres tibio, comenzaré a vomitarte de mi corazón.

¿Qué enfermedad será esta que provoca el vómito a un Dios, cuya tolerancia fue tan grande para con los jueces y verdugos y lo viene siendo con toda clase de pecadores?

Pueden también aplicarse al tibio estas otras palabras del mismo Espíritu Santo: **"Maledictus qui facit opus Dei negligenter"**, maldito el que hace negligentemente las obras de Dios. Esta terrible amenaza alcanza de lleno al tibio, porque ¿quién más que él hace negligentemente la oración, las obras de piedad, todo lo que se relaciona con la gloria de Dios y toca a su progreso en la virtud? Pues bien, Dios Nuestro Señor nos asegura que sobre ese desgraciado caerá la maldición con todas sus terribles consecuencias.

Las ideas expuestas, dichas al penitente tibio con celo, con fervor, con gran interés, favorecidas por la gracia de Dios, acaso logren cambiar esa alma, tal vez lleguen a ablandar su corazón.

A las consideraciones referidas y otras que en abundancia se hallan en los escritos de los Santos, deben añadirse algunos consejos para

que acudan al cielo en demanda de ayuda para salir de su espantosa situación.

Una de las promesas, hechas en favor de los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, está concebida en estos términos tan sencillos como expresivos: "Las almas tibias se volverán fervorosas".

Explique el confesor a su penitente tibio esta promesa, y señálele algunas prácticas piadosas que deba hacer diariamente en obsequio del Sagrado Corazón.

Tampoco puede dudarse de la eficacia del recurso a la Virgen Santísima, para devolver la salud a alma tan necesitada de ella. Cuéntase que un tibio cayó de rodillas en cierta ocasión ante una imagen de Nuestra Señora, y la rezó una Salve con tan grande fervor e intensa confianza, que cuando se levantó, se halló radicalmente cambiado; había obtenido el favor que acababa de pedir. La bondad y el poder de la Virgen es siempre la misma, no cambia.

CAPÍTULO VIII

LOS ENFERMOS

A las dificultades, dichas en la primera parte para recibir el Sacramento de la Penitencia, añádense, cuando se trata de enfermos, otras dos que no conviene olvidar.

Es la primera, la idea de que se les aconseja aquel Sacramento porque se les considera ya sin remedio y que se les echa encima la muerte; hay enfermos a quienes decirles que se confiesen, equivale a leerles la sentencia de muerte.

Es necesario deshacer esa preocupación, o mejor, este error; la confesión, lejos de suponer la muerte o cooperar a ella, la aleja. La muerte vino al mundo por el pecado; por lo tanto, destruirle y hacerle la guerra, es alejarla y destruir su imperio.

¡Cuántas personas conoce todo el mundo que recibieron este Sacramento en estado de enfermedad y gozan de completa salud!

Hasta los enemigos de nuestra Santa Reli-

gión, se han visto obligados a reconocer la eficacia de la confesión para tranquilizar las almas y devolver la salud al cuerpo.

El caso del médico protestante Tissot, es muy elocuente; había éste agotado los recursos de sus grandes conocimientos médicos, y acabó por declarar su impotencia para salvar la vida de un enfermo. Este, conociendo la gravedad de su estado, se confiesa como buen cristiano. En la visita siguiente aprecia Tissot una mejoría notable, y adivinando la causa, se vio impulsado a exclamar: ¡Qué grande es el poder de la confesión para los católicos!

Otra causa que retrae a los enfermos de recibir aquel Sacramento, son las dificultades que en aquellas circunstancias lleva consigo la confesión. El enfermo, por un lado, advierte que sus fuerzas han disminuido, y por otra, conoce que examinar su conciencia y abrir a otro hombre el fondo de su alma, todo esto, exagerado por el demonio que quiere su perdición y ruina, es dificultosísimo, por lo que no halla otra salida que resistirse a recibir el Sacramento de que se trata.

Esfuércese el confesor en hacer ver al enfermo que sus apreciaciones acerca de la dificultad de la confesión son, por lo menos, exageradas, sino son del todo erróneas. Para facilitar a usted, podrá decirle, un Sacramen-

to tan necesario, voy a cargarme yo con esas dificultades; a usted solamente se le pide una buena voluntad, lo demás corre de mi cuenta. Tampoco tema abrir su alma a un hombre que hace las veces de Cristo Jesús, y que viene a su lado con el perdón en los labios. Por muchos que hayan sido sus pecados, infinitamente mayor es la misericordia de Dios.

Prométale que de su confesión ha de seguírsele una gran alegría y ha de experimentar una tranquilidad que puede influir notablemente en su curación.

Aunque las dos dificultades propuestas son las más generales, pueden tener algunos enfermos otras para las que el buen confesor debe hallarse prevenido. Una fortuna levantada sobre el latrocinio, es un lazo muy fuerte con que el demonio esclaviza las almas. No se le oculta al enfermo el mandato de restitución, que el confesor ha de intimarle, por lo que se encasilla en una negativa rotunda aun teniendo ante los ojos el espectro de la muerte.

En casos como éste, debe brillar el fuego del celo sacerdotal; antes de dar la batalla al enfermo, debe librar otra con el Corazón de Jesús, forzándole para que derrame sus misericordias sobre alma tan necesitada.

Cuando llegue el momento oportuno, pon-

ga el confesor ante la consideración del paciente la bondad de Dios y la benignidad de nuestra Religión; hágale concebir alguna esperanza de una solución favorable, así para los intereses materiales como espirituales.

Cuando, por razones especiales, se ve que semejante arreglo no es posible, píntele la pequeñez de las cosas de esta presente vida comparadas con la grandeza de las eternas. Sírvase de alguna comparación que aclare, aun a los más rudos, el concepto de la eternidad y exhorte al enfermo a obrar en conformidad con lo que la prudencia aconseja.

Finalmente, las personas que durante algún tiempo se dedicaron a la práctica de la virtud y experimentaron sus dulzuras, pero que comenzando por la tibieza, continuando por el quebrantamiento de algunos mandamientos y concluyendo por dejarse dominar por los vicios, descendieron al abismo de la corrupción, suelen también en su postrera enfermedad sentir grande desconfianza de su salvación, y abrigan una especie de convencimiento de que las puertas del cielo se hallan para ellos definitivamente cerradas, por lo que la confesión les resulta inútil.

La misericordia divina, infinitamente infinita, el precio inestimable de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la ternura del cora-

zón maternal de la Virgen Santísima, son argumentos que en los labios de un sacerdote fervoroso no pueden menos de ser eficaces para reducir a la confesión a alma tan desgraciadas.

Ocurrirá con relativa frecuencia que algunos de los enfermos mencionados, convencidos por los razonamientos del confesor y no teniendo respuesta que darle, manifiesten hallarse cansados, por lo que desean aplazar para otro día u otra hora la confesión. De no haber peligro de muerte inminente, debe el confesor transigir con aquellos deseos; pero es preciso que queden bien definidos el día y la hora en que la confesión haya de verificarse, y que el enfermo se persuada de que a esa hora se presentará el confesor a exigir el cumplimiento de su promesa. Si se omite esa precaución, se corre el peligro de que el paciente solicite nuevas dilaciones, o que tal vez sea necesario sostener otra lucha, que por bien del mismo debe evitarse.

Comenzado ya el acto de la confesión, recuerde el confesor los casos en los que la integridad no es obligatoria; v. gr., cansancio o debilidad grandes, el temor de que un examen detallado agrave la situación del enfermo, el peligro de que sobrevenga la muerte, la di-

ficultad del uso de la lengua son causas suficientes para dispensar de la misma.

Apoyándose en esta doctrina teológica, sea el confesor breve en la averiguación de las culpas de su especial penitente, y reserve lo principal de la confesión para moverle al arrepentimiento y arrancarle un propósito firme de no volver jamás a ofender a Dios.

¿Cómo se logrará este resultado? Las verdades eternas tienen poderosa eficacia para mover al arrepentimiento, el referir los rasgos de la bondad de Jesucristo Nuestro Señor, la facilidad con que perdonaba a los pecadores, el amor con que trataba a los enfermos, la compasión que sentía ante las desgracias de los hombres y hasta las lágrimas que por ese motivo derramó, son argumentos que ejercen en ciertos caracteres decisiva influencia.

Al llegar aquí, no podemos aprobar la conducta de algunos sacerdotes que proceden con apresuramientos injustificados. ¿Ha de solucionarse precipitadamente un asunto del que pende la salvación de las almas? Si procediendo con paciencia y prudencia exquisitas, es difícil salvar las almas de todos los enfermos, ¿qué será si se obra con prisas abiertamente antipastorales?

Tratándose de enfermos, no puede hallarse dificultad respecto a la satisfacción que los

confesores deben imponer a sus penitentes. El invocar los nombres de Jesús y de María, rezar alguna Avemaría, ofrecer al Señor los sufrimientos de la enfermedad, son penitencias muy aconsejadas para estas circunstancias.

Si el enfermo ha recibido con santa devoción los Sacramentos y se muestra por ello agradecido a Dios Nuestro Señor, el recomendarle que ofrezca sus oraciones y sus padecimientos por la conversión de los pecadores e infieles enseñándoles la peligrosa situación en que aquéllos se hallan, la gran obra de caridad que es contribuir a solucionarla y el premio que el Señor le tiene prometido, es muy conveniente. No se les pidan muchas oraciones, pero enséñeseles a ofrecer por la mañana sus sufrimientos y sus obras con fin tan elevado. ¿Quién, teniendo fe viva, puede dudar de la eficacia de esos ofrecimientos hechos por seres que ya le son tan queridos?

El P. Mach, al tratar esta materia, recomienda se vigile para que no entre en el aposento del enfermo ningún cómplice o compañero en liviandad, ninguno que con su vista pueda exaltar las pasiones y, sobre todo, encenderle en ira u odio o con libres conversaciones y máximas mundanas, retraerle de los buenos propósitos y desviarle la atención del

unum necessarium que tanto importa asegurar entonces.

Finalmente, es muy recomendable que los enfermos graves se preparen para el trance de la muerte, con una confesión general que el confesor puede facilitar con su inteligente ayuda.

Sólo a los escrupulosos a quienes la confesión dicha, además de ser difícil, resultaría perjudicial, no ha de permitírsela. El confesor, que a todos diere el consejo que nos ocupa, habría abierto fuentes de amarguras para los penitentes y se habría preparado para sí un trabajo no escaso.

CAPÍTULO IX

LOS DESALENTADOS

Aunque en escaso número, también se presentarán en el confesonario, alguna que otra vez, dos clases de penitentes desalentados. Se propusieron unos salvarse mediante la fiel observancia de los Santos Mandamientos, y otros, aspiraron en unos Ejercicios o Misiones a la santidad.

Ambos se encuentran con que, dada su debilidad, no cumplieron los propósitos hechos, por lo que les entra en el alma un desaliento tal, que les lleva a juzgar inasequibles sus respectivos ideales.

Este desaliento admite varios grados; he aquí uno que raya con la locura, si ya no es la locura misma. Una joven, al ver que caía y volvía a caer en pecados casi siempre veniales, se persuadió de que por el camino que llevaba ofendería mucho al Señor, y que le esperaban por ello enormes castigos en el infierno. Sentado este principio, dedujo que

para la gloria de Dios y para tener que padecer menos en el infierno, le convenía quitarse la vida. Y como lo pensó, lo llevó a la práctica, tirándose del balcón de su casa, que no era muy bajo, a la calle. La sostuvo la Providencia de Dios haciendo que quedase colgada de sus vestidos en clavos con que en la caída tropezó. Recogiéronla sin haberse hecho el más mínimo daño.

Queda dicho que este acto de desaliento es extremo; pero hay otros que, aunque no lo son tanto, causan enormes daños a las almas que de él son víctimas.

Tentación tan funesta como es la de que tratamos, merece ser expuesta a los penitentes, que la sufren, para librarlos de sus pésimos resultados.

Nace este sentimiento en corazones de suyo cobardes y tímidos, se aumenta con las caídas en el pecado y la sube a su mayor grado el demonio con sus insidiosas tentaciones.

Enervar las fuerzas del alma, he aquí el primer efecto del desaliento. El convencimiento de la insuperabilidad de las dificultades que han de salir al paso del alma que quiere firmemente salvarse, o de la que aspira a más, a subir a la cumbre de la santidad, es un elemento destructor de toda obra grande como es la salvación y más aún la santidad.

Si en vez de considerar a fondo la eficacia de la gracia de Dios, sólo ponemos la mira en nuestra ruindad y en nuestros pecados, es evidente que dejaremos caer las armas de la mano y nos cruzaremos de brazos.

La salvación y la santidad exigen convicciones profundas y ardorosos entusiasmos, sin los cuales apenas se concibe que nadie se imponga los sacrificios que le son necesarios.

¿Qué es lo que da fuerzas al labrador para sobrellevar el peso del trabajo, y sostiene al soldado en el campo de batalla, y lanza al mercader a los peligros del mar, y al obrero a penetrar en las entrañas de la tierra, sino la esperanza del fruto, o de una corona de gloria, o de un puesto brillante, o de un bienestar material? Quitemos a esos hombres la esperanza, y habremos arrancado con ella las energías de que se hallaban animados.

Si se ha dicho que la mayor parte de los fracasos reconocen por causa el desaliento, con mayor razón se podrá esto afirmar del negocio de suyo difícil de nuestra santificación y salvación.

No terminan aquí los efectos del desaliento, van más allá dando fuerzas a los enemigos con el que es preciso luchar. Fue San Ignacio de Loyola un gran Maestro de espíritu, el cual, tratando esta misma materia, enseña que

el demonio es valiente con los cobardes y, viceversa, cobarde con los valientes.

Y para explicar esta afirmación, se sirve de un símil muy gráfico que creemos conveniente aducir: "Así como es propio en la mujer, escribe, cuando riñe con algún varón, perder ánimo dando huida cuando el hombre le muestra mucho rostro, y, por el contrario, si el varón comienza a huir perdiendo ánimo, la ira, venganza y ferocidad de la mujer es muy crecida y tan sin mesura; de la misma manera es propio del enemigo enflaquecerse y perder ánimo dando huida a sus tentaciones cuando la persona, que se ejercita en las cosas espirituales, pone mucho rostro contra las tentaciones del enemigo haciendo el **oppositum per diametrum**, y, por el contrario, si la persona que se ejercita comienza a tener temor y perder ánimo en sufrir las tentaciones, no hay bestia tan fiera sobre la haz de la tierra como el enemigo de natura humana en persecución de su dañada intención con tan crecida malicia".

Difícil será hallar una exposición más clara y más gráfica del modo de luchar de Satanás con las almas buenas, y los peligros que se corren de sentirse amedrantados por sus acometidas.

¿Quién no ve el pésimo resultado de la lu-

cha del desalentado con el demonio? Y no paran aquí los males del estado del alma de que se viene hablando, porque el presentimiento de su fracaso la retraerá de hacer lo que Dios le pide, así para salvarse como para hacerse santa.

En el principio de los aeroplanos, ¿podría un aviador medroso poner el aparato en movimiento?

Cosa fácil es convencer a cualquiera de los daños que el desaliento causa, así en el orden sobrenatural, como en el natural. Acaso no sea tan fácil deshacer las razones en que los desalentados se apoyan para explicar su triste situación.

Y no es así, murmuraban los Escribas y Fariseos, porque Nuestro Señor Jesucristo recibía con singular afecto a los publicanos y a los pecadores, con los que no tenía inconveniente en sentarse a su mesa.

Respóndeles el Señor con dos parábolas que ponen de relieve el afecto entrañable y la honda compasión que tenía y tiene a los pecadores, y los motivos en que estos sus sentimientos se apoyaban, a saber, el valor del alma del pecador y la gran miseria en que está sumido. Represéntase esta miseria muy al vivo en la parábola de la oveja extraviada, y el valor y precio del alma en la dracma perdida.

Consideremos lo que hace el pastor de la oveja perdida, deja las 99 de su rebaño y sale en su busca subiendo montes y atravesando barrancos, y cuando la encuentra, sin golpearla ni aun reñirla, la pone sobre sus hombros alegremente y la vuelve al redil.

Porque sabe la mujer el valor de la dracma, símbolo del valor del alma que ha costado muchos sudores y fatigas y mucha Sangre divina, la busca diligentemente.

Termina el Señor las dos parábolas con una sentencia nunca bastantemente ponderada: "Habrá en el cielo mayor regocijo por la conversión de un pecador, que por la perseverancia de 99 justos".

Sorprende a primera vista esta sentencia que no puede dejar de ser verdadera, porque lo ha dicho quien no puede engañarse ni engañarnos.

¿No deshacen por completo aquellas parábolas y esta sentencia, los motivos en que equivocadamente apoyan su modo de pensar los pecadores desalentados?

Las ideas apuntadas acerca de la bondad del Salvador, a las que pueden añadirse fácilmente otras como la parábola del Hijo pródigo, la oración de Cristo en la cruz, en la que pedía clemencia para sus crueles enemigos, expuestas a los desalentados, no pueden me-

nos de convencerles del error que padecen y la sinrazón de su conducta.

Es fácil que se le responda que ya conocen la bondad del Señor, y que no es ésta la que temen; temen más bien su inconstancia, su debilidad, y desconfían, no del Señor, sino de sí mismos, porque abrigan la convicción de que volverán a pecar.

Aunque lo extrañen a primera vista, dígaseles que no son las caídas las que van a perderles, sino no saber levantarse de ellas. Cuando un cristiano cae, sobre todo en culpas leves, y se levanta, está salvado; pero si piensa que no tienen remedio, por lo que no se levanta de ellas, entonces comienza el mal, entonces se vislumbra su ruina.

Por lo tanto, aunque falte y vuelva a faltar, si luego pide perdón a Dios y propone firmemente no reincidir en el pecado, lleva camino de salvación y de progresar en el camino de la santidad, si es este el ideal que persigue.

Además de decirle y poner a buena luz estas ideas, prescríbasele alguna devoción diaria a la Virgen Santísima, con cuyo auxilio acabará por desechar su desaliento y ponerse en condiciones de asegurar su salvación y de hacer progresos en el camino arduo de la santidad evangélica.

CAPÍTULO X

LAS PERSONAS PIADOSAS

Hay almas buenas y aun santas en todos los estados, como lo prueba la Historia de la Iglesia. Y no puede ser de otro modo, porque Cristo Jesús a todos exhorta a ser perfectos y santos como lo es su Eterno Padre, y a todos enseña que vino a este mundo **"Ut vitam habeant et abundantius habeant"**, a darnos la vida del espíritu, la santidad, con abundancia y sin limitaciones de edades, estados y fortunas.

Por eso el confesor, dedicado de lleno a este ministerio, no dejará de recibir en su confesonario almas que no se contentan con guardar los Mandamientos para asegurar el negocio de su salvación, sino que aspiran servir al Señor con toda la perfección posible.

Para que su actuación con esa clase de penitentes sea acertada y produzca copiosos frutos espirituales, conviene que tenga presente algunas normas que vamos a resumir en este capítulo.

Comience el buen confesor por tener ideas claras acerca de la santidad, no sea que parta de principios más o menos equivocados, con lo que arruinaría una obra de tanta transcendental importancia.

No consiste la santidad, como creían algunos en tiempo de San Ignacio, en grandes austeridades, oraciones prolongadas, culto divino frecuente, vestir burdos sayales, etc. Todo esto es muy bueno, pero no es la santidad.

¿En qué consiste entonces la santidad? En las siguientes tres cosas: en vaciar el corazón de amor a todos los bienes de este mundo, en vaciarlo también del llamado amor propio, y llenarlo después de un amor desinteresado, nobilísimo a Dios Nuestro Señor. El que lleve a la práctica estas tres cosas, será santo, aunque no vista sayales, ni ayune diariamente a pan y agua.

Si se presentan, pues, en el confesonario almas con estas aspiraciones y dirige otras que, sin aspirar a tan altos ideales, se advierte que se les puede empujar por este subidísimo camino, no las despida el confesor, recíbalas con agradecimiento y haga cuanto pueda por ayudarles a convertir en realidades sus sublimes aspiraciones.

Y es que estas almas dan mayor gloria a

Dios que centenares de personas buenas, pero que no tienen aquellas aspiraciones.

Serán además aquellas almas un medio eficacísimo para colocarlas en obras de celo, hoy tan abundantes afortunadamente, llamadas a hacer mucho bien en los pueblos.

Resuelto el buen confesor a hacer cuanto pueda por sostenerlas en sus luchas con el infierno y con sus propias flaquezas, piense primero lo que debe evitar y luego lo que haya de hacer para que sus gestiones rindan el fruto que se desea. Debe evitar: 1.º, corregir a la vez todas las faltas en que incurran. Cristo, que estaba formando a los Apóstoles, les dijo en una ocasión: "Aún tengo muchas cosas que deciros; mas, por ahora, no podéis comprenderlas. Cuando venga el Espíritu de verdad, El os enseñará todas las verdades".

2.º Evite llevarlas a todas por el mismo camino; observando las operaciones de la gracia divina, procure secundarlas con fidelidad. Para ello estudie las inclinaciones naturales de cada uno para fomentar las buenas y corregir las malas, y vea las inspiraciones de Dios para cumplirlas fielmente.

3.º No sea fácil en creer revelaciones y cosas extraordinarias, ya que es sabido que el 95 por 100 son falsas y, sobre todo, son todas peligrosas.

4.º No les permita cosa alguna que ponga en ridículo a estas personas piadosas, porque a la larga esta ridiculez cede en desprestigio de la Religión.

Acabamos de ver lo que debe evitar, veamos ahora lo que el buen confesor debe hacer para elevar la virtud de estas personas piadosas:

1.º Procure que hagan una confesión general para purificar sus almas, y al mismo tiempo para conocer sus inclinaciones, pasiones, afectos desordenados y tentaciones, cuyo conocimiento le será muy útil para dirigirlas con acierto.

Enséñeles que, si quieren de veras avanzar por el camino de la virtud, conviene que le tengan al corriente de todo cuanto ocurra en su alma, sin que esto sea obstáculo para que tengan plena libertad de ir a otro confesor siempre que quisieren.

2.º Hágalas adelantar por grados en la virtud. A medida que el Espíritu Santo vaya desprendiendo estas almas de la vanidad y afectos terrenos, irá el director insinuando prácticas más perfectas, más unión con Dios, examen particular sobre el defecto dominante, un rato de oración mental, comuniones frecuentes y aun diarias, alguna mortificación espiritual, gran pureza de intención en las

obras, cuidado grande en evitar las faltas voluntarias y deseo de reparar las ofensas que al Señor se hacen.

3.º Pruébelas con discreción. ¡Cuántos directores creen haber llevado sus penitentes a la cumbre de la perfección, y ni siquiera han llegado al primer grado!

Conviene probarlas quebrantando alguna vez el propio juicio y la propia voluntad, negándolas alguna de las prácticas piadosas que son de su mayor agrado.

Podrá ver por este medio si se van despojando del hombre viejo y revistiéndose del nuevo.

4.º Entérese de cómo se conducen en las pruebas y contradicciones que envía o permite Dios, su Señor, para purificarlas, medio inequívoco para averiguar el espíritu que las guía. Aunque salgan bien de estas y otras pruebas a que las somete, jamás les dé a entender que avanzan mucho en la virtud y que las tienen en gran concepto.

5.º Aunque conviene que el confesor apruebe, y aun alabe las penitencias corporales, sea muy cauto en concederlas.

Para eso pese las fuerzas y complexión de cada penitente, y la calidad y duración de las penitencias exteriores que permita.

6.º Recomiéndeles principalmente el espíritu de mortificación interior que, sobre ser más eficaz, no está expuesto al peligro de la vanidad.

7.º Tratándose de mujeres piadosas, procure que la confesión sea breve, tenga poco trato con ellas y déles plena libertad para ir con otro confesor siempre que lo deseen.

Las razones en que se funda esta norma es tan clara, que no es necesario detenerse a exponerla; basta recordar el pensamiento del gran San Bernardo cuando decía: "Si a mí en la celda me alcanzan los malos pensamientos, ¿qué sucederá a los que, además de vivir en el mundo, sostienen largas conversaciones con mujeres?".

8.º Finalmente, convendrá echar mano de alguna práctica piadosa de probada eficacia como una devoción intensa a la Virgen Santísima o al Sagrado Corazón de Jesús, a quienes imiten y en quienes se apoyen para realizar la más grande y excelente de las empresas, pero, a la vez, la más difícil a la pobre naturaleza humana.

CAPÍTULO XI

LAS RELIGIOSAS

Aunque mucho de lo que se lleva dicho en el capítulo precedente puede aplicarse a las religiosas, por la importancia que la confesión de éstas tiene, creemos conveniente insistir en esta materia.

En primer lugar, cuando sepa que se le trata de nombrar confesor de religiosas, entre dentro de sí y vea si reúne las condiciones necesarias para ello. ¿Qué condiciones se requieren? Según varios decretos de la Sagrada Congregación, debe de ser **maturae aetatis;** esto es, debe pasar de los 40 años, **probatae vitae,** o sea, que haya llevado siempre una vida ejemplar y hasta sobresalga entre los demás sacerdotes por su moralidad y piedad, **et sufficiente scientia praediti,** para lo que se requiere que, por lo menos, tenga capacidad suficiente para adquirir los conocimientos místicos necesarios para gobernar espiritualmente una comunidad.

¡Dichoso el confesor de religiosas si con sus trabajos, consejos y oraciones logra que sea observante el convento cuya dirección espiritual se le ha encomendado! "Es él, dice el P. Mach. un relicario del cielo, flor del árbol eclesiástico, honra y hermosura de la gracia, margarita preciosa de la corona del Redentor".

Como la admisión en las comunidades tiene importancia extraordinaria, comience por velar asunto tan delicado, y al efecto pruebe antes a las que solicitan el ingreso en ellas; vea si vienen movidas por una voluntad firme de salvarse o de algún fervor pasajero, si es deseo de adquirir la perfección o de sacudir el yugo paterno.

En ningún caso transija con que sean admitidas las siguientes:

1.º Aquellas cuyos antecedentes dejan que desear, o que proceden de familias poco estimadas.

2.º Las que están expuestas a varias caídas, pues no es difícil que, pasado el primer fervor, vuelvan a ser lo que fueron.

3.º Las que ya hubieran salido de algún convento, porque enseña la experiencia que rara vez perseveran.

4.º Las personas de edad avanzada, las

que difícilmente modifican las ideas una vez concebidas.

5.º Las achacosas que, no pudiendo hacer la vida de comunidad, más sirven de carga que de alivio y, por supuesto, menos pueden ser modelo del buen ejemplo.

6.º Las que son amigas de cosas extraordinarias porque pueden hacer mucho daño, sobre todo en comunidades de mujeres.

Formada ya la comunidad, los esfuerzos de su director han de ordenarse a promover la observancia regular. ¡Dichoso el confesor que la consiga! Prepárese para ello leyendo y meditando las reglas de su comunidad para que pueda exponerlas cuando sea necesario y, sobre todo, para que pueda urgir un cumplimiento sabio y santo de las mismas.

No permita que las religiosas dejen la lectura del P. Rodríguez, obra de un mérito superior, para ser sustituido por otros libros. Proporciéneles Ejercicios Espirituales cada año eligiendo un director que conozca los secretos de la vida religiosa.

Durante el año, exhórteles en sus pláticas al silencio, a la guarda de la caridad, de la obediencia y de la vida interior, evitando en ellas el extremo de un rigorismo que les estreche el corazón en vez de dilatarle, cosa necesaria para adelantar en virtud.

Jamás se ingiera en el gobierno de la comunidad, antes deje a la superiora libre este gobierno. Absténgase de intervenir en la administración económica de la casa y de influir en las elecciones para los cargos de gobierno de la misma. Vigile, sí, para que se haga según lo ordenado en el Instituto, evite que se formen partidos y, si los hubiese desgraciadamente, nunca tome parte en favor de las súbditas contra la superiora. Siga el consejo del P. Valuy, el que dice que el confesor debe untar con el aceite del fervor la máquina, pero que no debe de poner la mano en ella... ¿Por qué? Porque el derecho de intervención, que un confesor se arrogue, se lo arrogarán también sus sucesores, y entonces, con tantos intérpretes, ¿qué será de las Reglas?

Encárguese, tratando esta materia, que el confesor instruya y prevenga a la Maestra de Novicias para que forme bien a éstas; para ello debe saber las tentaciones francas o encubiertas con que el demonio trata de perturbarlos para privarlas del beneficio de la vocación.

Estudie el carácter de cada religiosa para aplicar el remedio oportuno a los defectos en que incurran. Oigamos de labios del P. Mach, cómo debe hacerlo: "Haga comprender a las que porfían, la mucha gloria que consigue an-

te Dios y ante los hombres la que calla y se deja vencer; a las tozudas y pertinaces, cuánto importa quebrantar la voluntad, pues la pertinacia es carácter propio de los demonios y de los herejes; a las tardías y perezosas tendrá siempre ocupadas, pues el ocio será en ellas origen de innumerables males; a las diligentes y laboriosas enseñará a tener el corazón en Dios cuando trabajen; a las desaseadas amedréntelas con que el exterior suele ser indicio del interior, y que nada manchado entrará en el reino de los cielos; a las demasiado curiosas en el vestido, dirá con San Agustín, el que cuida demasiado de la limpieza del cuerpo, suele abundar de inmundos vicios en el alma; a las que son tan susceptibles y sentidas de condición que cualquier palabra las conturba, repita que quien no sabe sufrir, no sabe vivir y que nada sabe quien no sabe padecer".

En el desempeño de su cargo debe evitar el confesor algunos escollos que pudieran ser origen de desedificación en unos casos, y en otros de escándalo. Si ha de entrar en clausura alguna vez; v. gr., para administrar los últimos Sacramentos, o para ayudar a bien morir a alguna religiosa, evite toda familiaridad, toda inmodestia con la vista, no tome pretexto de esa visita para hablar con otras reli-

giosas, lo que es contra el Espíritu de la Santa Iglesia al permitirlas. Es cosa sabida, que nada menos que un San Agustín, no visitaba los monasterios de mujeres, sino cuando había necesidad y siempre con compañero, no sólo para salvar su honor, sino también para obrar con menor libertad, queriendo dejar a sólo Dios los corazones que le están consagrados.

Procure no tener predilección por religiosa alguna y menos manifestarla, porque contribuiría esto a murmuraciones dentro de la comunidad, y a que le perdieran el respeto debido y más aún la confianza que, para dejarse dirigir espiritualmente, necesita.

Ame igualmente a todas las religiosas, según el consejo de Santa Teresa de Jesús en el "Camino de Perfección" (cap. IV, núm. 7 y 8), "Vida" (cap. 37, núm. 2), y, por último, conozca sus facultades para no extralimitarse.

Viva, finalmente, muy prevenido contra las religiosas inclinadas a cosas extraordinarias, porque, aunque no muchos, se han visto disparates enormes en esta materia. Hábleles, por lo mismo, muy claro, y hágales entender que llevan mal camino si no cambian. Cierto que Santa Teresa tuvo que sufrir no poco por la desconfianza que los confesores tenían, y el temor de incurrir en las faltas de otros que

habían sido menos cautos y prudentes de lo que convenía.

Pero esa misma desconfianza sirvió para probar mejor la verdad de los hechos extraordinarios de la gran sierva de Dios, y para que ella misma viviese más apercibida para casos semejantes de sus súbditas.

CAPÍTULO XII

LOS NOVIOS

No suele de ordinario agradar el ser llamados a confesar novios y no debiera ser así, porque el instruirlos y enfervorizarlos para que funden un hogar cristiano, es un bien mayor acaso de lo que muchos creen.

Y es que el hogar, fundado en Cristo, está llamado a producir muchísimos bienes. El es la mejor de las escuelas, porque el amor de los hijos a sus padres y de éstos para con sus hijos, hacen que las enseñanzas, consejos y ejemplos de aquéllos, influyen eficazmente en la formación espiritual de éstos. Es este un hecho comprobado por la experiencia y que tiene explicación muy clara y convincente.

De los hogares cristianos saldrán mañana los sacerdotes que han de sostener e intensificar la religiosidad de las naciones católicas, y los misioneros que han de ir a extender el Reino de Cristo en los pueblos paganos; también han de reclutarse en esos hogares los re-

ligiosos que han de fundar y llevar a cabo obras de celo en favor de algunas almas necesitadas, y las religiosas que han de sepultarse en hospitales y orfanatorios para cuidar enfermos pobres y niños abandonados.

Todos estos y otros muchos bienes produce la familia cristiana de que son fundadores los novios. Bien merecen, pues, que se los reciba con agradabilidad en el confesonario y se les atienda cuidadosamente.

Oídos en confesión lo suficiente para su validez, póngaseles ante la vista, con frases de encarecimiento, el paso que van a dar; dígaseles que de él depende su felicidad en este mundo, como prueba una experiencia miles de veces repetida.

Enséñeseles que la felicidad no va vinculada a la fortuna de que dispongan, ni de las comodidades de que se rodeen, ni del prestigio que alcancen, ni de ninguna otra cosa, sino de su cristiandad.

Hágaseles ver que esa verdad se halla enseñada por quien no puede equivocarse, por Dios mismo, en los Libros Sagrados, y refiéraseles algún hecho en confirmación de lo dicho. San Francisco Javier, que siempre llevó en Japón una vida muy sacrificada, hubo de someterse a un penoso apostolado: el de la cristianización de la isla llamada del Moro,

cuyos habitantes eran ignorantísimos y de crueles costumbres. Pues en esa isla, careciendo de toda comodidad y sometido a toda clase de sacrificios, llegó a pedir al Señor que disminuyan los goces de que en tanta abundancia disfrutaba.

Hace aún muy poco tiempo que pidió ser admitida en la leprosería de Fontilles una señora aristocrática que había enviudado muy joven. Desilusionada por esto de la nonada de las cosas de este mundo, resolvió entregarse al servicio de Dios en aquella leprosería, en la que la asistencia a los leprosos es difícil, costosa y en ocasiones heroica.

Llevaba en Fontilles algún tiempo cuando su familia le escribe diciéndole que puede darse por satisfecha con lo hecho, y que ya puede volver al hogar de sus padres. La respuesta de aquella Baronesa, que éste era su título, fue la siguiente: No me esperen nunca, porque nunca fui tan feliz como ahora.

¡Quién lo dijera!, la que no había sido feliz rodeada de fortuna, de comodidades y de gloria humana, lo es curando a los leprosos, cuya vista acobarda a veces a los más valientes.

Si se convencen los novios de este hecho, fácil será hacerlos resolverse a aborrecer el pecado y a practicar la virtud.

Enséñeseles, en segundo lugar, el premio vinculado a los que cooperan con Dios a la creación de nuevos cristianos, los hijos. Además, dígaseles que si la crianza y formación de buenos hijos es una fuente de goces para sus padres, lo es principalmente de premios que el Señor ha de otorgarles.

De aquí puede tomarse ocasión para prevenirlos contra el pecado de onanismo, y otros parecidos que son en realidad horrendos.

El buen ejemplo de los padres a los hijos que el Señor les conceda, he aquí otro punto que conviene enseñarles. Su eficacia está puesta fuera de toda duda, por lo que tienen aquéllos que imponerse cuantos sacrificios sean necesarios para nunca darles mal ejemplo y ofrecérselo siempre bueno. ¡Cuánta responsabilidad la de los padres en el primer caso, y qué premios les espera en el segundo!

Para llevar a cabo esta misión que van a tomar sobre sus hombros, encárgueseles las prácticas piadosas que mejor se avengan con su situación, así económica como cultural. Sobre todo, encárgueseles la frecuencia de sacramentos, en los cuales hallarán luz y fortaleza para llenar sus deberes, y soportar con paciencia las cruces que difícilmente les habrán de faltar a lo largo de la vida de matrimonio. Si se consigue que reciban santamente la confe-

sión y que se alimenten con el Pan de los Angeles en la Eucaristía, y si después se logra que queden agradablemente impresionados por la exhortación que se les haga, no será difícil que ellos mismos quieran volver al mismo confesor para continuar su formación para la vida que ya han emprendido.

¿No es verdad que de lo dicho se infiere que los novios son una clase de penitentes que merecen ser preferidos a otros muchos, por los bienes que pueden obtenerse? Claro está que en una sola confesión no se podrá enseñar a los novios todas estas cosas, sino las que se puedan.

Suele aclararse esta norma con el símil siguiente: De los pinos sólo se saca la resina que no ponga en peligro la vida del árbol; de parecida manera no se trate de meter en la cabeza de los novios todas las enseñanzas dichas, sino las que se puedan, ni se les exijan prácticas que no han de cumplir o acaso les hagan desistir de contraer matrimonio, esto es, ponga en peligro la vida cristiana de ellos, lo que sería un mal no pequeño.

Al hablar de la felicidad, hágaseles saber que Dios tiene prometida su protección a los que viven, según su voluntad. "Las demás cosas, dijo Cristo Jesús, se os darán por añadidura".

No quiera esto decir que no falten a los matrimonios, aun los buenísimos, algunos contratiempos a lo largo de la vida, pero el Señor hará con su gracia que los reciban con tranquilidad y los sufran con paciencia, lo que no sucederá a los matrimonios que viven de espaldas al Señor quebrantando sus Mandamientos.

CAPÍTULO XIII

LOS CASADOS

Siempre me ha parecido que ni desde el púlpito ni en el confesonario se enaltecen lo suficiente la santidad del matrimonio, y los frutos que está llamado a producir.

Por de pronto, es santo el matrimonio porque es un sacramento instituido por Dios Nuestro Señor, lo que quiere decir que es una especie de canal colocado entre el Corazón de Jesús y las almas que lo reciben, por el que corren las gracias y los méritos de Nuestro Divino Salvador, los que, además de hermosearlas, las capacitan y fortalecen para cumplir su elevada misión.

Sí, elevada es la misión de los casados como lo prueba evidentemente el que de sus hogares hayan venido a la vida, y en ellos se hayan formado los sacerdotes santos que salvan los pueblos, los Prelados ejemplares que gobiernan las diócesis, los Misioneros que se sa-

crifican por ensanchar el Reino de Cristo entre los infieles.

¿Cuál es la fuente del ejército de jóvenes que sepultan sus encantos en los hospitales y orfanatorios, para atender y cuidar a niños abandonados y a enfermos empobrecidos?

Más aún, ¿de dónde proceden los mismos Papas que, como vicegerentes de Jesucristo, gobiernan la Santa Iglesia de Dios?

¡Ah!, si se enseñase bien a los casados, así la excelencia de su estado como la sublimidad de su misión, se sentirían movidos y obligados a honrarle con una vida ejemplar.

Cierto que para eso se necesita que los casados llenen obligaciones sagradas comenzando por ver en los hijos que el Señor les conceda, seres llamados a ocupar un puesto más o menos sublime en el número de los servidores de Cristo. Si de esta verdad se logra convencerles, estarán lejos de limitar el número de sus hijos, antes pedirán al Señor que sean numerosos para tener el consuelo de ofrecérselos y consagrárselos a su servicio.

Así lo hizo la madre de Santa Teresita del Niño Jesús, la que con fervientes oraciones suplicó aquella gracia, que le fue otorgada, para honra de aquel santo hogar. ¡Qué pena tan grande el saber que muchos padres miran con

desagrado y se esfuerzan por evitar hasta por medios abiertamente ilícitos, el tener y dejar crecida descendencia cuando debiera ser lo contrario.

En una de las guerras civiles de España, una madre de familia. muy adicta a la persona de Don Carlos VII, mandó decir a su Rey que mientras ella pudiera ser madre, no le faltarían soldados que con la espada en la mano defendieran sus reales derechos.

Esto suponía en aquella mujer, no sólo procrear hijos, sino formarlos de tal modo que se sintiesen con energías para exponer sus vidas por el que consideraba su Rey.

Esto mismo y en un orden muy superior deben hacer los casados: deben hacer de su hogar una escuela de virtud y santidad en la que con su palabra y su ejemplo formen cristianamente a sus hijos, y los capaciten para ser defensores decididos de los derechos de Cristo sobre la sociedad entera.

Todavía debe ser más el hogar cristiano, debe ser un santuario en el que se rinda al Señor el culto de adoración y de servicio que para bien nuestro nos exige; debiera ser, por esto, un troquel de buenos cristianos y aun de santos esclarecidos.

Nuestros mismos enemigos, convencidos de lo que es el hogar cristiano, aspiran a destruir-

lo, no se cansan en descristianizarlo y corromperlo; saben que si esto logran, el triunfo definitivo será suyo en este mundo.

Oigámoslo de labios de uno de ellos: M. Seger, en su obra la "Revolución", dice que entre las instrucciones dadas por el Consejo Superior de la Francmasonería, se hallan las siguientes palabras: "Infiltrad el veneno en los corazones escogidos; infiltradlo a dosis pequeñas, y como por casualidad, y os admiraréis vosotros mismos del buen éxito que os dará esta táctica. Sobre todo, aislad al hombre de su familia y hacedlos perder los usos y costumbres que en ella hay. Por la inclinación de su carácter está bastante dispuesto a huir de los cuidados de su casa, y a correr tras los placeres fáciles y prohibidos. Le gustan las largas conversaciones del café, los ocios del teatro. Arrastradle, atraedle aquí, sin que lo advierta él mismo, enseñadle a fastidiarse poco a poco de sus ocupaciones domésticas y cotidianas. Con estas mañas, después de haberle separado de su mujer y de sus hijos, haréis nacer en él el deseo de otra existencia".

Por eso, desde que el sacerdote oye la confesión de los jóvenes que dan los primeros pasos para tomar el estado de que se viene hablando, vaya preparándolos convenientemen-

te, hágales saber que el matrimonio es un género de sacerdocio llamado a producir inefables bienes, y a merecer premios singulares, siempre que se cumplan los deberes que impone.

Será también muy eficaz referirles la historia de hogares cristianos; v. gr., el de la familia de Santa Teresita, en el que se pueden ver las virtudes que deben practicar y los premios con que el Cielo recompensará aquella excelente actitud.

Recomiéndeles el trabajo con el que, además de evitar la ociosidad, fuente de no escasos males, se logran los recursos que son necesarios para criar y educar convenientemente a los hijos. Hecho esto, inspíreles sentimientos de confianza en Dios que no ha de abandonarlos, ya que ellos hacen lo que pueden para llenar sus deberes.

Recomiéndeles la práctica de la piedad; v. gr., que recen diariamente el Santo Rosario, porque éste es el termómetro que marca la religiosidad de una buena familia.

No deje de inclinarlos a la frecuencia de sacramentos que tanta eficacia tienen para conservar y aumentar el espíritu cristiano recibido en colegios religiosos, y en el mismo hogar donde vieron la primera luz.

Claro está, que todas estas enseñanzas y prácticas no ha de urgirlas a la vez el confesor a los casados, porque con eso lograría alejarlos de su confesonario, sino en confesiones sucesivas, por medio de las cuales puede conseguir hogares cristianos y familias ejemplares, con cuyo apostolado salvará muchas almas y dará al Señor gloria no escasa.

TERCERA PARTE

MEDIOS PARA HACER AÚN MÁS FRUCTUOSA ESTA GRAN MEDICINA O SACRAMENTO

CAPÍTULO I

EL SANTO TEMOR DE DIOS

El confesor no puede contentarse con absolver de todas las culpas a sus penitentes, tiene obligación de exhortarles y de alguna manera obligarles a que no reincidan en ellas. Para eso es medio eficacísimo el temor a Dios, el cual ciega los manantiales de las mismas. **Deum time, mandata eius observa, hoc est omnis homo.** (Ecl. 13-2). Según estas palabras divina, el temor de Dios nos hace vivir como hombres y su ausencia nos asemeja a los animales irracionales. **Omnis sapientia timor Domini.** (Ecle. 23-37). **Nihil est melius quam timor Domini** (ídem).

¿Haría el Espíritu Santo del temor de Dios estos elogios, si no fuera un don extraordinario el cielo?

Aun más, después de habernos referido el heroísmo de Judit cortando por sí misma la cabeza de Holofernes, nos dice la causa de

tanta virtud: **Timebat Deum valde,** temía muchísimo al Señor.

Nadie ignora la santidad y la paciencia del Santo Job en sus adversidades. Pues bien, el mismo Espíritu Santo puso en sus labios la explicación de las mismas: **Semper quasi tumentes fluctus timui Deum,** siempre he temido a Dios como a las olas de un mar embravecido.

Y no es cosa difícil conocer la causa de la eficacia del temor divino, que consiste en arrancar del alma alguna de las raíces del pecado. La primera de ellas es el temor humano que a todos alcanza y a todos empuja a la culpa.

El Santo Cardenal Belarmino usó en una plática, para probar la eficacia del santo temor de Dios, el símil siguiente: Un viajero vencido del cansancio y con los pies heridos, siéntase, parece que ya no puede dar un paso más. Pero ve venir en pos de él una fiera y entonces, olvidándose de su cansancio y hasta de sus heridas, huye precipitadamente.

Eso pasa al hombre, el que cansado de luchar contra el mundo y contra sus pasiones, necesita un sentimiento superior que le despierte y aguijonee, y ese sentimiento es el temor de Dios.

Ya mucho antes que San Roberto Belarmi-

no, había expuesto San Ambrosio esta misma eficacia comentando las palabras del salmo 118: **A verbis tuis trepidavit cor meum,** ante tus palabras tembló de temor mi corazón. Los mártires, dice el Santo Doctor, al fin como hombres, temblaban ante las ruedas de navajas, las hogueras, parrillas y fieras, pero oponían a este temor otro más fuerte, el temor de perder a Dios y condenarse para siempre, y así salían vencedores.

La frivolidad o ligereza, he aquí otra fuente cenagosa de pecados. Entiéndese por frivolidad la carencia de ideas claras y definidas, la ausencia de convicciones acerca de la malicia del pecado y de sus espantosas consecuencias. Que esta frivolidad es un semillero de caídas en el pecado es evidente, porque, ¿qué ha de ser un buque sin lastre o sin áncoras? Será primero juguete de las olas y acabará por bajar al fondo de los mares.

Algo parecido pasa al alma frívola en el orden religioso; como carece del lastre de ideas grandes y no lleva el áncora de convicciones profundas acerca del pecado, al sobrevenir la tempestad de las tentaciones, naufraga, peca.

El temor de Dios disipa la frivolidad con la que por su misma naturaleza es incompatible. Así como una lluvia torrencial disuelve

un corro de ociosos que perturban la paz en la vía pública, así el temor divino echa fuera de las almas la ligereza espiritual, origen de tantas recaídas en el pecado.

Y es que el santo temor de Dios es una idea grande, conmovedora, fecunda, que, si prende y arraiga en el alma, la hará poco menos que impecable.

Mucho bien hace al alma el santo temor de Dios al cegar el manantial de los pecados; pero todavía es mayor su eficacia, porque ataca al pecado directamente. Conocida es la leyenda de la hierba que preserva a los Jesuitas de la caída en el pecado; cuando éstos vinieron por primera vez a España, extrañó verlos entrar en las cárceles, hospitales y cuarteles, por lo que no faltó quienes los espiasen de cerca. Al comprobar lo intachable de su conducta, para explicarla se acudió a la eficacia de una hierba que mitigaba el ardor de las pasiones.

Alguien informó de esto a uno de aquellos Padres, el que respondió que así era en efecto. ¿Qué hierba es esa, se le pregunta?, y él contestó: la del santo temor de Dios.

Y es así, porque el mismo Espíritu Santo nos dice por el Eclec. que el temor de Dios arroja de sí el pecado. (Ecle. 1-27).

En el mismo capítulo del Eclesiástico, verso 13, nos dejó dicho el Señor: **Timenti Deum bene erit in extremi.** Como si dijera: "No tiene por qué temer la muerte el que hubiera llevado en su alma este santo temor". Este es el sentir de San Juan Crisóstomo, el cual compara el temor de Dios a un soldado bien armado a la puerta de un palacio, el que detiene y espanta a los ladrones. Tanta eficacia atribuye este Santo Prelado al temor de Dios.

Convencido el Venerable Beda de la eficacia del temor de Dios, no dudó de hacer de este don del Espíritu Santo el siguiente elogio: "Donde no reina el temor de Dios, reina el pecado, y viceversa".

No se limita este santo temor a librarnos del mayor de los males, el pecado, sino que nos ayuda también a adquirir el mayor de los bienes, la santidad.

Por boca del Eclesiástico nos dice el Espíritu Santo que el temor de Dios equivale a todas las sabidurías, y es sabido que la palabra sabiduría en lenguaje bíblico significa un conocimiento suave, gustoso, sabroso de las cosas espirituales con el que se facilita la subida a la cumbre de la santidad.

Por eso el proceder de Dios, así en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, ha sido

infundir el santo temor de Dios en aquellos a quienes destinaba para una obra grande.

Aleccionados por este hecho, los Santos Padres nos legaron esta verdad en sus escritos inmortales. San Bernardo nos dejó dicho que había aprendido que no hay virtud más eficaz para recobrar y aumentar la gracia, que procurar tener delante de Dios no mucha ciencia, sino mucho temor divino.

San Agustín compara este temor a la aguja que, aunque no es ornato del vestido, es indispensable para ello. Así como la aguja —dice— abre paso al hilo de seda para adornar el vestido, así el temor de Dios abre paso en el alma a otras virtudes. Y este es el parecer del gran San Jerónimo, el cual nos dice: **"Timor, virtutum custos est,** el temor guarda y defiende todas las virtudes".

¿Cómo quieren los Maestros de la vida espiritual que sea el temor de Dios? Recomiendan que este temor vaya disminuyendo, siendo sustituido por la esperanza y el amor a medida que el cristiano se va acercando al término del viaje. Sí, disminuya ese temor al aproximarse el fin de nuestra peregrinación, para desaparecer en absoluto al entrar en la mansión de los elegidos.

Con las ideas indicadas y con la recomen-

dación de lecturas apropiadas y, sobre todo, por medio de la oración, procúrese que los penitentes adquieran este santo temor, que está llamado a hacerles bienes tan crecidos. Hágaseles caer en la cuenta que nada debe temer tanto el cristiano como comparecer ante el divino tribunal, responsable de la peor de todas las deudas, la del pecado mortal.

CAPÍTULO II

EL EXAMEN DIARIO DE CONCIENCIA

Es este un medio que el buen confesor debe conocer a fondo para aconsejarlo, si no a todos, a algunos penitentes capaces de emplearlo y deseosos de santificarse. En la Ascética Ignaciana, esto es, en el método del Santo para hacer adelantar en la virtud, ocupa un puesto preferente este examen.

Recomiéndalo el Santo en el libro de sus Ejercicios, en las Constituciones de la Compañía de Jesús y en otras varias partes.

Lo que acaso mejor prueba la importancia y eficacia de este medio, es que el Santo, que era tan buen Maestro de espíritu como lo demostró formando aquellos sus primeros compañeros que fueron verdaderas lumbreras de santidad, lo enseña y recomienda en sus Ejercicios antes que la misma meditación. Suele atribuirse este hecho a la mayor facilidad que tiene sobre otros medios que enseña y recomienda después, pero también a la eficacia

que reconoce en él para adelantar en el camino de la virtud.

Explicando este medio los discípulos del Santo, ahondan en su consideración demostrando la eficacia que tiene, y los frutos que produce en los que lo usan con constancia y con perfección.

Cristo Jesús nos dejó dicho que los hijos de las tinieblas en sus asuntos son más avisados que los hijos de la luz, y eso se ve prácticamente mirando lo que hacen los hombres en sus negocios temporales.

Un comerciante inteligente hace diariamente arqueo para ver la situación de su establecimiento, el jardinero repasa con frecuencia el jardín para podar lo que le afea. ¿Y hemos de ser descuidados en el negocio de la salvación del alma?

Si el examen fuere difícil o exigera grandes sacrificios, tendría alguna explicación el descuido en hacerlo.

Pero no es así, es muy fácil, no pide grandes molestias, sino un poco de constancia para nunca omitirlo.

Aunque no es fácil ni costoso, es algo monótono, lo que hace que canse y se le abandone.

No es así, si se emplea el método Ignaciano que tiene los cinco puntos siguientes:

1.º Dar gracias a Dios por los beneficios recibidos.

Que todos hemos recibido y estamos recibiendo de continuo beneficios del Señor, es evidente a la luz de la fe. La existencia que disfrutamos, la integridad de los miembros de que disponemos, la tierra que nos sostiene, la luz que nos alumbra, el vestido que nos abriga, el alimento que nos conserva la vida, ¿de quién lo recibimos, sino de Dios? Y en el orden espiritual los beneficios son más excelentes, si no más frecuentes. La Redención, la presencia de Jesús en el Sagrario, los sacramentos, esa serie de gracias actuales durante los años como son las inspiraciones, luces y fortaleza para llenar nuestros deberes y salvarnos, de Dios Nuestro Señor los recibimos.

¿Qué cosa más razonable que el que señalemos una hora al día para manifestarle nuestro agradecimiento?

Además, nos consta que el Señor pide y preceptúa el agradecimiento a sus beneficios; abramos el Antiguo Testamento y hallaremos que siempre que el Señor concedía a su pueblo algún favor le pedía gratitud, la que debía manifestarse en alguna festividad religiosa con aquel fin instituida.

Punto 2.º Petición de luz para hallar las

faltas cometidas durante el día y gracia para enmendarlas.

Necesitamos luz para ello porque la limitación de nuestra inteligencia, el empeño de nuestro amor propio en ocultarnos a nosotros mismos nuestros defectos son manifiestas, como lo es que nuestros sentidos rehuyen recogerse y aspiran a derramarse hacia fuera y recrearse en las cosas creadas.

Necesitamos también gracia para salir de la sima del pecado en que se cae al cometerlo, y para aborrecerle y borrarlo debidamente.

Punto 3.º Pero la mayor dificultad se dirá se halla en averiguar las faltas cometidas durante el día. Y no es así; dos cosas lo hacen difícil, la primera, es la carencia de propósitos firmes, porque su quebrantamiento no puede ocultarse a un alma que los tiene hechos de nunca ofender ni grave ni levemente al Señor. ¿Qué pasará al ladrón que halla abiertas las puertas de la casa que va a robar? Que entra y sale sin que nadie lo advierta. Pero si las puertas están bien aseguradas, el ladrón, para abrirlas tiene que hacer ruido, lo que da lugar a que se enteren todos.

Esto mismo ocurre cuando hay propósitos firmísimos de no faltar; si lo hace, pronto la conciencia avisa de lo ocurrido.

La segunda causa de no hallar faltas es el

desorden de vida. Cuando tenemos la mesa de estudio desordenada, no hallaremos fácilmente un documento que sabemos con certeza haberlo colocado en ella. Empero, si tenemos la mesa muy ordenada, enseguida encontramos en ella los objetos que allí hayamos puesto.

Tengamos una vida metódica, bien ordenada, y las faltas aparecerán pronto a nuestra vista. Para facilitar más este examen a los penitentes, sobre todo a los menos instruidos, pueden aconsejárseles que se hagan a sí mismo estas tres preguntas: ¿Cuál fue en este día mi conducta para con Dios, para con los prójimos y para conmigo mismo?

En cada pregunta, piensen en otras tres cosas; a saber, pensamientos, palabras y obras; en las respuestas a estas preguntas aparecerán las faltas del día.

Puntos 4.º y 5.º El arrepentimiento y el propósito son, sin duda, lo principal del examen diario de conciencia, como lo es de la confesión. Si en él no nos arrepentimos sinceramente de las faltas cometidas, y no hacemos propósitos sinceros de corregirnos, habremos esterilizado un medio poderoso de santificación, de lo que Dios ha de pedirnos cuenta.

Los motivos para arrepentirnos de nuestros pecados y faltas los conocen muy bien

los confesores; las verdades eternas, los beneficios divinos, los castigos que nos esperan, son argumentos poderosos para llorar de veras nuestras faltas y hacer propósitos de acero.

Aconseje a sus penitentes el buen confesor que los propósitos sean prácticos, que alcancen a las ocasiones de pecar, sean grave o levemente, que se pida al Señor gracia para cumplirlos fielmente.

Tengamos el convencimiento de que el fruto de este medio de santificación, depende principalmente del 4.º y 5.º punto; si nos limitamos en el examen a averiguar las faltas cometidas durante el día, y no nos detenemos a considerar su malicia y funestos efectos, y a hacer propósitos firmes de evitarlos, poco o nada habremos conseguido, porque volveremos a reincidir en ellos.

CAPÍTULO III

EL EXAMEN PARTICULAR

Cuántas veces se postran ante los pies de los confesores algunos penitentes, los que si evitasen un pecado en que frecuentemente reinciden o dominaran una pasión viciosa, serían buenos cristianos y aún harían progresos por el camino de la virtud.

La Ascética ignaciana nos ofrece una arma poderosa para dominar esta pasión, y un medio para evitar aquellas reincidencias, el examer particular. Su autor no nos lo define, se limita a enseñárnoslo. Del estudio del mismo podemos deducir su definición.

El examen, que nos ocupa, no es una devoción, ni una práctica más, es una lucha ordenada a extirpar una falta, o sojuzgar una pasión. Pero no es una lucha cualquiera, sino metódica, permanente, vigorosa, durante todo el día, hasta conseguir lo que se pretende.

De su eficacia no puede dudarse, porque la certifica la experiencia de cuatro siglos du-

rante los cuales muchísimas personas han visto sus benéficos resultados, fáciles de explicar.

Porque comienza por dividir al enemigo para vencerle, lo que hace no tomando por materia del mismo un vicio o una pasión, sino parte de ellos para que resulte más segura la victoria.

Por otra parte, este examen concentra las fuerzas del alma contra aquel enemigo por la mañana, en los Ejercicios Espirituales de la misma, como son la comunión, la meditación, las visitas al Santísimo.

Para sostener el alma en esta lucha y que no decaiga, se necesita grabar en ellas una de estas dos ideas: la importancia de la salvación, o la sublimidad de la santidad cristiana. Si una de estas dos ideas arraiga en el alma, la práctica de este medio se hará hasta con cierta facilidad, pero si aquellas ideas brillan, como suele decirse, por su ausencia, el examen particular se hace poco menos que imposible.

Y es que toda lucha es molesta, y si es contra sí mismo, lo es aún más. ¿Quién podrá perseverar en el empleo de un medio de santificación que, además de no ser obligatrio, es costoso?

El método no puede ser más sencillo sin que por eso sea deficiente. Quiere San Ignacio que, por la mañana, "al levantarse proponga

guardarse con diligencia de aquel pecado o defecto de que se quiere corregir y enmendar".

"Al mediodía, pedir a Dios Nuestro Señor... gracia para acordarse cuantas veces ha caído en aquel pecado o defecto, y para enmendarse en adelante".

Encarga después que recorra las horas transcurridas averiguando las faltas cometidas. Se ha facilitado esta averiguación por medio de los rosaritos, en los que se van apuntando las faltas tan pronto como se incurra en ellas. Síguese después el anotar el número de faltas cometidas y pedir a Dios perdón de ellas y renovar el propósito hecho por la mañana.

Por la noche, antes de entregarse al descanso, hacer lo mismo que hiciera al mediodía.

A continuación prescribe el Santo algunas normas, que él llama Adicciones, para dar mayor eficacia espiritual al medio de que se trata.

"La primera adicción es que cada vez que el hombre cae en aquel pecado o defecto, ponga la mano en el pecho doliéndose de haber caído, lo que se puede hacer aun delante de muchos sin que sientan lo que hace".

En las tres adicciones siguientes, encarga el Santo comparar la tarde con la mañana,

un día con otro y una semana con otra para ver si hubo fruto en la lucha entablada contra el pecado o contra la pasión que se quiere vencer.

No consintamos que nuestros penitentes sean tan indiscretos como los grandes señores medio arruinados, que rehuyen el balance de su fortuna que sería la única manera de salvarse de la ruina.

Por graves que sean las consecuencias de esta indiscreción, no puede ni con mucho igualar a las que se siguen de no querer luchar contra el pecado y sus causas, las pasiones. Revístase el confesor de paciencia y de caridad, para evitar a sus dirigidos las desgracias de vivir más o menos dominados por el pecado o por las pasiones, enseñándoles la práctica del Examen particular, hoy tan usada, con no escaso fruto, por las personas instruidas.

CAPÍTULO IV

LA ORACIÓN MENTAL

Para asegurar la salvación del alma, mediante la fiel observancia de los mandamientos divinos, y para adquirir la santidad mediante la exacta guarda de los consejos evangélicos, es muy eficaz y aun necesaria la oración mental o meditación. El Espíritu Santo atribuye a la falta de esta oración los males morales que padece la humanidad. **Desolatione desolata est terra, quia nullus est qui recogitet corde;** esto es, no atribuyamos aquellos males a ninguna otra causa, sino a la falta de consideración de las verdades eternas, dice el Espíritu Santo.

Memorare novissima tua et in aeternum non peccabis, acuérdate y medita tus postrimerías, muerte, juicio, infierno y gloria, y no caerás en el abismo del pecado. Inspirándose, sin duda, en estas divinas enseñanzas, el Beato Avila nos dejó una frase lapidaria acerca

de esta materia. Nos dejó dicho que la meditación degüella las pasiones sin hacer distinción de unas o de otras. ¿Y las pasiones degolladas pueden empujarnos al pecado? Claro está que no.

No es menos gráfico el testimonio de San Bernardo: había sido elegido Sumo Pontífice un hijo espiritual suyo, el hoy San Eugenio III, en tiempos tan dificultosos, que no pudo posesionarse inmediatamente de su altísimo cargo porque un revolucionario, Arnoldo de Brescia, tenía concitada la ciudad de Roma contra el que acababa de ser nombrado Papa.

San Bernardo escribió un libro para uso de aquel Sumo Pontífice que intituló "De Consideratione", en el que da algunos consejos a su antes hijo espiritual. El principal, acaso, fue el de que no omitiera la meditación escudándose en sus muchísimas y gravísimas ocupaciones. ¿Sabes, le dice, a dónde vas a parar si cometes aquella falta? A donde no quieres, al endurecimiento de tu corazón. De manera que para San Bernardo ni el mismo Papa puede creerse dispensado de la meditación sin sufrir sus espantosas consecuencias.

No es menos gráfico el sentir de San Francisco de Sales; era la Tebaida un relicario de virtudes heroicas a pesar de que no podían

allí confesar y comulgar con frecuencia, pero en cambio, dice el Santo, manejaban el arma de la meditación a la que daban varias horas al día. Este medio suplía a los demás con no escasas ventajas.

Merece citarse el testimonio de un Santo tan esclarecido como San Alfonso María de Ligorio, el cual dice: "Haz penitencias corporales y todavía darás algún tropezón y caerás en el pecado. Añade a la penitencia la comunión frecuente y ya estarás más seguro. ¿Pero puedes juzgarte del todo seguro de no caer en el abismo del pecado? No.

Haz meditación diaria y puedes estar tranquilo, porque ya no pecarás".

Tan convencido se hallaba el Santo Doctor de esta verdad, que encargaba a sus misioneros que enseñasen al pueblo a meditar, y no contento con esto alcanzó del Sumo Pontífice una Encíclica en favor de la oración mental.

Siendo esto así, ¿dónde el buen confesor no ha de interesarse por enseñar a meditar a sus penientes si tienen condiciones para ello?

Pero no se limita la meditación a quitar del medio el estorbo de las pasiones y a evitar el pecado mortal, es mucho mayor su eficacia. El Profeta David, después de llamar bienaventurados a los que meditan, compárales al árbol plantado junto a la corriente

de las aguas que, exuberante siempre de vida, se cubre a sus tiempos de flores, hojas y frutos.

Inspirándose, acaso, los Místicos en estas palabras del Profeta Rey, suelen comparar las almas que manejan este medio de santificación a los jardines exornados con hermosas flores, símbolo de las virtudes cristianas.

Pero si sobreviene una pertinaz sequía y la mano del jardinero no la suple con abundante riego, este jardín perece, sus flores se marchitan y mueren.

Eso mismo pasa a algunas almas, por preciosos que hayan sido ante los ojos de Dios sus frutos, y por heroicas que sean sus virtudes, si les falta el riego de la oración mental, se marchitan y acaban por fenecer.

Una triste y prolongada experiencia demuestra la verdad de este lamentable hecho: sacerdotes ejemplares, religiosos observantísimos y seglares modelo, pierden su espíritu evangélico y llegan a volver las espaldas al Señor, al que se habían entregado por completo, por haber abandonado la meditación.

Por eso, el buen confesor, después de conocer el modo de ser de sus penitentes, ha de enseñarle a meditar y ha de urgirles que lo hagan por su propio bien, aunque a algunos tendrá que limitarse a recomendarles lectu-

ras reflexivas de las que les enseñará a sacar resoluciones firmes de virtud.

Pero a los que halle capaces de meditar, debe aspirar a que de hecho mediten diariamente las verdades de nuestra Santa Religión.

¿Qué método ha de enseñarles y aun prescribirles? Sin que pretendamos definir cuál de los que se usan sea el mejor, podemos aconsejar el de San Ignacio.

Este, por hacer que entre en la meditación todo el hombre, es muy recomendable. Entre todo el hombre, porque se hacen actuar a las tres potencias del alma y a la misma imaginación; se marcan reglas para la postura del cuerpo con lo que todas nuestras potencias, sentidos y miembros, contribuyen al feliz éxito de la misma.

De hecho se halla muy probada la eficacia de este método, así como también que pueden usarlo, si no la totalidad de las personas espirituales, la mayoría de ellas.

Suele decirse que la meditación resulta penosa por el trabajo que exige, y no debiera ser así, porque no es ella otra cosa que una reflexión suave de una verdad religiosa encaminada a nuestro mejoramiento espiritual. Nada de nerviosismo, de esfuerzos musculares; nada de penitencia adoptando posturas mortificantes; nada de eso es la meditación.

San Bernardo compara la meditación a la miel; dulce y sabrosa es ésta, pero si no la separamos de las celdillas de cera en que se la ha guardado, puede ocurrir que, al comerla, experimentemos el ingrato sabor de la cera y no dulzura de la miel. ¿Es esto culpa de la miel? No, es culpa nuestra que no sabemos servirnos de aquel dulce manjar.

Esto mismo pasa con la meditación; no es tanto culpa de ella el trabajo que exige, cuanto de nuestra ignorancia en practicarla.

Pero son tantos sus frutos y es tan grande su necesidad así para salvarse como para crecer en la virtud, que, aunque fuera penosa, debiéramos hacerla siempre. Paréceme que no es temeridad aplicar a este medio de santificación unas palabras de San Pablo dichas con otro propósito: "Aunque un ángel baje del cielo y os enseñe otra cosa, no le creáis, tened la seguridad de que os engaña para perderos".

Con las ideas expuestas, creemos que ya tiene el buen confesor materia abundante para enseñar la práctica de la meditación y urgir su ejercicio, si no a todos sus penitentes, a un crecido número de ellos. ¿Quién podrá calcular en este caso las ofensas que evita al Señor y los obsequios que le proporciona?

CAPÍTULO V

LA SAGRADA EUCARISTÍA

Cristo Jesús, próximo a su Pasión Santísima, dijo a sus discípulos y a todos nosotros: "Me llamáis Maestro y decís bien, porque lo soy. Por tanto, debéis aprender y llevar a la práctica las lecciones que así con mi palabra como con mi ejemplo os he enseñado".

Parece que pudieran sus apóstoles haberle respondido de la siguiente manera: "Maestro, Vos habéis elegido voluntariamente para nacer un establo, y un patíbulo para morir.

"Y estos heroicos hechos hállanse unidos por una cadena de virtudes altísimas. ¿Cómo queréis, Señor, que nosotros, que somos tan débiles y frágiles, os imitemos en la práctica de esas heroicidades? ¿No veis que están muy por encima de nuestras fuerzas?".

El Señor había previsto y resuelto plenamente esta dificultad en el Evangelio de San Juan (6-58). Oigámosle reverentemente: "**Sicut missit me vivens Pater et ego vivo propter Pa-**

trem et qui manducat me, ipse vivet propter me, así como Yo vivo la vida del Padre que me envió, así el que me come, vive por mí".

Hay en estas palabras un paralelismo admirable entre la vida de Jesucristo y la nuestra; la de El, del Padre procede; y la nuestra, de Jesucristo.

Muchos heroísmos había hecho Jesucristo y muchos milagros había realizado, cuando pronunció estas palabras.

¿Pero de dónde le vino tanto poder y grandeza tanta? Claramente nos lo dijo Jesús, de su Eterno Padre, según aquello que está escrito: **Quoniam apud te est fons vitae.**

Quitemos esa unión hipostática de Jesucristo con el Padre Eterno, y ya le será imposible realizar los milagros y los heroísmos que admiraron al mundo.

Veamos ahora, en la segunda parte del versículo, cómo nuestro divino Salvador nos enseña que nuestra unión con El, por medio de la Sagrada Eucaristía, es el principio de nuestra vida espiritual con todas sus excelencias y maravillas. **Qui manducant me, et ipse vivet propter me,** el que me come a mí, vive por mí. Por lo tanto, nuestra vida sobrenatural de cristianos derívase del Corazón de Jesús Eucarístico. Así lo prometió el Señor, y sus promesas

jamás pasarán, aunque pasen los cielos y la tierra.

Hay dos páginas en los Libros Sagrados muy dignas de ser meditadas, en la primera se lee esta amenaza del Señor: "Si comes de la fruta del árbol prohibido, morirás".

Bastantes siglos después nos dijo Nuestro Señor Jesucristo: "Come el Pan Eucarístico y no morirás".

Nuestros primeros padres comieron la fruta que les había de causar la muerte, y nosotros, sus hijos, descuidamos comer el divino Pan comprometiendo nuestra vida espiritual, mil veces más excelente que la natural y presente.

¿Confirman la Historia y la experiencia estas consoladoras enseñanzas y promesas? Indudablemente que sí; ahí están esos millones de mártires del Cristianismo, y ese ejército de doncellas que sepultan sus naturales encantos en hospitales y orfanatorios, para atender y cuidar a enfermos pobres y a niños abandonados, y de misioneros que abandonan su patria para extender, en medio de sacrificios de todas clases, el Reino de Cristo en las naciones paganas. ¿Quién inspira esos heroísmos y da fuerzas suficientes para realizarlos, sino la Sagrada Eucaristía?

Por eso, el confesor debe ir infundiendo en los corazones de sus penitentes estas sublimes enseñanzas y promesas, y urgirles suavemente que vayan acomodando a las mismas su conducta.

Pero no basta que el confesor exhorte y consiga que sus dirigidos reciban con frecuencia la Eucaristía, debe, además, prevenirles contra el rutinarismo que, si en todas las prácticas piadosas es perjudicial, lo es aún más en la recepción de la que nos ocupa.

Para prevenir a sus penitentes contra este rutinarismo, enséñeles que la Eucaristía aumenta siempre la Gracia santificante y que a ese aumento corresponde en el cielo otro proporcionado de gloria, bastando para ello acercarse a la Sagrada Mesa sin pecado grave y con rectitud de intención.

Mas la práctica de la santidad no se facilita en virtud de la Gracia santificante, sino de las gracias actuales, y éstas se conceden en proporción al fervor y espíritu con que se comulga. Acaso pudiera decirse que la Gracia santificante, que en la Eucaristía se recibe, es un tesoro, pero cerrado, y la llave para abrirlo y usufructuarlo son las gracias actuales que no a todos se conceden en la misma medida, sino en la de las buenas disposiciones con que a dicho Sacramento se acerquen los fieles.

Los que se preparan para comulgar con un buen rato de meditación, recibirán esas gracias actuales en gran cantidad, y por medio de ellas la Gracia santificante se exteriorizará en obras de perfección y de santidad.

De aquí, repetimos, la necesidad de que el confesor instruya a sus dirigidos en el confesonario sobre la manera de prepararse para recibir al Señor en la Sagrada Comunión, y de darle después las debidas gracias.

De lo contrario, se estancarán en la piedad, vendrán a parar en una especie de aletargamiento capaz de esterilizar, al menos en parte, la eficacia misma de la Eucaristía, de la que unánimente afirman los Teólogos y Ascetas no haber en la vida espiritual nada tan provechoso, tan eficaz y tan fecundo.

CAPÍTULO VI

LOS EJERCICIOS EN RETIRO

He aquí un recurso para enfervorizar de veras y para empujar por el camino de la virtud, no a todos, pero sí a muchos de los penitentes que rodean los confesonarios.

Saldrán dificultades no pequeñas para lograr que algunos de esos penitentes abandonen sus negocios, y se retiren a una casa apropiada a tratar exclusivamente del negocio de su santificación, pero no puede admitirse la menor duda acerca de su incomparable eficacia.

Después de los elogios de los Sumos Pontífices, de los más insignes Prelados de la Iglesia y después de la favorable experiencia llevada a cabo en esta materia, toda desconfianza y toda duda resulta absurda.

El cambio religioso de una parroquia es conocido en la historia con el nombre rumboso de **Milagro de Clichy.** Y es que en esta feligresía, que estaba compuesta de 35.000 almas,

apenas oía misa un sólo hombre, con lo que dicho se está, cómo andarían el cumplimiento pascual y el de los demás deberes religiosos.

Fundóse una casa de Ejercicios en dicha parroquia, la que quedó totalmente transformada.

Y lo que pasó en Clichy se repitió en otras parroquias, muchas de las cuales han creado obras de celo y de caridad admirables.

Si esta eficacia es fácil de probar, no lo es tanto la manera de reclutar hombres para hacer los Ejercicios.

Sin embargo, si del **esse ad posse valet illatio,** como enseña la Lógica, esto es, si de un hecho se deduce con toda certeza su posibilidad, con tantos hechos como se conocen en la materia, queda evidentemente probada la posibilidad de ellos.

Hace pocos años se fundó en Covadonga una Casa de Ejercicios para obreros de las minas e industrias de Asturias; eran estos obreros, en su casi totalidad, marxistas o comunistas empedernidos, algunos de los cuales habían tomado parte en la quema de iglesias y hasta asesinatos de sacerdotes.

Un jesuita celoso, el P. Victorino Feliz, concibió la idea de convertirlos y cristiani-

zarlos, para lo que, asociándose de caballeros cristianos, a la vez que pudientes, fundó aquella obra de celo, primero en Las Caldas de Oviedo y en Covadonga después.

¿Quién podría creer que de aquellos obreros había de poder reclutarse una tanda semanal durante todo el año, menos el mes de vacaciones que el fundador necesita para su descanso?

Maravilla ver aquellos grupos de obreros llegar a Covadonga, encerrarse en aquella casa para entregarse a hacer los Santos Ejercicios.

Los hacen, sí, con toda formalidad, guardan el silencio, hacen las meditaciones y asisten a los demás actos que integran los Ejercicios.

El fruto es inmenso, porque primero en sus casas y después fuera de ellas, con el ejemplo, hacen un bien incalculable.

Si se logra que los hombres no tengan que hacer largos viajes y que estén en las casas debidamente considerados y atendidos, no es tan fácil, como pudiera creerse, reclutar ejercitantes.

Y es que los hombres, enfervorizados en los Ejercicios, se convierten fácilmente en apóstoles de esta grande obra y quieren también

hacer participantes a sus amigos y parientes de la felicidad que ellos han gustado.

No tratamos ahora nosotros de la organización de Casas de Ejercicios, sino de que los confesores lleven a ellas a aquellos dirigidos suyos de los cuales hay esperanza de que saquen gran provecho espiritual.

Una vez que los hayan hecho, conviene que se entere su confesor del fruto obtenido, de los propósitos hechos, de los planes de vida trazados para ayudarles a cumplirlos en las confesiones que vayan haciendo durante el año.

Si los confesores para quienes escribimos este libro, emplean este medio, podrán saborear y saborearán las alegrías de un sacerdote que se hallaba próximo a la muerte, el cual abrió su corazón a un amigo en una visita que le hizo: "Mi mayor consuelo —le dijo— en esta hora suprema, es el haber seguido los consejos de nuestro Reverendísimo Prelado enviando cada año cinco o seis hombres a hacer Ejercicios... Dios sea loado. Estos valientes obreros mantienen hoy en la parroquia el espíritu cristiano, ellos ya me han prometido agruparse alrededor de mi sucesor en la parroquia, y con el concurso de estos hombres de buena voluntad, yo espero que la parroquia permanecerá fiel a Dios Nuestro Se-

ñor". ¿Qué confesor no querrá sentir en su última enfermedad estos dulces consuelos? El camino ya está marcado, vaya escogiendo entre sus penitentes algunos que se hallen capacitados para hacer Ejercicios, aconséjeles y ayúdeles a que den ese paso que ha de resultarles a ellos y a sus amigos y vecinos no poco favorable.

CAPÍTULO VII

LA DEVOCIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

De la eficacia de esta suave devoción para enfervorizar las almas y elevarlas a gran perfección, no puede caber la menor duda. He aquí cómo un apóstol moderno de la misma, el Sr. Obispo de Olimpo antes, y después de Palencia, formula esta consoladora verdad: "El medio sobre todo medio, el siempre eficaz, el medio número uno para hacer de las almas frías, almas piadosas, de las almas piadosas, almas sublimes... es la devoción sólida, afectuosa y expansiva al Sagrado Corazón de Jesús".

Como se ve, la tesis es sencilla, clara y concreta; encierra una afirmación universal, excluye el subterfugio de una distinción y no da lugar a excepciones de ningún género. ¿Habrá alguna exageración en las afirmaciones hechas? ¿Son del todo ciertas?

Para contestar con acierto a las preguntas formuladas, nada mejor que acudir a los es-

critos de Santa Margarita de Alacoque, elegida por Dios para enseñarnos los tesoros que aquella devoción encierra y los bienes que produce.

"Por siempre, dice a una hermana suya en religión, sean dadas gracias, amor, gloria y alabanza al Corazón, todo amor, amantísimo y amabilísimo de nuestro adorable Salvador, por todo el bien que quiere obrar en las almas por medio del reinado de su puro amor, en los corazones de buena voluntad".

A su director espiritual le dice estas palabras: "Quisiera poder describir a todo el mundo los tesoros de gracias que Jesucristo encierra en su Corazón adorable, y que tiene designado derramar con profusión sobre todos aquellos que practicaren esta devoción. Estos tesoros son infinitos".

Y en cartas al P. Croisset y a la H. Joli, escribe: "Me hizo ver esta devoción como uno de los últimos esfuerzos de su amor para con los hombres; esta es la última invención de su amor, de la que tiene empeño que nos aprovechemos; desgraciados aquellos que no lo hagan, o que no quieran hacerlo".

"No podréis creer cuántas bendiciones derrama esta devoción. Ninguna hay más saludable".

Limitándonos ahora a la eficacia de esta devoción para convertir a los pecadores, las promesas son tan explícitas, que toda duda argüiría una fe muy débil e imperfecta. Escuchemos con reverencia a la Santa: "Mi divino Maestro me ha manifestado que la sed ardiente que tiene de ser amado de los hombres y de apartarlos del camino de perdición, donde Satanás los precipita en gran número, le ha hecho formar el proyecto de manifestar su Corazón a los hombres con todos los tesoros de amor, misericordia, gracia, santificación y salvación que contiene. Así quiere el Corazón Sagrado de nuestro amabilísimo Jesús apartar a muchas almas de la eterna perdición".

No son menos consoladoras las promesas hechas a los sacerdotes dedicados a obras de celo. Al Beato P. La Colombière, escribe: "Aquellos que trabajan en la salvación de las almas, poseerán la gracia de mover los corazones más endurecidos. Trabajarán con éxito maravilloso, si ellos mismos están penetrados de tierna devoción a su divino Corazón".

Y en carta al P. Croisset dice: "Conmoverá los corazones más insensibles por medio de la palabra de sus predicadores y fieles amigos... Las almas más criminales serán atraídas a saludable penitencia".

Si fuera necesario confirmar la verdad de

los testimonios de Santa Margarita que acabamos de aducir, podríamos referir numerosos hechos de personas y de parroquias enteras cambiadas por este medio. La revista bisemanal del templo nacional de Montmartre cuenta en casi todos sus números hechos de personas o convertidas o enfervorizadas por medio de esta devoción providencial.

Convencido, pues, el buen confesor de la eficacia de este medio, debe emplearlo frecuentemente y con la debida habilidad.

Comience por recomendar a sus penitentes que hagan los Nueve Primeros Viernes de mes, a cuya práctica está prometida nada menos que la salvación.

Exhórteles después a confesar y comulgar los Primeros Viernes de cada mes, y enséñeles a evitar la rutina que es a toda devoción o práctica piadosa, lo que a la ropa la polilla.

Encárgueseles que tengan en sus domicilios alguna imagen del Divino Corazón a la que diariamente haya de hacerse algún obsequio, para terminar con la llamada entronización del Corazón de Jesús o Consagración de las familias al mismo.

Con la debida prudencia, pregúnteles en la confesión si son fieles a las recomendaciones que les tiene hecho en esta materia y felicíteles en caso afirmativo, encarézcales, en el

caso contrario, la importancia de estas prácticas para hacerse dignos de las consoladoras promesas que les están vinculadas.

La constancia del confesor en no omitir medio alguno para que sus penitentes no se entibien en una devoción tan hermosa, y sean fieles en practicarla y por lo mismo obtengan el precioso fruto de que es manantial fecundo, es muy conveniente, por no decir necesaria.

Terminaremos este punto con las mismas palabras con que lo hace el Sr. Obispo de Olimpo: "Al que aún le quedare un poquillo de duda diré lo que Santa Teresa, recomendando la eficacia de la devoción a San José, que haga la prueba".

Y al que aún dude, le recordaremos las palabras de aliento de Santa Margarita al Padre Croisset, poco antes de morir:

"Espero que el negocio resultará para gloria de nuestro soberano Maestro y confusión del enemigo, que revienta de despecho por no haber podido impedir esta amable devoción por lo cual os ruego que trabajéis con todas las fuerzas y medios que nuestro soberano Maestro os inspirare".

CAPÍTULO VIII

LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

De la eficacia de esta devoción a Nuestra Señora para salvarse y aun para subir a la cumbre de la santidad, mucho se ha escrito y muy bien. De esos escritos voy a entresacar lo principal que un buen confesor debe conocer y practicar en el ejercicio de su ministerio.

Es fácil que se postre a sus pies algún penitente para el que no se halle en la Ascética medicina eficaz que le cure; esto es, que le salve de la mayor de las desgracias, la condenación eterna.

El recurso de ese desgraciado a la Virgen puede ser la tabla de salvación; muchos hechos confirman esta esperanza. Donde se escriben estas líneas, Fontilles, hubo un leproso que, a pesar de la gravedad de su estado, se resistía a confesar y comulgar, todos los medios empleados para conseguirlo resultaron ineficaces.

Púsose entonces el P. Espiritual de la leprosería a averiguar el género de vida que había llevado, y supo que durante dos años había asistido a las clases de un colegio de la Compañía de Jesús. No necesitó más, pensó entonces, y esperó ganar esta batalla.

Fuese a visitar al enfermo y le preguntó si era verdad que había sido alumno de un colegio jesuítico, y como le contestase afirmativamente, le dijo: "En ese caso, ¿habrá hecho usted a la Virgen obsequios, por lo menos, en el mes de mayo y en el de octubre? ¿No es así?" Sí, Padre, le responde.

"No se empeñe entonces en ir al infierno, porque la Virgen, que es tan buena, no se lo va a consentir".

La verdad es, dice el leproso, que estos días siento en el fondo de mi alma una intranquilidad y un deseo de arreglar mis cuentas con Dios, que no me deja en paz.

Esa intranquilidad y ese deseo de hacer las paces con Dios, es un favor que el cielo le dispensa por ruegos de Nuestra Señora, le respondió el P. Espiritual.

El resultado de todo fue que recibió devotamente los Santos Sacramentos y murió cristianamente.

Otro caso más; en el Pontificado de León

XIII se organizó una peregrinación obrera a Roma; formó parte de ella un hombre que rehusó recibir los Sacramentos de la confesión y comunión, a pesar del buen ejemplo de todos sus compañeros. Más aún; a la vuelta sobrevino una tempestad tan horrorosa, que puso en grave riesgo el buque en el que viajaban. Así lo entendieron los pasajeros, por lo que se dispusieron para morir con los auxilios de la Religión, pero el obrero indicado continuó impenitente.

Después de haber estado el buque a merced de las olas alguno o algunos días, cesó la tempestad y el buque arribó a un puerto de Italia, tal vez Cagliari. Conocedores, así los tripulantes como los viajeros, del peligro pasado, fueron a dar gracias al Señor en una iglesia dedicada a la Virgen Santísima. Al hallarse nuestro obrero ante la imagen de nuestra Señora y saber que acaso por su intercesión se hubiera librado de la muerte, se convirtió a Dios y se reconcilió con El, mediante el sacramento de la Penitencia.

¿Qué debe hacer, pues, el confesor cuando se halle ante un pecador obstinado? Queda ya indicado en otro capítulo, acudir a esas devociones a las que está vinculada promesa de salvación, como es la de las tres Avemarías, el rezo del Santo Rosario, el llevar impuesto

el escapulario de la Virgen del Carmen, etcétera.

Conviene con todo advertir a esos penitentes que no crean que sólo aquellas sencillas prácticas los salvarán; su eficacia consiste en que, o evitarán el pecado, o el Señor en su bondad sin límites les concederá luz para conocer la horrura del mismo, arrepentirse de él y confesarlo.

Un reo, que iba a ser fusilado en la pasada guerra civil de España, aceptó que se le impusiera el escapulario del Carmen y con él puesto se fue al sitio donde iba a ser ejecutado. Hízose la descarga sobre él y sus compañeros, cae a tierra; pero en el extremo de la agonía se arranca con sus manos aquel escapulario.

Con mayor frecuencia hallará el confesor fieles que no se contentan con la guarda de los mandamientos, quieren además servir a Dios con perfección y hasta, si es posible, llegar a la cumbre de la santidad. Estos necesitan tener a la Virgen la verdadera devoción, que consiste en una voluntad pronta de hacer todo cuanto ceda en su agrado y gloria. No ha de medirse, pues, la devoción a la Virgen por los obsequios que se le hagan, sino por la voluntad de ejecutar las obras e imponerse

los sacrificios que sabemos le agradan y glorifican.

De la necesidad de esta devoción a la Virgen para hacer progresos en la virtud hay muchas pruebas, aduciremos una de fuerza incontrastable.

Cuando comenzó Santa Teresa de Jesús a experimentar los primeros favores extraordinarios del cielo, sus directores espirituales comenzaron a dudar de su verdad. Y es que por aquel tiempo hubo una religiosa, Sor Magdalena de la Cruz, clarisa de Córdoba, que había llamado la atención a toda España y súpose después que todo era falso, por lo que fue llevada a las cárceles de la Inquisición.

Pasó por Avila poco después San Francisco de Borja, al que San Ignacio nombrara Vicario suyo en España y Portugal, acudió a él la Virgen abulensina y la respuesta que le dio fue que podía estar tranquila porque todo ello era obra de Dios.

Pues bien, este Padre tan autorizado, visitando uno de los noviciados de la Compañía en España, a todos los novicios hacía la pregunta si eran devotos de Nuestra Señora. Uno sólo, entre todos, contestó que sí, pero que no sentía aquella especie de entusiasmo de sus compañeros de noviciado.

Calló entonces San Francisco de Borja, pero cuando se vio a solas con el Maestro de novicios, le encargó que despidiese a aquel novicio. Padre —le responde—, si es muy bueno y muy listo, por lo que hay esperanza de sacar de él un gran apóstol. No será así —le responde San Francisco de Borja— porque le falta algo que es esencial y necesario para perseverar fervorosamente en nuestra Religión, una devoción ardiente a Nuestra Señora.

Sin algún género de devoción a la Virgen hay pocas esperanzas de salvar a los pecadores, menos hay sin una devoción perfecta a Nuestra Señora de hacerlos progresar en el camino de la santidad.

Hágaselo así entender a los penitentes de que se trata y esfuércese por enseñarles la manera de perfeccionar esa devoción a la Virgen.

¿Cómo debe hacerlo? Enséñeseles los siguientes medios que largamente expone en el libro el P. Segneri, al devoto de María: la meditación sobre sus grandezas y prerrogativas, sus privilegios y su intenso amor a los hombres, que son hijos suyos, la lectura sobre las virtudes de la Virgen que suple en muchos casos la meditación, su invocación frecuente como Madre, como Reina, como Maestra, como Libertadora y como Consoladora, y final-

mente, ofrecerle obsequios variados, como rezar diariamente el rosario o su oficio, celebrar fervorasamente el rosario o su oficio, cecelebrar misas, dar limosnas en su honor e imitar sus virtudes. Si por estos u otros medios va creciendo el penitente en la devoción a la Virgen, hay sólidas esperanzas de que con tan poderoso apoyo esa alma adelantará en virtud y santidad, y pueda llegar a ser un alma gratísima a los ojos de Dios y convertirse en apóstol de otros muchos cristianos.

CAPÍTULO IX

LOS ATRIBULADOS

De todas las palabras que Cristo Jesús dijo, apenas hay otra que más haya resonado a través de los siglos y que mayores consuelos haya producido, que éstas que se leen en el Evangelio de San Mateo: "Venid a mí todos los que estáis cargados y oprimidos, que yo os aliviaré".

Frase es ésta que debiera grabarse en todos los confesonarios y que el confesor, que es **alter Christus**, debe y puede convertirlas en una realidad.

¡Oh, si el confesor se persuadiese bien de ello, qué torrentes de suavísimos consuelos pasarían por aquella misteriosa y sagrada rejilla!

Y es que allí acuden muchas almas oprimidas, ojos conturbados, pobres, viudas, y conviene salgan de aquel santo lugar respirando aires de confianza, de esperanza, de alegría.

¿Pero tiene el confesor poder para penetrar en las almas y consolarlas en sus grandes tribulaciones? ¿Acaso dispone de la facultad de realizar esas maravillas?

Sí, en primer lugar, recibiéndolas con entrañas paternales y oyéndolas con paciente benignidad. Porque, ¿quién ignora que el permitir al atribulado que abra su alma y exponga las penas que la tienen crucificada, es un género de consuelo?

Oígalas, pues, paternalmente, benignamente, que ya es esa una obra no pequeña de caridad cristiana.

Pero todavía puede hacer más, porque en las enseñanzas del divino Maestro hallará ideas y enseñanzas que, si se exponen acertadamente en el confesonario, servirán de alivio a las almas atribuladas.

He aquí algunas ideas que conviene que utilice el buen confesor para consuelo de los penitentes afligidos:

a) Nos pasa a nosotros con el dolor en todas sus formas lo que a los indios de América cuando se presentaron en aquel Continente los españoles. Aquellos, como desconocían el valor del oro, no lo estimaban y lo cambiaban por cualquier chuchería que se les ofreciese.

Eso mismo nos ocurre con frecuencia a nosotros con el dolor; desconocemos su valor, o, por lo menos, lo olvidamos frecuentemente.

Cuando los indios americanos cayeron en la cuenta de lo que valían aquellos bloques de oro, supieron retenerlos y no malbaratarlos.

¿Pero es del todo cierto que el dolor vale más que el oro, por lo que debemos conservarlo?

A la luz de la fe es esto totalmente indubitable. Es Jesucristo Hijo de Dios; reinaba por lo mismo en el cielo donde nada le falta ni podía faltarle.

Con todo, vio aca en la tierra una joya que no existía en el cielo y quiso venir e enseñarnos su valor y aprovecharse El mismo de de ella.

Oigamos con docilidad sus enseñanzas y meditemos sus ejemplos. Bienaventurados, nos dijo en el célebre sermón de la Montaña, los que lloran. Bienaventurados los que sufren. Bienaventurados los que padecen persecución. He aquí las lecciones de Jesucristo; antes de El se tenía por desgraciados a los pobres, a los que eran víctimas del odio de sus enemigos, a los que se veían obligados a

llorar en el silencio sus infortunios, como el mundo les enseñaba.

En cambio, Cristo, la sabiduría del Eterno Padre, esplendor de su substancia, nos enseña que son felices y dignos de santa envidia y hasta afortunados los pobres, los perseguidos, los calumniados.

¿Quién tendrá razón? ¿Ha de preferirse el sentir de los hombres al de Dios en el que la más mínima equivocación es imposible?

b) No se contentó Nuestro Señor Jesucristo con sus enseñanzas, sino que las confirmó con hechos admirables que no dan lugar a réplica, y es el de haber regalado a las personas que más tiernamente amaba, ese tesoro o joyas de los sufrimientos.

¿A quién amó más Jesús que a la Virgen Santísima? Por eso a ella más que a nadie favoreció y enriqueció con sufrimientos tales, que pudiera ser llamada con toda verdad Reina de los mártires.

Si abrimos las Vidas de los Santos, hallaremos comprobada esta verdad por lo que dice Santa Teresa que la cruz, esto es, el sufrimiento, es el mayor favor con que el Señor distingue a algunas almas afortunadas. Por eso añade la Santa Doctora que a veces ve el Señor a una de esas almas amadas de su Corazón, cobarde. ¿Qué hace? Enviarle trabajos

fuertes, a ver si pierde el miedo y se anima a seguirle por el camino de la Santa Cruz.

Bien había perdido ese miedo Santa Margarita de Alacoque cuando escribía las siguientes líneas: "Si tuviera tiempo, sería para mí una dulce satisfacción expresar mis sentimientos tocante a las gracias que Dios me concede de sumergirme en humillaciones, las cuales son tan queridas a mi espíritu, que consideraría yo como enorme castigo el verme privada de ellas y el pasar un momento sin sufrir. En esta miserable vida no hallo otro placer que el de sufrir continuamente para conformarme a este Amado de nuestras almas".

No era otro el parecer del confidente y coapóstol de su devoción al Sagrado Corazón de Jesús, el Beato La Colombière. Una persecución levantada contra el fervoroso jesuita le había lanzado al destierro. Con ese motivo escribió a un hermano suyo en Religión estas palabras: "Lo que sí puedo decir a usted es que jamás me sentí más feliz que en medio de esta tempestad, que me ha dolido salir de ella, y que estoy prontísimo a tornar de nuevo a ella".

Del Santo Párroco de Ars, San Juan Bautista Vianney, se dice que deseaba escribir un libro sobre la más grande de todas las cruces y la más temible de todas las tribulaciones, la

muerte; y a este libro intitularía: "Dulzuras de la muerte".

¿Y quién ignora que Santa Teresa de Jesús pedía al Señor: "O padecer o morir" y que su discípula, Santa María Magdalena de Pazzis, corrigiendo a su Maestra en esta materia, suplicaba al cielo: "No morir, padecer"?

c) Se ha dicho que Cristo Jesús vino a la tierra, no sólo a enseñarnos la existencia del tesoro de la cruz, sino a aprovecharse El mismo de aquel tesoro.

Y es así, en el cielo el sufrimiento es imposible, parece por eso que falta a los Bienaventurados esa fuente de merecimientos y ese tesoro de riquezas inapreciables; por lo que después de habernos enseñado su existencia, El mismo, en grado supremo, explotó esa mina riquísima del dolor y se aprovechó de ese tesoro desconocido.

Y es así, su presentación en el mundo llevó el sello de la humillación y del sufrimiento, su vida privada de treinta años fue un tejido de privaciones e incomodidades sin cuento, su vida pública fue una fuente de contradiciones y penas. Toda la Vida de Cristo fue cruz y martirio, nos dice Tomás de Kempis.

Pero al término de ella, su cruz se agiganta, ese martirio se crece hasta el punto de que en su cuerpo no hubo parte sana, y en su

alma el cuchillo de las humillaciones más vergonzosas y de las penas y amarguras más intensas abrieron hondas llagas.

Y todo esto, **quia voluit,** porque quiso, y quiso porque conoció el valor de la cruz, y porque su amor le obligó a enseñarnos, no sólo de palabra, sino con el ejemplo a aprovecharnos de ese tesoro escondido y hasta odiado.

d) No faltan otros argumentos, como el de su premio inefable, para convencer a los penitentes atribulados de que, lejos de amilanarse ante los sufrimientos, deben felicitarse a sí mismo y considerarse afortunadas.

Con alguna de estas consideraciones, dichas con unción santa, prometiéndoles oraciones para que estas ideas produzcan en los penitentes atribulados los benévolos efectos que producían en los Santos, logrará suavizar sus cruces.

e) También puede recomendarles lecturas apropiadas que, afortunadamente, existen en crecido número como el "Tratado de la Conformidad con la voluntad de Dios", del P. Rodríguez; "Apostolado del sufrimiento", del P. Lyonnar, etc. De esta manera logrará el buen confesor de sus penitentes que, por sentirse atribulados, están acaso próximos a caer en la desesperación o a lanzarse al mun-

do en busca de falsas alegrías, caigan a los pies de Cristo Jesús en busca del consuelo que necesitan, en demanda de la tranquilidad que han perdido.

¡Qué grande y qué inefable aparece la misión del sacerdote católico dispensando estos bienes que sólo se hallan en la doctrina y en la práctica de las enseñanzas de nuestra Religión sacrosanta!

CAPÍTULO X

EL RETIRO MENSUAL

El conocido símil de las pesas del reloj enseña gráficamente la conveniencia, por no decir la necesidad, de este retiro.

Aquellas pesas van bajando lenta, pero continuamente, y, si a su debido tiempo no se las sube, el reloj se para.

Algo parecido ocurre al alma; nuestras convicciones acerca de la horrura del pecado y del valor de la santidad, con el roce de los asuntos de acá abajo y con el desempeño de negocios de la tierra, que no se pueden abandonar, van perdiendo robustez, van debilitándose.

¿Qué ocurrirá si a tiempo no vuelven a aclararse y a vigorizarse? Lo que al reloj, cuyas pesas continúan descendiendo; esto es, llegará día en que el cristiano carezca de energías para proseguir los tan elevados y necesarios ideales de la salvación y santificación.

Resultado de todo será que se cae en la ti-

bieza de la que es dificilísimo levantarse. Uno de los medios que para evitar este contratiempo se ha escogido, es el retiro mensual que hoy practican así las comunidades religiosas como las asociaciones de piedad con marcado fruto de sus almas.

Por eso el buen confesor, si no a todos sus penitentes, porque no todos son capaces de hacerlo, a varios de ellos debe aconsejarles y hasta imponerles el retiro mensual, y tomarles después cuenta si lo han hecho y cómo lo han realizado.

En las poblaciones, aunque no sean muy grandes, esta saludable práctica se verifica hoy con toda normalidad; de manera que basta que el confesor la recomiende diciendo a sus penitentes la iglesia donde se verifica, y poniéndolos en contacto con los directores de la asociación que lo promueven.

Si no hubiera en la población esa laudable práctica del retiro mensual, enseñe a sus penitentes la manera de hacerlo. Obligue a sus dirigidos a que un domingo o día festivo al mes, abandonen por unas horas los negocios temporales para que puedan consagrarse exclusivamente a los eternos que están muy por encima de todo lo demás.

La víspera del día marcado para el retiro rece con fervor el **Veni Creator Spiritus** o al-

guna otra oración al Espíritu Santo, e implore ferviente y confiadamente la protección de la Santísima Virgen para que le ayuden a hacer con gran fruto el retiro de que se trata.

Llegado el día señalado, dice el P. Mach, hablando con el que hace el retiro, al despertarte por la mañana, figúrate que el ángel te dice lo que al Rey Ezequías: **"Dispone domui tuae quia morieris tu et non vives** (Isaías, 38-1). Dios te da ese día para prepararte a ello, tal vez será el último de tu vida. Levántate, pues, con santo ardor, vístete con gran recato, quién sabe si será esta tu mortaja y haz con especial favor el ofrecimiento de obras".

Cuatro distribuciones ha de tener el día de retiro para que sea completo y muy eficaz: un rato de meditación que no debe bajar de media hora, otro rato de lectura, el llamado examen práctico y la preparación para la muerte. La materia de las meditaciones, y a ser posible también la de las lecturas, pueden ser las siguientes: La malicia del pecado mortal... sus efectos, muerte del mal cristiano... pecado venial... purgatorio, infierno.

Puede el examen práctico versar acerca de varios puntos o de uno solo, y en este último caso ha de variarse en cada retiro la materia.

¿Pero qué es examen práctico? Un hombre tiene una maquinita y como quiere conser-

varla en buen estado para que le rinda las mayores ventajas, acostumbra, de tiempo en tiempo, a desarmarla, limpiarla bien, reparar algún defecto que tenga y la arma de nuevo, con lo que siempre la tiene preparada para usarla cuando la necesite.

Algo parecido es el exámen práctico, que consiste en inquirir cómo manejamos; por ejemplo, la meditación. Para ello se va recordando cómo se deben tomar en la noche anterior los puntos de la misma, las adicciones que para hacerla bien se prescriben, los preámbulos que la preceden y luego cómo se aplican las tres potencias, memoria, entendimiento y voluntad.

De esta especie de recuento debe pasarse a pensar cómo cumple todo eso el que practica el retiro. ¿Qué lo hace bien? Agradézcalo al Señor y renueve el propósito de no sólo no abandonar una arma tan poderosa como la meditación, sino de hacerla bien conforme al método que haya adoptado, aquí se trazó el de San Ignacio.

La preparación para la muerte, si se hace bien, será uno de los actos más fructuosos del retiro. La mayoría de los devocionarios traen esta preparación, por lo que no la insertamos en este Manual.

¡Con qué disposición y fruto recibirá los

últimos Sacramentos y morirá el que se haya preparado cada mes con ese esmero a una santa muerte! Estos son para nosotros los años de abundancia, tal vez en aquel último trance sobrevendrán momentos de suma esterilidad en que, privados del uso de los sentidos, no podremos recoger mérito alguno para el cielo.

Sigamos, pues, el consejo de José (Gen. 41, 33-36); esto es, hagamos ahora provisión abundante para entonces. Dios aceptará, según reveló a Santa Gertrudis, los actos que hiciéramos en vida como si los hubiéramos hecho entonces, y bendecirá nuestro tránsito. **Pretiosa in conspectu Domini mors Sanctorum eius.**

Por eso no debe contentarse el confesor con recomendar el retiro mensual y exhortar a hacerlo con fervor, sino que debe pedir cuenta a sus dirigidos de cómo lo han hecho y del fruto que hayan obtenido, convencido de que esta arma espiritual, bien manejada, contribuirá notablemente al adelantamiento en la virtud de las almas que le están confiadas.

CAPÍTULO XI

LAS INDULGENCIAS

El protomártir San Esteban, próximo a la muerte, vio los cielos que le estaban abiertos y pudo contemplar en las alturas de la gloria el premio que le estaba esperando.

El buen director debe también desear y hacer lo posible para que algo parecido puedan disfrutar en aquel transcendental momento las almas a su celo confiadas.

¿Es esto posible? Sí, las Indulgencias pueden hacer que el cristiano, no con ojos de la carne, sino con los de la fe, vea el cielo abierto y, sobre todo, vea a Cristo Jesús que le está esperando para premiar sus servicios y su amor.

Y es que en las Indulgencias, bien ganadas, hay eficacia ciertísima para conseguir aquella inefable dicha; posee la Santa Iglesia un tesoro, el de los méritos de Jesucristo, que son infinitos; el de la Santísima Virgen, que son incontables, y el de los justos que, aun-

que no puedan compararse con los anteriores, están lejos de ser pequeños.

Con estos méritos enriquece la Iglesia, depositaria de aquel tesoro, algunas prácticas piadosas, algunas obras de caridad y de celo por la salvación del mundo. Si las almas, que practican estas obras, se hallan en gracia de Dios y las hacen bien, la Iglesia les concede la parte de aquel tesoro necesario para que sus cuentas queden totalmente liquidadas con Dios.

¡Qué dicha tan grande! Porque si nosotros hubiéramos de pagar nuestras deudas con obras buenas y aun con penitencias rigurosas, ¿cuándo llegaríamos a liquidarlas?

Supongamos que un caballero muy rico, por mala administración, va pidiendo a un Banco préstamos y más préstamos sin darse cuenta de que llegaría día en el que habría de verse obligado a satisfacer plenamente su deuda, más los intereses de costumbre.

Así las cosas, recibe un aviso del director del Banco acreedor para que se presente en la dirección del establecimento tal día y tal hora. El susto que sufre es muy grande: se me va a pedir, piensa, el dinero prestado, la ruina de mi familia es inevitable. Estos pensamientos le amargan sobre toda ponderación.

Mas he aquí que, al presentarse al direc-

tor del Banco de que se trata, oye que se le va a perdonar toda la deuda o parte de ella, para lo que se le pone un lápiz rojo en la mano y los libros de cuentas donde se hallan escritas las cantidades prestadas. La cantidad que usted borre, se le dice, queda perdonada, vaya repasando ese libro y obre con libertad.

Claro está que tiene buen cuidado de tachar todas las cifras que halla en los libros de cuentas que se le presentan.

¿Quién será capaz de describir la alegría con que regresa a su casa, sobre todo, después de la enorme angustia que pasó ante la seguridad de verse arruinado?

Nuestra deuda con Dios es mayor que la de aquel caballero con el Banco indicado. Y eso, aunque estén borrados los pecados por buenas confesiones, porque con ellas quedan perdonadas las culpas y las penas eternas que merecían, pero no la pena temporal en que éstas fueron sustituidas y que pocas veces se perdonan por completo por la recepción de aquel Sacramento.

Esta pena hay que pagarla en este mundo con buenas obras o en el purgatorio con sus tormentos.

Así las cosas, la bondad de Dios nos ofrece un medio de reparación totalmente eficaz, el

de las Indulgencias, que bien ganadas pueden borrar aquella temible deuda.

Y decimos bien ganadas, porque la Indulgencia no perdona las culpas, sino sus penas, de manera que si en los pliegues de la conciencia queda algún pecadillo no perdonado, a éste no alcanza la Indulgencia.

Estas enseñanzas, que todos los confesores tienen muy conocidas, conviene que se expliquen claramente a los fieles; no sea que creyendo haber liquidado su cuenta con Dios, al salir de este mundo se encuentren con responsabilidades tremendas cuya reparación exija su estancia en el purgatorio durante mucho tiempo.

Enseñe, pues, el confesor a sus dirigidos a aprovecharse de este tesoro y a vivir preparados para comparecer en el divino tribunal exentos de toda responsabilidad.

¡Qué alegría sentiría el fiel al que se dijera a la hora de la muerte: "¡No temas, no te apenes, porque después del sueño de la muerte irás al cielo sin rozar ni por un instante en las llamas del purgatorio!" ¿No sería una suerte inmensa?

Pues de ella pueden, ciertamente, participar cuantos ganen bien las indulgencias. Haga el confesor que las estimen y agradezcan al

Señor, dador de ellas, y que las lucren con las debidas condiciones.

Estimábalas San Ignacio de Loyola al remitir a Azpeitia la Bula de la Cofradía del Santísimo Sacramento; San Francisco Javier que atribuía a ellas o las consideraba como medio para promover el aprovechamiento de las almas. De igual sentir eran Santa Teresa de Jesús y San Francisco de Sales.

¿Por qué? Porque comprendían las penas de que libraban y el favor que concedían.

A. M. D. G.

INDICE

INDICE

Consagración del Manual al Sagrado Corazón de Jesús 7
Prólogo 9

PARTE PRIMERA

Conocimientos previos de esta Gran Medicina o Sacramento

Capítulo I. Los deseos de Nuestro Señor Jesucristo 15
— II. La caridad para con el prójimo 21
— III. Inefables bienes de los confesores 28
— IV. Frutos Pastorales de la confesión 35
— V. Necesidad de la confesión sacramental 40
— VI. Alejamiento de los fieles del Tribunal de la Penitencia 44
— VII. La asiduidad en el confesonario 51
— VIII. Dotes del buen confesor 57
— IX. Antes de la confesión 70
— X. Después de la confesión 74
— XI. Confesores modelo 79

PARTE SEGUNDA

Administración de este Sacramento o Gran Medicina

Sección Primera

Su administración a los fieles en general

Capítulo	I.	El examen para la confesión...	95
—	II.	La confesión	98
—	III.	La integridad de la confesión	103
—	IV.	La vergüenza	107
—	V.	La contrición	113
—	VI.	Métodos para excitarla	116
—	VII.	Motivos de orden natural para excitar el arrepentimiento ...	122
—	VIII.	Penitencia satisfactoria...	125
—	IX.	Penitencia medicinal	128

Segunda Sección

Aplicación de esta Gran Medicina o Sacramento a algunos penitentes especiales

Capítulo	I.	Los niños	135
—	II.	Las mujeres	142
—	III.	Los pecadores obstinados	147
—	IV.	Los consuetudinarios	153
—	V.	Los pecadores puestos en ocasión de pecar	158
—	VI.	Los escrupulosos	164
—	VII.	Los penitentes tibios	172
—	VIII.	Los enfermos	177
—	IX.	Los desalentados	185

Capítulo X. Las personas piadosas 192
— XI. Las religiosas 198
— XII. Los novios 205
— XIII. Los casados. 211

PARTE TERCERA

Medios para hacer aún más fructuosa esta Gran Medicina o Sacramento

Capítulo I. El santo amor de Dios 219
— II. El examen diario de conciencia 226
— III. El examen particular 232
— IV. La oración mental 236
— V. La Sagrada Eucaristía 242
— VI. Los Ejercicios en retiro 247
— VII. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús 252
— VIII. La devoción a la Sma. Virgen 257
— IX. Los atribulados 264
— X. El retiro mensual 272
— XI. Las indulgencias 277

BX2260 .G64
La gran medicina pastoral o sea Manuel
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00039 5238

PRECIO: 15 PTAS.